CONSORCIO JCO MALLORQUÍN
NIT: 901.501.279-2

ACTA PARCIAL DE OBRA N. 13

CONTRATO N°	EDU-561-2021
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y EL CARIBE SA (EDUBAR SA)
CONTRATISTA	CONSORCIO JCO MALLORQUIN
INTERVENTOR	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN
OBJETO	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA
FECHA DE INICIO	1 DE SEPTIEMBRE DE 2021
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRORROGA N° 1	6 MESES
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA SEGÚN PRORROGA N° 1	30 DE JUNIO DE 2022
PRORROGA N° 2	10 MESES
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA SEGÚN PRORROGA N° 2	30 DE ABRIL DE 2023
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	14 DE FEBRERO DE 2023
PERIODO DEL PRESENTE ACTA	1 DE ENERO A 31 DE ENERO DE 2023
VALOR DEL CONTRATO:	$ 82.464.264.620,00
% DE AVANCE DEL PRESENTE ACTA	3,65%
% DE AVANCE ACUMULADO	47,02%

			CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES			ACTA MODIFICATIVA N° 1		ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
ITEM	ACTIVIDAD	UN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR
01	OBRAS PRELIMINARES				$ 214.839.920,00								
5513	EDU. CAMPAMENTO E INSTALACIONES PROVISIONALES (VER DISEÑO)	MES	7,00	$4.872.830	$ 34.109.810,00	16,00	$77.965.280,00	13,00	$ 63.346.790,00	1,00	$ 4.872.830,00	14,00	$ 68.219.620,00
CM-01	COMISIÓN TOPOGRÁFICA MENSUAL, INCLUYE 1 COORDINADOR DE TOPOGRAFÍA, 1 TOPÓGRAFO, CADENEROS, DIBUJANTES, LANCHA PARA REPLANTEO EN AGUA, ESTACIÓN TOTAL Y NIVEL.	MES	7,00	$8.848.570	$ 61.939.990,00	32,00	$283.154.240,00	21,50	$ 190.244.255,00	1,00	$ 8.848.570,00	22,50	$ 199.092.825,00
1069	CERRAMIENTO EN TELA VERDE, O MALLA DE LONA, (POLISOMBRA), CON ALTURA DE 2.00 METROS, BASE PARA FIJACION DE ESTACONES 0.20 X 0.20 X 0.50 METROS EN CONCRETO DE 1500 PSI, ESTACONES DE MADERA DE 2" X 2" APUNTILLADA Y AMARRADA A LOS POSTES	ML	1.724,00	$21.990	$ 37.910.760,00	1724,00	$37.910.760,00		$ -		$ -		$ -
CM-02	DESMONTE Y DESCAPOTE MECÁNICO DE MATERIAL EXISTENTE, E = 0.25 M, INCLUYE RETIRO	M2	9.380,00	$8.280	$ 77.666.400,00	9380,00	$77.666.400,00	975,84	$ 8.079.980,04		$ -	975,84	$ 8.079.980,04
3819	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VALLA INFORMATIVA METÁLICA DE	UND	1,00	$3.212.960	$ 3.212.960,00	1,00	$3.212.960,00	1,00	$ 3.212.960,00		$ -	1,00	$ 3.212.960,00
02	MOVIMIENTOS DE TIERRA				$ 1.499.080.827,39								$ -
5913	EXCAVACION A MAQUINA Y RETIRO DE MATERIALES	M3	3.694,63	$23.460	$ 86.676.111,59	3694,63	$86.676.111,59		$ -		$ -		$ -
198	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO	M3	5.590,25	$86.420	$ 483.109.405,00	5590,25	$483.109.405,00		$ -		$ -		$ -
3013	RELLENO EN MATERIAL DE SUBBASE GRANULAR COMPACTADO	M3	938,41	$112.560	$ 105.627.429,60	938,41	$105.627.429,60		$ -		$ -		$ -
3015	RELLENO EN MATERIAL DE BASE GRANULAR COMPACTADO	M3	902,68	$137.010	$ 123.676.186,80	902,68	$123.676.186,80		$ -		$ -		$ -
CM-03	MURO EN TIERRA ARMADA REFORZADO, INCLUYE GEOMALLAS Y COLCHONETAS	ML	617,32	$1.133.920	$ 699.991.494,40	617,32	$699.991.494,40		$ -		$ -		$ -
03	PILOTAJE EN MADERA				$ 24.057.756.216,70								
CM-04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PILOTE DIÁMETRO 20, INCLUYE COMPLEMENTO SUPERIOR	ML	9.971,27	$817.300	$ 8.149.518.971,00	7911,97	$6.466.454.211,45	6739,04	$ 5.507.817.392,00		$ -	6739,04	$ 5.507.817.392,00
CM-05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PILOTE DIÁMETRO 25, INCLUYE COMPLEMENTO SUPERIOR	ML	3.765,05	$961.780	$ 3.621.149.789,00	10397,91	$10.000.501.879,80	8877,53	$ 8.538.230.803,40	348,30	$ 334.987.974,00	9225,83	$ 8.873.218.777,40
CM-06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ARRIOSTRAMIENTOS D15	ML	12.731,74	$313.110	$ 3.986.435.111,40	6338,17	$1.984.544.408,70	3128,40	$ 979.533.324,00	191,40	$ 59.929.254,00	3319,80	$ 1.039.462.578,00
CM-07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ARRIOSTRAMIENTOS D17	ML	23.232,58	$357.285	$ 8.300.652.345,30	6132,09	$2.190.903.775,65	3381,40	$ 1.208.123.499,00	254,40	$ 90.893.304,00	3635,80	$ 1.299.016.803,00
04	PLATAFORMAS Y PASARELAS EN MADERA				$ 13.527.797.851,80								
CM-08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VIGA LAMINADA CCA 08X30, INCLUYE COMPLEMENTO CENTRAL	ML	8.120,59	$478.270	$ 3.883.834.579,30	6151,94	$2.942.288.343,80	3218,53	$ 1.539.326.343,10	931,75	$ 445.628.072,50	4150,28	$ 1.984.954.415,60
CM-09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VIGA LAMINADA CCA 08X36, INCLUYE COMPLEMENTO CENTRAL	ML	2.871,06	$560.600	$ 1.609.516.236,00	4123,44	$2.311.600.464,00	3483,63	$ 1.952.922.978,00		$ -	3483,63	$ 1.952.922.978,00
CM-10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ENTREPISO - SECCIÓN CURVA, INCLUYE VIGUETAS, FRISOS Y LISTÓN DE DECX	M2	2.255,45	$971.650	$ 2.191.507.992,50	1737,43	$1.688.173.859,50	188,00	$ 182.670.200,00	23,23	$ 22.571.429,50	211,23	$ 205.241.629,50
CM-11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ENTREPISO - SECCIÓN RECTA, INCLUYE VIGUETAS, FRISOS Y LISTÓN DE DECX	M2	6.952,90	$840.360	$ 5.842.939.044,00	8678,17	$7.292.786.941,20	4572,92	$ 3.842.899.051,20	1016,28	$ 854.041.060,80	5589,20	$ 4.696.940.112,00
05	BARANDAS EN MADERA				$ 2.845.609.316,00								
CM-12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARANDA - SECCIÓN CURVA, INCLUYE PARAL ESTRUCTURAL, PASAMANOS Y MARCO CON BARROTES	ML	308,20	$845.480	$ 260.576.936,00	754,38	$637.813.202,40	59,28	$ 50.120.054,40	15,99	$ 13.519.225,20	75,27	$ 63.639.279,60
CM-13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARANDA - SECCIÓN RECTA, INCLUYE PARAL ESTRUCTURAL, PASAMANOS Y MARCO CON BARROTES	ML	3.159,80	$818.100	$ 2.585.032.380,00	3589,85	$2.936.856.285,00	1817,19	$ 1.486.643.139,00	265,55	$ 217.246.455,00	2082,74	$ 1.703.889.594,00
06	EDIFICACIONES EN MADERA				$ 6.382.625.990,00								
CM-14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MURO EXTERIOR, INCLUYE AMARRE INFERIOR, PARAL VERTICAL, UNIONES Y AMARRE SUPERIOR	M2	936,00	$1.582.470	$ 1.481.191.920,00	606,39	$959.593.983,30	281,99	$ 446.240.715,30		$ -	281,99	$ 446.240.715,30
CM-15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DINTEL MURO EXTERIOR	ML	70,00	$244.270	$ 17.098.900,00	29,19	$7.130.241,30	9,64	$ 2.354.762,80		$ -	9,64	$ 2.354.762,80
CM-16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VIGUETA 4X18 -PENDIENTE VARIABLE, INCLUYE VIGUETA EN I, FRISOS Y ANCLAJE A VIGAS	M2	111,00	$674.540	$ 74.873.940,00	376,61	$254.038.509,40		$ -		$ -		$ -
CM-17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MARCO ESTRUCTURAL MURO INTERIOR, INCLUYE AMARRE INFERIOR, PARAL VERTICAL, UNIONES Y AMARRE SUPERIOR	M2	87,00	$241.180	$ 20.982.660,00	545,49	$131.561.278,20		$ -	156,85	$ 37.829.083,00	156,85	$ 37.829.083,00

CONSORCIO JCO MALLORQUÍN
NIT: 901.501.273-2

ACTA PARCIAL DE OBRA N. 13

CONTRATO N°	EDU-561-2021
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y EL CARIBE SA (EDUBAR SA)
CONTRATISTA	CONSORCIO JCO MALLORQUIN
INTERVENTOR	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN
OBJETO	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA
FECHA DE INICIO	1 DE SEPTIEMBRE DE 2021
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRORROGA N° 1	6 MESES
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA SEGÚN PRORROGA N° 1	30 DE JUNIO DE 2022
PRORROGA N° 2	10 MESES
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA SEGÚN PRORROGA N° 2	30 DE ABRIL DE 2023
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	14 DE FEBRERO DE 2023
PERIODO DEL PRESENTE ACTA	1 DE ENERO A 31 DE ENERO DE 2023
VALOR DEL CONTRATO:	$ 82.464.264.620,00
% DE AVANCE DEL PRESENTE ACTA	3,65%
% DE AVANCE ACUMULADO	47,02%

			CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES			ACTA MODIFICATIVA N° 1		ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
ITEM	ACTIVIDAD	UN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR
CM-18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DINTEL MURO INTERIOR	ML	27,00	$175.730	$ 4.744.710,00	22,30	$3.918.779,00		$ -	11,50	$ 2.020.895,00	11,50	$ 2.020.895,00
CM-19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTA EN SUPERBOARD EN ACRILURETANO, INCLUYE SELLANTE DE JUNTAS EN POLIURETANO	M2	629,00	$86.570	$ 54.452.530,00	545,18	$47.196.232,60		$ -		$ -		$ -
CM-20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA EN SUPERBOARD 20 MM	M2	629,00	$112.810	$ 70.957.490,00	545,18	$61.501.755,80		$ -		$ -		$ -
CM-21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN COLUMNA EN CRUZ PÓRTICO 45X45, INCLUYE ANCLAJE AL PILOTE	ML	335,50	$2.011.190	$ 674.754.245,00	305,28	$613.976.083,20	235,28	$ 473.192.783,20		$ -	235,28	$ 473.192.783,20
CM-22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VIGA LAMINADA PÓRTICO - 13X50, INCLUYE ANCLAJE A COLUMNA	ML	710,00	$1.208.560	$ 858.077.600,00	542,87	$656.090.967,20	267,42	$ 323.193.115,20	-26,85	-$ 32.449.836,00	240,57	$ 290.743.279,20
CM-23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VIGUETA 6X36, INCLUYE ANCLAJE A VIGA	ML	3.309,00	$759.880	$ 2.514.442.920,00	2736,45	$2.079.373.626,00	793,62	$ 603.055.965,60	317,44	$ 241.216.307,20	1111,06	$ 844.272.272,80
CM-24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO EN POSTES DE 12 CMS DE DIÁMETRO, AMARRE INFERIOR Y SUPERIOR, FLANCHES, HERRAJES Y FIJACIONES EN ACERO INOXIDABLE. INCLUYE PINTURA LASUR.	M2	1.697,50	$359.970	$ 611.049.075,00	1697,50	$611.049.075,00		$ -		$ -		$ -
07	ESTRUCTURAS EN CONCRETO				$ 736.059.539,40								
7,1	CIMENTACIONES												
377	EXCAVACIÓN A MANO Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE EN VOLQUETA	M3	28,35	$34.750	$ 985.162,50	28,35	$985.162,50		$ -		$ -		$ -
198	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO	M3	10,70	$86.420	$ 924.694,00	10,70	$924.694,00		$ -		$ -		$ -
1201	SOLADO EN CONCRETO DE 2000 PSI E = 0.10 METROS	M3	28,95	$481.690	$ 13.944.925,50	28,95	$13.944.925,50		$ -		$ -		$ -
7651	ZAPATA Y PEDESTAL EN CONCRETO DE 3500 PSI PREMEZCLADO, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	M3	41,05	$475.260	$ 19.509.423,00	41,05	$19.509.423,00		$ -		$ -		$ -
7652	VIGA DE CIMIENTO EN CONCRETO DE 3500 PSI, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	M3	70,70	$617.220	$ 43.637.454,00	70,70	$43.637.454,00		$ -		$ -		$ -
CM-25	CONCRETO DE 3500 PSI PLACA DE CONTRAPISO	M3	9,10	$467.470	$ 4.253.977,00	9,10	$4.253.977,00		$ -		$ -		$ -
2677	CIMIENTO EN CONCRETO CICLÓPEO E= 0.50 METROS, EN UN 50% DE CONCRETO DE 3000 PSI Y 50% EN PIEDRA CICLÓPEA	M3	61,55	$229.160	$ 14.104.798,00	61,55	$14.104.798,00		$ -		$ -		$ -
2219	MURO DE CONTENCIÓN, MURO PARA SOPORTE O ESTRIBOS DE PUENTE, Y BOX CULVERT EN CONCRETO DE 3500 PSI, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	M3	51,48	$675.770	$ 34.788.639,60	51,48	$34.788.639,60		$ -		$ -		$ -
7,2	ESTRUCTURA												
3092	COLUMNAS EN CONCRETO DE 3500 PSI, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	M3	28,00	$ 829.330,00	$ 23.221.240,00	28,00	$23.221.240,00		$ -		$ -		$ -
3093	VIGAS DE AMARRE EN CONCRETO DE 3500 PSI, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	M3	3,05	$ 790.210,00	$ 2.410.140,50	3,05	$2.410.140,50		$ -		$ -		$ -
2214	PLACA PARA LOSAS SUPERIORES DE 3500 PSI, E = 0.15 METROS	M2	38,00	$127.830	$ 4.857.540,00	38,00	$4.857.540,00		$ -		$ -		$ -
362	IMPERMEABILIZACIÓN CON MANTO EDIL O SIMILAR DE 3MM, ACABADO EN PINTURA BITUMINOSA	M2	80,35	$30.050	$ 2.414.517,50	80,35	$2.414.517,50		$ -		$ -		$ -
7,3	TANQUE												
6020	TANQUE EN CONCRETO PARA SISTEMA DE RIEGO F'C = 28 MPA (4000 PSI)-VER DISEÑO	M3	216,50	$1.016.570	$ 220.087.405,00	216,50	$220.087.405,00		$ -		$ -		$ -
4405	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE SIKA FILL O SIMILAR.	M2	568,76	$31.480	$ 17.904.564,80	568,76	$17.904.564,80		$ -		$ -		$ -
7,4	ACERO DE REFUERZO												
78,0	ACERO DE REFUERZO FIGURADO	KG	49.703,74	$6.700	$ 333.015.058,00	49703,74	$333.015.058,00		$ -		$ -		$ -
08	MAMPOSTERÍA Y ACABADOS				$ 160.884.529,20								
8,1	LISTONES EN MADERA												
8,2	MESONES												
CM-26	CUBIERTA NUEVA REFERENCIA CORIAN NEUTRAL AGGREGATE PARA 12MM MESÓN BAÑOS 3,6M X 0,65 M X 0,012 M.	UND	4,00	$8.960.100	$ 35.840.400,00	4,00	$35.840.400,00		$ -		$ -		$ -

CONSORCIO JCO MALLORQUÍN
NIT: 901.503.279-2

ACTA PARCIAL DE OBRA N. 13

CONTRATO N°	EDU-561-2021
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y EL CARIBE SA (EDUBAR SA)
CONTRATISTA	CONSORCIO JCO MALLORQUIN
INTERVENTOR	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN
OBJETO	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA
FECHA DE INICIO	1 DE SEPTIEMBRE DE 2021
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRORROGA N° 1	6 MESES
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA SEGÚN PRORROGA N° 1	30 DE JUNIO DE 2022
PRORROGA N° 2	10 MESES
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA SEGÚN PRORROGA N° 2	30 DE ABRIL DE 2023
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	14 DE FEBRERO DE 2023
PERIODO DEL PRESENTE ACTA	1 DE ENERO A 31 DE ENERO DE 2023
VALOR DEL CONTRATO:	$ 82.464.264.620,00
% DE AVANCE DEL PRESENTE ACTA	3,65%
% DE AVANCE ACUMULADO	47,02%

			CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES			ACTA MODIFICATIVA N° 1		ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
ITEM	ACTIVIDAD	UN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR
CM-27	CUBIERTA NUEVA REFERENCIA CORIAN NEUTRAL AGGREGATE PARA 12MM MESÓN LOCALES DE ATENCIÓN DE SUPERFICIE EN CONCRETO DE 3,3M X 0,65 M X 0,012 M.	UND	1,00	$8.259.560	$ 8.259.560,00	1,00	$8.259.560,00		$ -		$ -		$ -
CM-28	CUBIERTA NUEVA REFERENCIA CORIAN NEUTRAL AGGREGATE PARA 12MM MESÓN DE LAVAMANOS SOPORTADO EN SUPERFICIE CONCRETO DE 0,56 M X 0,60 M X 0,012 M.	UND	3,00	$2.587.220	$ 7.761.660,00	3,00	$7.761.660,00		$ -		$ -		$ -
8,3	MUROS MAMPOSTERÍA												
133	LEVANTE DE MURO EN BLOCK DE ARCILLA NO. 4 DE 0,10 X 0,20 X 0,40 MTS	M2	240,00	$42.440	$ 10.185.600,00	240,00	$10.185.600,00		$ -		$ -		$ -
8,4	MUROS INTERNOS EQUIPAMIENTOS												
2180	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MURO DRYWALL EN LÁMINA SUPERBOARD DE 6 MM POR AMBAS CARAS	M2	237,60	$66.100	$ 15.705.360,00	237,60	$15.705.360,00		$ -		$ -		$ -
8,5	ACABADOS SOBRE MUROS												
344	PAÑETE ALLANADO SOBRE MURO CON MORTERO 1:4	M2	480,00	$18.390	$ 8.827.200,00	480,00	$8.827.200,00		$ -		$ -		$ -
435	PAÑETE MORTERO 1:4 IMPERMEABILIZADO, ALLANADO SOBRE MURO	M2	58,76	$21.170	$ 1.243.949,20	58,76	$1.243.949,20		$ -		$ -		$ -
432	ESTUCO PLASTICO SOBRE MURO CON PAÑETE ALLANADO	M2	480,00	$9.770	$ 4.689.600,00	480,00	$4.689.600,00		$ -		$ -		$ -
152	PINTURA EN VINILO PARA MURO INTERIOR, A TRES MANOS TIPO VINILTEX	M2	480,00	$12.400	$ 5.952.000,00	480,00	$5.952.000,00		$ -		$ -		$ -
CM-29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MURO EN ECOWOOD H40-60 EPC TEKA SEPARADO CADA 10 CM	M2	240,00	$260.080	$ 62.419.200,00	240,00	$62.419.200,00		$ -		$ -		$ -
89	PISOS Y ENCHAPES				$ 299.966.031,40								
CM-30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO EN SUPERBOARD. INCLUYE ESTRUCTURA DE MADERA PARA EL PISO	M2	293,76	$590.490	$ 173.462.342,40	293,76	$173.462.342,40		$ -		$ -		$ -
CM-31	PISO ALLANADO EN CONCRETO ENDURECIDO Y SEMIPULIDO, E= 8 CM, JUNTAS EN PVC COLOR NEGRO	M2	75,00	$86.820	$ 6.511.500,00	75,00	$6.511.500,00		$ -		$ -		$ -
2691	PLANTILLA DE PISO EN MORTERO 17,5 MPA IMPERMEABILIZADO E = 0.05 MTS	M2	87,00	$25.110	$ 2.184.570,00	87,00	$2.184.570,00		$ -		$ -		$ -
CM-32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO MOSAICO VERDE MATE DE HOJAS O MALLAS DE 31,5 X 3,15 CM. MATERIAL MOSAICO EN VIDRIO. FORMATO DE CADA MOSAICO: 3,8 X 3,8 CM. ESPESOR 2MM. INCLUYE JUNTA DE DIVISIÓN PLÁSTICA COLOR NEGRO DE 3 MM DE ESPESOR.	M2	76,74	$362.830	$ 27.843.574,20	76,74	$27.843.574,20		$ -		$ -		$ -
CM-33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE PARED EN MOSAICO VERDE MATE DE HOJAS O MALLAS DE 31,5 X 3,15 CM. MATERIAL MOSAICO EN VIDRIO. FORMATO DE CADA MOSAICO: 3,8 X 3,8 CM. ESPESOR 2MM. INCLUYE JUNTA DE DIVISIÓN PLÁSTICA COLOR NEGRO DE 3 MM DE ESPESOR.	M2	116,61	$375.020	$ 43.731.082,20	116,61	$43.731.082,20		$ -		$ -		$ -
CM-34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO PORCELANATO TIPO MADERA 20X120 CM ALABAMA FAGGIO O SIMILAR	M2	205,86	$206.050	$ 42.417.453,00	205,86	$42.417.453,00		$ -		$ -		$ -
CM-35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ENCHAPE MOSAICO KLIPEN O SIMILAR	M2	12,36	$308.860	$ 3.817.509,60	12,36	$3.817.509,60		$ -		$ -		$ -
10	CIELOS RASOS				$ 8.537.550,60								
CM-36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PLACA DE YESO SOPORTADA EN PERFIL TIPO RH O SIMILAR PARA ZONAS HÚMEDAS	M2	76,74	$33.700	$ 2.586.138,00	76,74	$2.586.138,00		$ -		$ -		$ -
CM-37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PLACA DE YESO SOPORTADA EN PERFIL TIPO ST O SIMILAR PARA ZONAS SECAS	M2	205,86	$28.910	$ 5.951.412,60	205,86	$5.951.412,60		$ -		$ -		$ -
11	PAVIMENTOS Y ANDENES				$ 685.398.692,00								
5759	EDU. TRITURADO (VER DISEÑO)	M3	235,30	$97.590	$ 22.962.927,00	235,30	$22.962.927,00		$ -		$ -		$ -
8035	PAVIMENTO ASFALTICO MDC - 25	M3	295,26	$772.540	$ 228.100.160,40	295,26	$228.100.160,40		$ -		$ -		$ -
CM-38	CONCRETO ASFALTICO MDC-10 PARA CICLORRUTA	M3	129,15	$749.740	$ 96.828.921,00	129,15	$96.828.921,00		$ -		$ -		$ -
4742	SUMINISTRO E INSTALACION DE ANDEN EN LOSETAS PREPULIDA LISA, TACTIL Y GUIA DE 0.40X0.40X0.06 METROS, INCLUYE CENEFA EN CONCRETO DE 3000 PSI (VER DISEÑO).	M2	1.610,18	$130.020	$ 209.355.603,60	1610,18	$209.355.603,60		$ -		$ -		$ -

CONSORCIO JCO MALLORQUÍN
NIT: 901.501.278-2

ACTA PARCIAL DE OBRA N. 13

CONTRATO N°	EDU-561-2021
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y EL CARIBE SA (EDUBAR SA)
CONTRATISTA	CONSORCIO JCO MALLORQUIN
INTERVENTOR	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN
OBJETO	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA
FECHA DE INICIO	1 DE SEPTIEMBRE DE 2021
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRORROGA N° 1	6 MESES
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA SEGÚN PRORROGA N° 1	30 DE JUNIO DE 2022
PRORROGA N° 2	10 MESES
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA SEGÚN PRORROGA N° 2	30 DE ABRIL DE 2023
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	14 DE FEBRERO DE 2023
PERIODO DEL PRESENTE ACTA	1 DE ENERO A 31 DE ENERO DE 2023
VALOR DEL CONTRATO:	$ 82.464.264.620,00
% DE AVANCE DEL PRESENTE ACTA	3,65%
% DE AVANCE ACUMULADO	47,02%

ITEM	ACTIVIDAD	UN	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES			ACTA MODIFICATIVA N° 1		ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR
CM-39	LOSETA TÁCTIL GUÍA TIPO A SB. PIEZA ALIGERADA PREFABRICADA EN CONCRETO ACABADO ANTIDESLIZANTE EN COLOR GRIS OSCURO. DIMENSIONES 20X20XSCMS.	M2	123,86	$98.600	$ 12.212.596,00	123,86	$12.212.596,00		$ -		$ -		$ -
CM-40	LOSETA TÁCTIL ALERTA. PIEZA ALIGERADA PREFABRICADA EN CONCRETO ACABADO ANTIDESLIZANTE EN COLOR GRIS OSCURO. DIMENSIONES 20X20XSCMS.	M2	123,86	$98.600	$ 12.212.596,00	123,86	$12.212.596,00		$ -		$ -		$ -
3872	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOPELLANTAS	UND	24,00	$85.900	$ 2.061.600,00	24,00	$2.061.600,00		$ -		$ -		$ -
1752	DEMARCACIÓN CON PINTURA REFLECTIVA PARA CANCHA Y EN ZONA DE TRÁFICO O PARQUEO	ML	1.857,90	$2.880	$ 5.350.752,00	1857,90	$5.350.752,00		$ -		$ -		$ -
125	BORDILLO EN CONCRETO DE 3000 PSI DE 0,15 X 0,30 MTS	ML	1.857,90	$51.840	$ 96.313.536,00	1857,90	$96.313.536,00		$ -		$ -		$ -
12	APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS				$ 76.091.823,20								
3037	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GABINETE PARA TOALLAS DE PAPEL DE SOBREPONER A LA PARED, EN ACERO INOXIDABLE SATINADO 304, CAPACIDAD 300 TOALLAS O DOS (2) PAQUETES, CERRADURA CON LLAVE	UND	7,00	$179.650	$ 1.257.550,00	7,00	$1.257.550,00		$ -		$ -		$ -
3039	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PROTECTOR PARA PAPEL HIGIÉNICO DE SOBREPONER EN LA PARED, EN ACERO INOXIDABLE 304 SATINADO PARA ROLLO DE 200/400 METROS, CERRADURA CON LLAVE	UND	13,00	$141.450	$ 1.838.850,00	13,00	$1.838.850,00		$ -		$ -		$ -
3035	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPENSADOR PARA JABÓN LÍQUIDO PARA INSTALAR EN PARED, CON TORNILLOS ESCONDIDOS, CUERPO EN ACERO INOXIDABLE SATINADO, BOTÓN PULSADOR EN AES RESISTENTE, CAPACIDAD 1.2 LTS, VENTANILLA DE DESCARGA SUPERIOR CON LLAVE, NIVEL DE JABÓN, PUSH FRONTAL	UND	19,00	$166.550	$ 3.164.450,00	19,00	$3.164.450,00		$ -		$ -		$ -
3054	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SECADOR DE MANO ELÉCTRICO 1AA ECO SRA TURBO DE SOBREPONER EN LA PARED, EN ACERO INOXIDABLE 304 SATINADO CON SENSOR	UND	6,00	$831.580	$ 4.989.480,00	6,00	$4.989.480,00		$ -		$ -		$ -
CM-41	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARRA DE SEGURIDAD ABATIBLE EN ACERO INOXIDABLE 304 SATINADO. INCLUYE ACCESORIO DE MONTAJE PARED	UND	2,00	$430.480	$ 860.960,00	2,00	$860.960,00		$ -		$ -		$ -
CM-42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARRA DE SEGURIDAD FIJA EN ACERO INOXIDABLE 304 SATINADO DE 1 1/4". INCLUYE ACCESORIO DE MONTAJE PARED.	UND	2,00	$141.480	$ 282.960,00	2,00	$282.960,00		$ -		$ -		$ -
CM-43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAMBIADOR DE PAÑALES HORIZONTAL, EN POLIPROPILENO COLOR GRIS, DE SOBREPONER EN LA PARED.	UND	4,00	$1.603.060	$ 6.412.240,00	4,00	$6.412.240,00		$ -		$ -		$ -
1940	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ORINAL SANTA FÉ O SIMILAR PARA FLUXÓMETRO, INCLUYE GRIFERÍA PUSH ANTIVANDÁLICA	UND	6,00	$352.680	$ 2.116.080,00	6,00	$2.116.080,00		$ -		$ -		$ -
CM-44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO INSTITUCIONAL DE CORONA, CON GRIFERÍA TIPO PUSH ANTIVANDÁLICA, COLOR BLANCO	UND	11,00	$1.041.250	$ 11.453.750,00	11,00	$11.453.750,00		$ -		$ -		$ -
CM-45	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO INSTITUCIONAL ALONGADO PARA PERSONAS CON NECESIDADES ESPECIALES, ALTA EFICIENCIA 4.8 LITROS O SIMILAR Y FLUXÓMETRO PARA SANITARIO, MANOS LIBRES CON SENSOR, INCRUSTADO EN LA PARED	UND	2,00	$1.047.250	$ 2.094.500,00	2,00	$2.094.500,00		$ -		$ -		$ -
351	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS LÍNEA INTEGRAL BLANCO CON SU GRIFERÍA, INCLUYE INCRUSTACIÓN DE JABONERA	UND	19,00	$239.030	$ 4.541.570,00	19,00	$4.541.570,00		$ -		$ -		$ -
CM-46	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA DUCHA 8 PULGADAS TIPO VAAL 558 O SIMILAR	UND	9,00	$420.100	$ 3.780.900,00	9,00	$3.780.900,00		$ -		$ -		$ -
1106	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESPEJO BISELADO DE 4 MM	M2	5,76	$98.040	$ 564.710,40	5,76	$564.710,40		$ -		$ -		$ -

CONSORCIO JCO MALLORQUÍN
NIT: 901.501.373-2

ACTA PARCIAL DE OBRA N. 13

CONTRATO N°	EDU-561-2021
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y EL CARIBE SA (EDUBAR SA)
CONTRATISTA	CONSORCIO JCO MALLORQUIN
INTERVENTOR	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN
OBJETO	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA
FECHA DE INICIO	1 DE SEPTIEMBRE DE 2021
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRORROGA N° 1	6 MESES
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA SEGÚN PRORROGA N° 1	30 DE JUNIO DE 2022
PRORROGA N° 2	10 MESES
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA SEGÚN PRORROGA N° 2	30 DE ABRIL DE 2023
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	14 DE FEBRERO DE 2023
PERIODO DEL PRESENTE ACTA	1 DE ENERO A 31 DE ENERO DE 2023
VALOR DEL CONTRATO:	$ 82.464.264.620,00
% DE AVANCE DEL PRESENTE ACTA	3,65%
% DE AVANCE ACUMULADO	47,02%

			CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES			ACTA MODIFICATIVA N° 1		ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
ITEM	ACTIVIDAD	UN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR
CM-47	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVISIONES SANITARIAS EN PANEL LAMINADO COMPACTO DE 12.7MM, EN MELAMINA PERILLO CON ACABADO UP. CERROJO CON AVISO DE OCUPACIÓN, BISAGRA CIERRE AUTOMÁTICO, BORDE TRASLAPADO, HERRAJES EN ACERO INOXIDABLE DE DISEÑO EXCLUSIVO.	M2	29,72	$634.260	$ 18.850.207,20	29,72	$18.850.207,20		$ -		$ -		$ -
CM-48	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVISIONES PARA ORINALES EN PANEL LAMINADO COMPACTO DE 12.7MM, EN MELAMINA PERILLO CON ACABADO UP. HERRAJES EN ACERO INOXIDABLE DE DISEÑO EXCLUSIVO.	M2	2,16	$612.910	$ 1.323.885,60	2,16	$1.323.885,60		$ -		$ -		$ -
CM-49	CANECA AUTOSERVICIO, EN ACERO INOXIDABLE CEPILLADO CON CANECA INTERNA PLÁSTICA. DIMENSIONES: 56 CM X 110 CM X 56 CM. RUEDAS Y TOPES, TAPA PUSH Y COMPUERTA PARA CANECA INTERNA PLÁSTICA	UND	4,00	$2.753.660	$ 11.014.640,00	4,00	$11.014.640,00		$ -		$ -		$ -
1948	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVATRAPEROS EN GRANITO PREFABRICADO DE 0.35 X 0.35 METROS	UND	2,00	$192.420	$ 384.840,00	2,00	$384.840,00		$ -		$ -		$ -
CM-50	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANECA REDONDA DE PEDAL CON TAPA CAÍDA SUAVE, CAPACIDAD 9 LITROS, EN ACERO INOXIDABLE SATINADO ANTIHUELLAS.	UND	13,00	$89.250	$ 1.160.250,00	13,00	$1.160.250,00		$ -		$ -		$ -
13	URBANISMO Y EXTERIORES				$ 25.666.630,00								
CM-51	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTENEDOR PUNTO ECOLÓGICO DE TRES DIVISIONES. FRENTE EN ACERO INOXIDABLE SATINADO CALIBRE 18 RESPALDO EN LÁMINA COLD ROLL CALIBRE 18 CON PINTURA ELECTROSTÁTICA BORDES EN CORTE LÁSER AROS SUJETADORES INTERNOS SEÑALIZACIÓN CON ILUSTRACIÓN O SÍMBOLOS RUEDAS MACIZAS EN CAUCHO. DIMENSIONES: 80X70X30 CM.	UND	15,00	$1.536.260	$ 23.043.900,00	15,00	$23.043.900,00		$ -		$ -		$ -
CM-52	ESTACIONAMIENTO DE BICICLETAS EN ACERO GALVANIZADO COLOR NEGRO ESPACIO PARA 3 CELDAS DE PARQUEO. SEGÚN DISEÑO Y DIMENSIONES.	UND	11,00	$238.430	$ 2.622.730,00	11,00	$2.622.730,00		$ -		$ -		$ -
14	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y RCI				$ 1.700.000.000,00								
14,00	REDES HIDROSANITARIAS	GLB	1,00	$1.700.000.000	$ 1.700.000.000,00	1,00	$1.700.000.000,00		$ -		$ -		$ -
15	INSTALACIONES ELECTRICAS	GLB	1	3300000000	$ 3.300.000.000,00								
15,1	SALIDAS ELECTRICAS Y CIRCUITOS RAMALES DE USO FINAL												
15,1,1	Suministro e instalacion de salida para iluminacion interior ubicada en cielo raso en tuberia SCH 40 Kraloy 3/4", incluye cajas ocotogonales, conectores, curvas, cable N. 12 AWG (F-N-T), conectores de resorte, soporteria por medio de chanel, grapa perpendicular, pernos de anclaje, derivacion a luminaria por medio de cable encauchetado 3x14 AWG. Nota: Todos los accesorios deben ser SCH 40.	UND	0,00	$282.988	$ -	159,00	$44.995.092,00		$ -		$ -		$ -
15,1,2	Suministro e instalacion de salida para iluminacion exterior ubicada en fachada de edificaciones en tuberia SCH 40 Kraloy 3/4", incluye cajas ocotogonales, conectores, curvas, cable N. 12 AWG (F-N-T), conectores de resorte, soporteria por medio de chanel, grapa perpendicular, pernos de anclaje, derivacion a luminaria por medio de cable encauchetado 3x14 AWG. Nota: Todos los accesorios deben ser SCH 40.	UND	0,00	$282.988	$ -	38,00	$10.753.544,00		$ -		$ -		$ -
15,1,3	Suministro e instalacion de salida para iluminacion exterior ubicada en pisos de edificaciones en tuberia SCH 40 Kraloy 3/4", incluye cajas ocotogonales, conectores, curvas, cable N. 12 AWG (F-F-T), conectores de resorte, soporteria por medio de chanel, grapa perpendicular, pernos de anclaje, derivacion a luminaria por medio de cable encauchetado 3x14 AWG. Nota: Todos los accesorios deben ser SCH 40.	UND	0,00	$282.988	$ -	78,00	$22.073.064,00		$ -		$ -		$ -

Folio 65.
Dos

CONSORCIO JCO MALLORQUÍN
NIT: 901.501.278-2

ACTA PARCIAL DE OBRA N. 13

CONTRATO N°	EDU-561-2021
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y EL CARIBE SA (EDUBAR SA)
CONTRATISTA	CONSORCIO JCO MALLORQUIN
INTERVENTOR	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN
OBJETO	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA
FECHA DE INICIO	1 DE SEPTIEMBRE DE 2021
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRORROGA N° 1	6 MESES
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA SEGÚN PRORROGA N° 1	30 DE JUNIO DE 2022
PRORROGA N° 2	10 MESES
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA SEGÚN PRORROGA N° 2	30 DE ABRIL DE 2023
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	14 DE FEBRERO DE 2023
PERIODO DEL PRESENTE ACTA	1 DE ENERO A 31 DE ENERO DE 2023
VALOR DEL CONTRATO:	$ 82.464.264.620,00
% DE AVANCE DEL PRESENTE ACTA	3,65%
% DE AVANCE ACUMULADO	47,02%

			CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES			ACTA MODIFICATIVA N° 1		ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
ITEM	ACTIVIDAD	UN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR
15,1,4	Suministro e instalacion de salida para iluminacion en pasarelas en tuberia SCH 40 Kraloy 3/4", incluye caja pvc 15x15 cm, conectores tipo gel , curvas, cable N. 12 AWG (F-F-T), conectores de resorte, soporteria por medio de chanel, grapa perpendicular, pernos de anclaje, derivacion a luminaria por medio de cable encauchetado 3x14 AWG. Nota: Todos los accesorios deben ser SCH 40.	UND	0,00	$492.196	$ -	794,00	$390.803.624,00		$ -		$ -		$ -
15,1,5	Suministro e instalacion de circuito ramal para iluminacion en pasarelas en tuberia SCH 40 Kraloy 1", incluye cajas ocotogonales, conectores, curvas, cable N. 6 Aluminio Serie 8000 AWG (F-F-F-T), conectores de resorte, soporteria por medio de chanel, grapa perpendicular, pernos de anclaje. Nota: Todos los accesorios deben ser SCH 40.	ML	0,00	$72.690	$ -	2260,00	$164.279.400,00		$ -		$ -		$ -
15,1,6	Suministro e instalacion de circuito ramal para iluminacion en pasarelas en tuberia SCH 40 Kraloy 1 1/2", incluye cajas ocotogonales, conectores, curvas, cable N. 2 Aluminio Serie 8000 AWG (F-F-F-T), conectores de resorte, soporteria por medio de chanel, grapa perpendicular, pernos de anclaje. Nota: Todos los accesorios deben ser SCH 40.	ML	0,00	$137.058	$ -	1655,00	$226.830.990,00		$ -		$ -		$ -
15,1,7	Suministro e instalacion de salida para iluminacion tipo poste, incluye cable encauchetado de 3x10 AWG, empalme de derivacion GHFCI de 3M	UND	0,00	$1.111.743	$ -	11,00	$12.229.173,00		$ -		$ -		$ -
15,1,8	Suministro e instalacion de circuito ramal para iluminacion de postes en tuberia PVC A 3/4", incluye curvas, cable N. 10 AWG (F-F-F-T) y excavacion tape y compactacion.	ML	0,00	$54.106	$ -	230,00	$12.444.380,00		$ -		$ -		$ -
15,1,9	Suministro e instalacion de salida para interruptor sencillo, incluye tuberia SCH 40 Kraloy 3/4", caja 4x2", conectores, curvas, cable N. 12 AWG (F-T), conectores de resorte e interruptor sencillo. (Tuberia empotrada). Nota: Todos los accesorios deben ser SCH 40.	UND	0,00	$169.870	$ -	29,00	$4.926.230,00		$ -		$ -		$ -
15,1,10	Suministro e instalacion de salida para interruptor doble, incluye tuberia SCH 40 Kraloy 3/4", caja 4x2", conectores, curvas, cable N. 12 AWG (F-T), conectores de resorte e interruptor doble. (Tuberia empotrada). Nota: Todos los accesorios deben ser SCH 40.	UND	0,00	$194.917	$ -	1,00	$194.917,00		$ -		$ -		$ -
15,1,11	Suministro e instalacion de salida para sensor en tuberia SCH 40 Kraloy 3/4", incluye cajas ocotogonales, conectores, curvas, cable N. 12 AWG (F-N-T), conectores de resorte, soporteria por medio de chanel, grapa perpendicular, pernos de anclaje, derivacion a sensor por medio de cable encauchetado 3x14 AWG. Nota: Todos los accesorios deben ser SCH 40.	UND	0,00	$258.231	$ -	14,00	$3.615.234,00		$ -		$ -		$ -
15,1,12	Suministro e instalacion de caja de paso de 20x20cm, incluye contactor de 20A-AC1, tuberia SCH 40 Kraloy 3/4", conectores, curvas, cable N. 12 AWG (F-N-T), conectores de resorte, soporteria por medio de chanel, grapa perpendicular, pernos de anclaje. Nota: Todos los accesorios deben ser SCH 40.	UND	0,00	$675.253	$ -	6,00	$4.051.518,00		$ -		$ -		$ -
15,1,13	Suministro e instalacion de salida para UPS 6 KVA en tuberia PVC SCH 40 1", incluye cajas 4x4" con suplemento, cable N. 8 AWG (F-F-N) + N.10(T). IN UPS	UND	0,00	$530.543	$ -	2,00	$1.061.086,00		$ -		$ -		$ -
15,1,14	Suministro e instalacion de salida para UPS 6 KVA en tuberia PVC SCH 40 1", incluye cajas 4x4" con suplemento, cable N. 8 AWG (F-F-N) + N.10(T). OUT UPS	UND	0,00	$530.543	$ -	2,00	$1.061.086,00		$ -		$ -		$ -

CONSORCIO JCO MALLORQUÍN
NIT: 901.501.278-2

ACTA PARCIAL DE OBRA N. 13

CONTRATO N°	EDU-561-2021
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y EL CARIBE SA (EDUBAR SA)
CONTRATISTA	CONSORCIO JCO MALLORQUIN
INTERVENTOR	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN
OBJETO	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA
FECHA DE INICIO	1 DE SEPTIEMBRE DE 2021
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRORROGA N° 1	6 MESES
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA SEGÚN PRORROGA N° 1	30 DE JUNIO DE 2022
PRORROGA N° 2	10 MESES
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA SEGÚN PRORROGA N° 2	30 DE ABRIL DE 2023
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	14 DE FEBRERO DE 2023
PERIODO DEL PRESENTE ACTA	1 DE ENERO A 31 DE ENERO DE 2023
VALOR DEL CONTRATO:	$ 82.464.264.620,00
% DE AVANCE DEL PRESENTE ACTA	3,65%
% DE AVANCE ACUMULADO	47,82%

			CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES			ACTA MODIFICATIVA N° 1		ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
ITEM	ACTIVIDAD	UN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR
15,1,15	Suministro e instalacion de circuito ramal para alimentacion de UPS 6 KVA en tuberia PVC SCH 40 1", incluye cajas 4x4" con suplemento, conectores, curvas, cable N. 8 AWG (F-F-N) + N.10(T), soporteria por medio de chanel, grapa perpendicular, pernos de anclaje. Nota: Todos los accesorios deben ser SCH 40.	ML	0,00	$111.231	$ -	47,00	$5.227.857,00		$ -		$ -		$ -
15,1,16	Suministro e instalacion de salida para UPS 3 KVA en tuberia PVC SCH 40 3/4", incluye cajas 4x4" con suplemento, cable N. 10 AWG (F-N) + N.10(T). EN UPS	UND	0,00	$350.909	$ -	2,00	$701.818,00		$ -		$ -		$ -
15,1,17	Suministro e instalacion de salida para UPS 3 KVA en tuberia PVC SCH 40 3/4", incluye cajas 4x4" con suplemento, cable N. 10 AWG (F-F-N) + N.10(T). OUT UPS	UND	0,00	$350.909	$ -	2,00	$701.818,00		$ -		$ -		$ -
15,1,18	Suministro e instalacion de circuito ramal para alimentacion de UPS 3 KVA en tuberia PVC SCH 40 3/4", conectores, curvas, cable N. 10 AWG (F-N) + N.10(T), soporteria por medio de chanel, grapa perpendicular, pernos de anclaje. Nota: Todos los accesorios deben ser SCH 40.	ML	0,00	$54.559	$ -	20,00	$1.091.180,00		$ -		$ -		$ -
15,1,19	Suministro e instalacion de salida para extractor en tuberia SCH 40 Kraloy 3/4", incluye conectores, curvas, cable N. 12 AWG (F-F-T), conectores de resorte, soporteria por medio de chanel, grapa perpendicular, pernos de anclaje, coraza LT de 3/4" y conectores LT. Nota: Todos los accesorios deben ser SCH 40.	UND	0,00	$374.266	$ -	7,00	$2.619.862,00		$ -		$ -		$ -
15,1,20	Suministro e instalacion de circuito ramal para alimentacion de extractores en tuberia PVC SCH 40 3/4", conectores, curvas, cable N. 12 AWG (F-N-T), soporteria por medio de chanel, grapa perpendicular, pernos de anclaje. Nota: Todos los accesorios deben ser SCH 40.	ML	0,00	$55.097	$ -	73,00	$4.022.081,00		$ -		$ -		$ -
15,1,21	Suministro e instalacion de salida para evaporador en tuberia SCH 40 Kraloy 3/4", incluye cajas 4x4", conectores, curvas, cable N. 12 AWG (F-F-T), conectores de resorte, soporteria por medio de chanel, grapa perpendicular, pernos de anclaje, coraza LT de 3/4" y conectores LT. Nota: Todos los accesorios deben ser SCH 40.	UND	0,00	$379.618	$ -	6,00	$2.277.708,00		$ -		$ -		$ -
15,1,22	Suministro e instalacion de salida para condensador en tuberia SCH 40 Kraloy 3/4", incluye cajas 4x4", conectores, curvas, cable N. 12 AWG (F-F-T), conectores de resorte, soporteria por medio de chanel, grapa perpendicular, pernos de anclaje, coraza LT de 3/4" y conectores LT. Nota: Todos los accesorios deben ser SCH 40.	UND	0,00	$399.576	$ -	2,00	$799.152,00		$ -		$ -		$ -
15,1,23	Suministro e instalacion de salida para condensador en tuberia SCH 40 Kraloy 3/4", incluye cajas 4x4", conectores, curvas, cable N. 10 AWG (F-F-T), conectores de resorte, soporteria por medio de chanel, grapa perpendicular, pernos de anclaje, coraza LT de 3/4" y conectores LT. Nota: Todos los accesorios deben ser SCH 40.	UND	0,00	$431.223	$ -	3,00	$1.293.669,00		$ -		$ -		$ -
15,1,24	Suministro e instalacion de circuito ramal para alimentacion de equipos de aire en tuberia PVC SCH 40 3/4", conectores, curvas, cable N. 12 AWG (F-N-T), soporteria por medio de chanel, grapa perpendicular, pernos de anclaje. Nota: Todos los accesorios deben ser SCH 40.	ML	0,00	$63.698	$ -	50,00	$3.184.900,00		$ -		$ -		$ -
15,1,25	Suministro e instalacion de circuito ramal para alimentacion de equipos de aire en tuberia PVC SCH 40 3/4", conectores, curvas, cable N. 10 AWG (F-N-T), soporteria por medio de chanel, grapa perpendicular, pernos de anclaje. Nota: Todos los accesorios deben ser SCH 40.	ML	0,00	$64.672	$ -	75,00	$4.850.400,00		$ -		$ -		$ -

CONSORCIO JCO MALLORQUÍN
NIT: 901.501.273-2

ACTA PARCIAL DE OBRA N. 13

CONTRATO N°	EDU-561-2021
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y EL CARIBE SA (EDUBAR SA)
CONTRATISTA	CONSORCIO JCO MALLORQUIN
INTERVENTOR	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN
OBJETO	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA
FECHA DE INICIO	1 DE SEPTIEMBRE DE 2021
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRORROGA N° 1	6 MESES
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA SEGÚN PRORROGA N° 1	30 DE JUNIO DE 2022
PRORROGA N° 2	10 MESES
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA SEGÚN PRORROGA N° 2	30 DE ABRIL DE 2023
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	14 DE FEBRERO DE 2023
PERIODO DEL PRESENTE ACTA	1 DE ENERO A 31 DE ENERO DE 2023
VALOR DEL CONTRATO:	$ 82.464.264.620,00
% DE AVANCE DEL PRESENTE ACTA	3,65%
% DE AVANCE ACUMULADO	47,02%

			CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES			ACTA MODIFICATIVA N° 1		ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
ITEM	ACTIVIDAD	UN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR
15,1,26	Suministro e instalacion de salida para ventilador en tuberia SCH 40 Kraloy 3/4", incluye cajas octotogonales, conectores, curvas, cable N. 12 AWG (F-N-T), conectores de resorte, soporteria por medio de chanel, grapa perpendicular, pernos de anclaje, derivacion a luminaria por medio de cable encauchetado 3x14 AWG. Nota: Todos los accesorios deben ser SCH 40.	UND	0,00	$205.664	$ -	5,00	$1.028.320,00		$ -		$ -		$ -
15,1,27	Suministro e instalacion de circuito ramal para alimentacion de EBAR en tuberia PVC SCH 40 3/4", conectores, curvas, cable N. 12 AWG (3F-T), soporteria por medio de chanel, grapa perpendicular, pernos de anclaje. Nota: Todos los accesorios deben ser SCH 40.	ML	0,00	$56.071	$ -	85,00	$4.766.035,00		$ -		$ -		$ -
15,1,28	Suministro e instalacion de salida para tomacorriente en tuberia SCH 40 Kraloy 3/4", incluye cajas 4x2", conectores, curvas, cable N. 12 AWG (F-N-T), conectores de resorte, soporteria por medio de chanel, grapa perpendicular, pernos de anclaje, Tomacorriente 15A-120V. Nota: Todos los accesorios deben ser SCH 40.	UND	0,00	$215.948	$ -	59,00	$12.740.932,00		$ -		$ -		$ -
15,1,29	Suministro e instalacion de salida para tomacorriente en tuberia SCH 40 Kraloy 3/4", incluye cajas 4x2", conectores, curvas, cable N. 12 AWG (F-N-T), conectores de resorte, soporteria por medio de chanel, grapa perpendicular, pernos de anclaje, Tomacorriente 15A-120V GFCI. Nota: Todos los accesorios deben ser SCH 40.	UND	0,00	$322.907	$ -	12,00	$3.874.884,00		$ -		$ -		$ -
15,1,30	Suministro e instalacion de salida para tomacorriente en tuberia SCH 40 Kraloy 3/4", incluye cajas 4x2", conectores, curvas, cable N. 12 AWG (F-N-T), conectores de resorte, soporteria por medio de chanel, grapa perpendicular, pernos de anclaje, Tomacorriente 15A-120V tierra aislada. Nota: Todos los accesorios deben ser SCH 40.	UND	0,00	$246.170	$ -	28,00	$6.892.760,00		$ -		$ -		$ -
15,2	PANELES DE DISTRIBUCION E INTERRUPTORES												
15,2,1	Suministro e instalacion de panel parcial de distribucion con espacio para 12 circuitos, 5 hilos : 3F+N+T. Corriente de corto :10KA. Encerramiento IP20. Tension Nominal 240VAC. Debe contar con certificacion RETIE	UND	0,00	$678.689	$ -	6,00	$4.072.134,00		$ -		$ -		$ -
15,2,2	Suministro e instalacion de panel parcial de distribucion con espacio para 42 circuitos, 5 hilos : 3F+N+T. Corriente de corto :10KA. Encerramiento IP20. Tension Nominal 240VAC. Debe contar con certificacion RETIE	UND	0,00	$1.339.110	$ -	3,00	$4.017.330,00		$ -		$ -		$ -
15,2,3	Suministro e instalacion de panel parcial de distribucion con espacio para 12 circuitos, 3 hilos : F+N+T. Corriente de corto :10KA. Encerramiento IP20. Tension Nominal 240VAC. Debe contar con certificacion RETIE	UND	0,00	$292.204	$ -	2,00	$584.408,00		$ -		$ -		$ -
15,2,4	Suministro e instalacion de panel parcial de distribucion con espacio para 12 circuitos, 4 hilos : 2F+N+T. Corriente de corto :10KA. Encerramiento IP20. Tension Nominal 240VAC. Debe contar con certificacion RETIE	UND	0,00	$536.546	$ -	2,00	$1.073.092,00		$ -		$ -		$ -
15,2,5	Suministro e instalacion de cortacircuitos termomagneticos automaticos monopolares (enchufables) capacidad nominal 20A, 10KA. Debe contar con certificacion RETIE	UND	0,00	$34.197	$ -	60,00	$2.051.820,00		$ -		$ -		$ -
15,2,6	Suministro e instalacion de cortacircuitos termomagneticos automaticos monopolares (enchufables) capacidad nominal 30A, 10KA. Debe contar con certificacion RETIE	UND	0,00	$34.197	$ -	5,00	$170.985,00		$ -		$ -		$ -

CONSORCIO JCO MALLORQUÍN
NIT: 901.501.273-2

ACTA PARCIAL DE OBRA N. 13

CONTRATO N°	EDU-561-2021
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y EL CARIBE SA (EDUBAR SA)
CONTRATISTA	CONSORCIO JCO MALLORQUIN
INTERVENTOR	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN
OBJETO	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA
FECHA DE INICIO	1 DE SEPTIEMBRE DE 2021
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRORROGA N° 1	6 MESES
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA SEGÚN PRORROGA N° 1	30 DE JUNIO DE 2022
PRORROGA N° 2	10 MESES
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA SEGÚN PRORROGA N° 2	30 DE ABRIL DE 2023
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	14 DE FEBRERO DE 2023
PERIODO DEL PRESENTE ACTA	1 DE ENERO A 31 DE ENERO DE 2023
VALOR DEL CONTRATO:	$ 82.464.264.620,00
% DE AVANCE DEL PRESENTE ACTA	3,65%
% DE AVANCE ACUMULADO	47,02%

			CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES			ACTA MODIFICATIVA N° 1		ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
ITEM	ACTIVIDAD	UN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR
15,2,7	Suministro e instalacion de cortacircultos termomagneticos automaticos bipolares (enchufables) capacidad nominal 20A, 10KA. Debe contar con certificacion RETIE	UND	0,00	$66.656	$ -	12,00	$799.872,00		$ -		$ -		$ -
15,2,8	Suministro e instalacion de cortacircultos termomagneticos automaticos bipolares (enchufables) capacidad nominal 30A, 10KA. Debe contar con certificacion RETIE	UND	0,00	$66.656	$ -	5,00	$333.280,00		$ -		$ -		$ -
15,2,9	Suministro e instalacion de cortacircultos termomagneticos automaticos bipolares (enchufables) capacidad nominal 40A, 10KA. Debe contar con certificacion RETIE	UND	0,00	$66.656	$ -	2,00	$133.312,00		$ -		$ -		$ -
15,2,10	Suministro e instalacion de cortacircultos termomagneticos automaticos tripolares (enchufables) capacidad nominal 20A, 10KA. Debe contar con certificacion RETIE	UND	0,00	$141.815	$ -	5,00	$709.075,00		$ -		$ -		$ -
15,2,11	Suministro e instalacion de cortacircultos termomagneticos automaticos tripolares (enchufables) capacidad nominal 30A, 10KA. Debe contar con certificacion RETIE	UND	0,00	$141.815	$ -	15,00	$2.127.225,00		$ -		$ -		$ -
15,2,12	Suministro e instalacion de UPS bifasica 3KVA - 220VAC.	UND	0,00	$7.364.041	$ -	2,00	$14.728.082,00		$ -		$ -		$ -
15,2,13	Suministro e instalacion de UPS trifasica 10KVA - 220VAC.	UND	0,00	$42.117.991	$ -	2,00	$84.235.982,00		$ -		$ -		$ -
15,3	LUMINARIAS Y POSTES												
15,3,1	Suministro e instalacion de luminaria LED de sobreponer circular. Grado de proteccion IP20. Potencia Nominal 42W. Eficiencia luminica 2914lm. Tensión Nominal 120VAC. Carcasa fabricada en chapa de acero. Marca Iluminaciones Tecnicas Ref. Coral Lens 400x120mm. o similar en especificaciones. Debe contar con certificacion RETILAP	UND	0,00	$ 926.575,00	$ -	113,00	$104.702.975,00		$ -		$ -		$ -
15,3,2	Suministro e instalacion de luminaria LED de emergencia de sobreponer. Grado Proteccion IP20. Potencia Nominal 4W. Eficiencia Luminica 223lm. Tensión Nominal 120VAC. Fabricada en termoplastica inyectado. Marca Iluminaciones Tecnicas Ref. ALENA600L o similar en especificaciones. Debe contar con certificacion RETILAP	UND	0,00	$ 281.439,00	$ -	20,00	$5.628.780,00		$ -		$ -		$ -
15,3,3	Suministro e instalacion de luminaria LED hermetica de sobreponer. Grado Proteccion IP65. Potencia Nominal 117W. Eficiencia luminica: 7125lm. Tensión Nominal 120VAC. Carcasa fabricada en policarbonato. Marca Iluminaciones Tecnicas Ref., o similar en especificaciones. Debe contar con certificacion RETILAP	UND	0,00	$ 689.318,00	$ -	26,00	$17.922.268,00		$ -		$ -		$ -
15,3,4	Suministro e instalacion de luminaria LED tipo proyector de sobreponer de 1 metro de longitud. IP 66. Potencia Nominal 28W. Eficiencia luminica 2900lm. Tensión Nominal 120VAC. Carcasa fabricada en aluminio. Marca Schreder Ref SculpLine o similar en especificaciones. Debe contar con certificacion RETILAP	UND	0,00	$ 8.631.747,00	$ -	38,00	$328.006.386,00		$ -		$ -		$ -
15,3,5	Suministro e instalacion de luminaria LED tipo proyector de sobreponer de 1 metro de longitud. IP 66. Potencia Nominal 28W. Eficiencia luminica 2900lm. Tensión Nominal 120VAC. Carcasa fabricada en aluminio. Marca Schreder Ref IndiLine o similar en especificaciones. Debe contar con certificacion RETILAP	UND	0,00	$ 1.720.345,00	$ -	794,00	$1.365.953.930,00		$ -		$ -		$ -
15,3,6	Suministro e instalacion de luminaria LED de alumbrado publico. Grado Proteccion IP65. Potencia Nominal 106W. Eficiencia Luminica 14005lm. Tensión Nominal 220VAC. Marca Schreder Ref Avenio 1 144LEDS o similar en especificaciones. Debe contar con certificacion RETILAP	UND	0,00	$ 3.022.718,00	$ -	22,00	$66.499.796,00		$ -		$ -		$ -
15,3,7	Suministro e instalacion de poste de poliester reforzado en fibra de vidrio. Referencia Smeltec - 510KgF. Norma ASTM D4923 Clase 2 con acabado superficial liso uniforme, incluye brazo sencillo de 1mts para montaje de luminaria. Debe contar con certificacion RETILAP	UND	0,00	$ 3.177.507,00	$ -	11,00	$34.952.577,00		$ -		$ -		$ -
15,3,8	Suministro e instalacion de luminaria LED de incrustar en piso. Grado de proteccion IP65. Potencia Nominal 7W. Eficiencia luminica 600lm. Tensión Nominal 220VAC. Chasis en acero inoxidable. Marca Iluminaciones Tecnicas Ref Baliza98/139 o similar en especificaciones. Debe contar con certificacion RETILAP	UND	0,00	$ 3.542.806,00	$ -	78,00	$276.338.868,00		$ -		$ -		$ -
15,4	ALIMENTADORES ELECTRICOS BAJA TENSION												
15,4,1	Suministro e instalacion de alimentador en 3N.250F+N.250N+N.2/0T. incluye terminales de compresion. NOTA: Conductores de cobre con aislamiento THHN THWN-2 Alimentador para recorrido desde: - Tablero de Distribucion CGD-1 hasta transformador seco 150KVA - Tablero de Distribucion CGD-1 hasta motogenerador 150 KVA	ML	0,00	$ 810.324,00	$ -	25,00	$20.258.100,00		$ -		$ -		$ -

CONSORCIO JCO MALLORQUÍN
NIT: 901.501.278-2

ACTA PARCIAL DE OBRA N. 13

CONTRATO N°	EDU-561-2021
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y EL CARIBE SA (EDUBAR SA)
CONTRATISTA	CONSORCIO JCO MALLORQUIN
INTERVENTOR	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN
OBJETO	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA
FECHA DE INICIO	1 DE SEPTIEMBRE DE 2021
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRORROGA N° 1	6 MESES
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA SEGÚN PRORROGA N° 1	30 DE JUNIO DE 2022
PRORROGA N° 2	10 MESES
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA SEGÚN PRORROGA N° 2	30 DE ABRIL DE 2023
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	14 DE FEBRERO DE 2023
PERIODO DEL PRESENTE ACTA	1 DE ENERO A 31 DE ENERO DE 2023
VALOR DEL CONTRATO:	$ 82.464.264.620,00
% DE AVANCE DEL PRESENTE ACTA	3,65%
% DE AVANCE ACUMULADO	47,02%

			CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES			ACTA MODIFICATIVA N° 1		ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
ITEM	ACTIVIDAD	UN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR
15,4,2	Suministro e instalacion de alimentador en 3N.8F+N.10T. Incluye terminales de compresion. NOTA: Conductores de cobre con aislamiento THHN THWN-2. Alimentador para recorrido desde CGD-1 hasta Tablero de Distribucion CGD-2 - Transformador 30 KVA (IN/460VAC) .	ML	0,00	$ 93.781,00	$ -	10,00	$937.810,00		$ -		$ -		$ -
15,4,3	Suministro e instalacion de alimentador en 3N.1/0F+N.1/0N+N.8T. Incluye terminales de compresion. NOTA: Conductores de cobre con aislamiento THHN THWN-2. Alimentador para recorrido desde CGD-2 - Transformador 30 KVA (OUT/208VAC) hasta Tablero de Distribucion CGD-2	ML	0,00	$ 418.076,00	$ -	5,00	$2.090.380,00		$ -		$ -		$ -
15,4,4	Suministro e instalacion de alimentador en 3N.8F+N.8N+N.10T. Incluye terminales de compresion. NOTA: Conductores de cobre con aislamiento THHN THWN-2. Alimentador para recorrido desde Tablero de Distribucion CGD-2 hasta PP-SUB	ML	0,00	$ 83.354,00	$ -	10,00	$833.540,00		$ -		$ -		$ -
15,4,5	Suministro e instalacion de alimentador en 3N.1/0F+N.1/0N+N.10T. Incluye terminales de compresion. NOTA: Conductores de aluminio para fases y neutro, cobre para tierra, aislamiento THHN THWN-2 Alimentador para recorrido desde Tablero de Distribucion CGD-2 hasta PP-EST-E	ML	0,00	$ 103.782,00	$ -	70,00	$7.264.740,00		$ -		$ -		$ -
15,4,6	Suministro e instalacion de alimentador en 3N.4/0F+N.4/0N+N.10T. Incluye terminales de compresion. NOTA: Conductores de aluminio para fases y neutro, cobre para tierra, aislamiento THHWN. Alimentador para recorrido desde Tablero de Distribucion CGD-2 hasta PP-PP-PARQ	ML	0,00	$ 128.455,00	$ -	170,00	$21.837.350,00		$ -		$ -		$ -
15,4,7	Suministro e instalacion de alimentador en 3N.8F+N.10T. Incluye terminales de compresion. NOTA: Conductores de cobre con aislamiento THHN THWN-2. Alimentador para recorrido desde Tablero de Distribucion PP-PARQ hasta TC-BOMBAS AGUA POTABLE	ML	0,00	$ 92.978,00	$ -	80,00	$7.438.240,00		$ -		$ -		$ -
15,4,8	Suministro e instalacion de alimentador en 2x(3N.500F+2N.500n+N.8T). incluye terminales de compresion. NOTA: Conductores de aluminio para fases y neutro, cobre para tierra, aislamiento THHWN. Alimentador para recorrido desde CGD-1 hasta Tablero de Distribucion CGD-3 - Transformador 30 KVA (IN/460VAC) .	ML	0,00	$ 552.762,00	$ -	670,00	$370.350.540,00		$ -		$ -		$ -
15,4,9	Suministro e instalacion de alimentador en 3N.8F+N.10T. Incluye terminales de compresion. NOTA: Conductores de cobre con aislamiento THHN THWN-2. Alimentador para recorrido desde CGD-3 - Transformador 30 KVA (IN/460VAC) hasta Tablero de Distribucion CGD-3	ML	0,00	$ 95.164,00	$ -	5,00	$475.820,00		$ -		$ -		$ -
15,4,10	Suministro e instalacion de alimentador en 3N.1/0F+N.1/0N+N.8T. Incluye terminales de compresion. NOTA: Conductores de cobre con aislamiento THHN THWN-2. Alimentador para recorrido desde CGD-3 - Transformador 30 KVA (OUT/208VAC) hasta Tablero de Distribucion CGD-3	ML	0,00	$ 417.849,00	$ -	5,00	$2.089.245,00		$ -		$ -		$ -
15,4,11	Suministro e instalacion de alimentador en 3N.8F+N.8N+N.10T. Incluye terminales de compresion. NOTA: Conductores de cobre con aislamiento THHN THWN-2. Alimentador para recorrido desde Tablero de Distribucion CGD-3 hasta PP-LOCAL-1	ML	0,00	$ 84.141,00	$ -	10,00	$841.410,00		$ -		$ -		$ -
15,4,12	Suministro e instalacion de alimentador en 3N.8F+N.8N+N.10T. Incluye terminales de compresion. NOTA: Conductores de cobre con aislamiento THHN THWN-2 Alimentador para recorrido desde Tablero de Distribucion CGD-3 hasta PP-LOCAL-2	ML	0,00	$ 83.801,00	$ -	15,00	$1.257.015,00		$ -		$ -		$ -
15,4,13	Suministro e instalacion de alimentador en 3N.8F+N.8N+N.10T. Incluye terminales de compresion. NOTA: Conductores de cobre con aislamiento THHN THWN-2. Alimentador para recorrido desde Tablero de Distribucion CGD-3 hasta PP-GR-P	ML	0,00	$ 84.141,00	$ -	10,00	$841.410,00		$ -		$ -		$ -
15,4,14	Suministro e instalacion de alimentador en 2x(3N.500F+2N.500n+N.8T). Incluye terminales de compresion. NOTA: Conductores de aluminio para fases y neutro, cobre para tierra, aislamiento THHWN. Alimentador para recorrido desde CGD-3 hasta Tablero de Distribucion CGD-4 - Transformador 45 KVA (IN/460VAC) .	ML	0,00	$ 552.762,00	$ -	450,00	$248.742.900,00		$ -		$ -		$ -

CONSORCIO JCO MALLORQUÍN
NIT: 901.501.273-2

ACTA PARCIAL DE OBRA N. 13

CONTRATO N°	EDU-561-2021
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y EL CARIBE SA (EDUBAR SA)
CONTRATISTA	CONSORCIO JCO MALLORQUIN
INTERVENTOR	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN
OBJETO	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA
FECHA DE INICIO	1 DE SEPTIEMBRE DE 2021
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRORROGA N° 1	6 MESES
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA SEGÚN PRORROGA N° 1	30 DE JUNIO DE 2022
PRORROGA N° 2	10 MESES
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA SEGÚN PRORROGA N° 2	30 DE ABRIL DE 2023
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	14 DE FEBRERO DE 2023
PERIODO DEL PRESENTE ACTA	1 DE ENERO A 31 DE ENERO DE 2023
VALOR DEL CONTRATO:	$ 82.464.264.620,00
% DE AVANCE DEL PRESENTE ACTA	3,65%
% DE AVANCE ACUMULADO	47,02%

			CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES			ACTA MODIFICATIVA N° 1		ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
ITEM	ACTIVIDAD	UN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR
15,4,15	Transformador 45 KVA (OUT), CGD-4. Suministro e instalacion de alimentador en 3N.1/0F+N.1/0N+N.8T. Incluye terminales de compresion. NOTA: Conductores de cobre con aislamiento THHN THWN-2. Alimentador para recorrido desde CGD-4 hasta Tablero de Distribucion CGD-4 - Transformador 45 KVA OUT/208VAC) .	ML	0,00	$ 417.849,00	$ -	5,00	$2.089.245,00		$ -		$ -		$ -
15,4,16	Suministro e instalacion de alimentador en 3N.6F+N.6N+N.10T. Incluye terminales de compresion. NOTA: Conductores de cobre con aislamiento THHN THWN-2. Alimentador para recorrido desde Tablero de Distribucion CGD-4 hasta PP-LOCAL-3	ML	0,00	$ 116.505,00	$ -	20,00	$2.330.100,00		$ -		$ -		$ -
15,4,17	Suministro e instalacion de alimentador en 3N.6F+N.6N+N.10T. Incluye terminales de compresion. NOTA: Conductores de cobre con aislamiento THHN THWN-2. Alimentador para recorrido desde Tablero de Distribucion CGD-4 hasta PP-LOCAL-4	ML	0,00	$ 117.459,00	$ -	25,00	$2.936.475,00		$ -		$ -		$ -
15,4,18	Suministro e instalacion de alimentador en 3N.6F+N.6N+N.10T. Incluye terminales de compresion. NOTA: Conductores de cobre con aislamiento THHN THWN-2. Alimentador para recorrido desde Tablero de Distribucion CGD-4 hasta PP-EQ-D	ML	0,00	$ 117.247,00	$ -	10,00	$1.172.470,00		$ -		$ -		$ -
15,4,19	Suministro e instalacion de tuberia PVC A de 1", incluye excavacion tape y compactacion.	ML	0,00	$ 42.995,00	$ -	160,00	$6.879.200,00		$ -		$ -		$ -
15,4,20	Suministro e instalacion de tuberia PVC A de 2", incluye excavacion tape y compactacion.	ML	0,00	$ 124.140,00	$ -	150,00	$18.621.000,00		$ -		$ -		$ -
15,4,21	Suministro e instalacion de tuberia PVC A de 3", incluye excavacion tape y compactacion.	ML	0,00	$ 86.276,00	$ -	195,00	$16.823.820,00		$ -		$ -		$ -
15,4,22	Suministro e instalacion de tuberia PVC SCH 40 Kraloy de 1", incluye soporteria por medio de perfil estructural galvanizado en caliente, grapa perpendicular galvanizada en caliente y varillas roscadas galvanizadas en caliente.	ML	0,00	$ 38.964,00	$ -	90,00	$3.506.760,00		$ -		$ -		$ -
15,4,23	Suministro e instalacion de tuberia PVC SCH 40 Kraloy de 3", incluye soporteria por medio de perfil estructural galvanizado en caliente, grapa perpendicular galvanizada en caliente y varillas roscadas galvanizadas en caliente.	ML	0,00	$ 232.830,00	$ -	2360,00	$549.478.800,00		$ -		$ -		$ -
15,4,24	Suministro e instalacion de caja de paso de fabricacion especial en acero inoxidable de 100x50x40cm, incluye soporteria por medio de perfil estructural galvanizado en caliente y varillas roscadas galvanizadas en caliente.	UND	0,00	$ 6.370.585,00	$ -	41,00	$261.193.985,00		$ -		$ -		$ -
15,4,25	Suministro e instalacion de tuberia PVC A de 1-1/2", incluye excavacion tape y compactacion.	ML	0,00	$ 50.693,00	$ -	400,00	$20.277.200,00		$ -		$ -		$ -
15,4,26	Construccion de caja de inspeccion SB325: Medidas 0.72 m X 0.86 m X 0.9 m (profundidad) en concreto impermeable de 3500PSI con espesor de pared 15cm. Tapa en marco metalico 2 1/2 x 2 1/2 x 3/16". Con drenaje en tuberia PVC 4"	UND	0,00	$ 3.530.347,00	$ -	18,00	$63.546.246,00		$ -		$ -		$ -
15,4,27	Suministro e instalacion de alimentador en 3N.500F+N.500N+N.4T. Incluye terminales de compresion. NOTA: Conductores de aluminio con aislamiento THHN THWN-2 Alimentador para recorrido desde transformador hasta TabBombaContraIncendio Alimentador para recorrido desde motogenerador hasta TabBombaContraIncendio	ML	0,00	$ 261.814,00	$ -	400,00	$104.725.600,00		$ -		$ -		$ -
15,5	PUNTO DE CONEXIÓN MEDIA TENSION												
15,5,1	Suministro e instalacion de apoyo de hormigon 12m x1050kg. Incluye transporte y cimentacion.	UND	0,00	$ 3.888.033,00	$ -	1,00	$3.888.033,00		$ -		$ -		$ -
15,5,2	Suministro e instalacion de crucetas, herrajes y aisladores para vestida de apoyo en disposicion de alineacion.	UND	0,00	$ 3.675.263,00	$ -	1,00	$3.675.263,00		$ -		$ -		$ -
15,5,3	Suministro e instalacion de sistema de puesta a tierra para punto de conexion (electrodo de 5/8" x 2.4m, Cable de cobre N. 2 AWG, Soldadura exotermica)	UND	0,00	$ 1.532.928,00	$ -	1,00	$1.532.928,00		$ -		$ -		$ -
15,5,4	Suministro e instalacion de sistema de equipo de medida Nivel II Homologado por Air-e, capacidades de equipos según diagrama unifilar: incluye cruceta, herrajes, cable de cobre N. 2 AWG para interconexiones, puentes en caliente, elementos de derivacion y conexion.	UND	0,00	$ 43.602.847,00	$ -	1,00	$43.602.847,00		$ -		$ -		$ -
15,5,5	Suministro e instalacion de protecciones de media tension (Cortacircuitos 15KV con fusibles 10Amp, DPS 15 KV, Cruceta metalica, herrajes)	UND	0,00	$ 6.039.808,00	$ -	1,00	$6.039.808,00		$ -		$ -		$ -
15,5,6	Suministro e instalacion de canalizacion IMC de 3" (Bajante en poste de hormigon)	ML	0,00	$ 372.353,00	$ -	6,00	$2.234.118,00		$ -		$ -		$ -
15,5,7	Suministro e instalacion de canalizacion PVC de 2 x 3" (Tuberia de Reserva). Incluye excavacion y compactacion del terreno	ML	0,00	$ 222.858,00	$ -	80,00	$17.828.640,00		$ -		$ -		$ -

CONSORCIO JCO MALLORQUÍN
NIT: 901.501.273-2

ACTA PARCIAL DE OBRA N. 13

CONTRATO N°	EDU-561-2021
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y EL CARIBE SA (EDUBAR SA)
CONTRATISTA	CONSORCIO JCO MALLORQUIN
INTERVENTOR	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN
OBJETO	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA
FECHA DE INICIO	1 DE SEPTIEMBRE DE 2021
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRORROGA N° 1	6 MESES
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA SEGÚN PRORROGA N° 1	30 DE JUNIO DE 2022
PRORROGA N° 2	10 MESES
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA SEGÚN PRORROGA N° 2	30 DE ABRIL DE 2023
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	14 DE FEBRERO DE 2023
PERIODO DEL PRESENTE ACTA	1 DE ENERO A 31 DE ENERO DE 2023
VALOR DEL CONTRATO:	$ 82.464.264.620,00
% DE AVANCE DEL PRESENTE ACTA	3,65%
% DE AVANCE ACUMULADO	47,02%

ITEM	ACTIVIDAD	UN	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES			ACTA MODIFICATIVA N° 1		ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR
15,5,8	Servicio de topo de con equipo de perforacion horizontal para tuberia PVC de 2x3" - Cruce de via. Incluye permisos requeridos. El cruce debe ser realizado con un equipo de perforacion horizontal y detection de sondas, para evitar complicaciones en la torura y relleno de la via.	ML	0,00	$ 584.600,00	$ -	52,00	$30.399.200,00		$ -		$ -		$ -
15,5,9	Construccion de caja de inspeccion SB300: Medidas 1.13 m X 1.13 m X 1.43 m (profundidad) en concreto impermeable de 3500PSI con espesor de pared 15cm, Tapa en marco metalico 2 1/2 x 2 1/2 x 3/16". Con drenaje en tuberia PVC 4"	UND	0,00	$ 6.471.668,00	$ -	4,00	$25.886.672,00		$ -		$ -		$ -
15,5,10	Suministro e instalacion de alimentador en 3N. 2 AWG, aislamiento XLPE al 133% (Recorrido desde punto de conexión hasta Subestacion Principal)	ML	0,00	$ 379.207,00	$ -	92,00	$34.887.044,00		$ -		$ -		$ -
15,5,11	Suministro e instalacion de terminales premoldeados para uso exterior (Instalacion en punto de conexión)	UND	0,00	$ 742.245,00	$ -	3,00	$2.226.735,00		$ -		$ -		$ -
15,5,12	Suministro e instalacion de terminales premoldeados para uso interior (Instalacion en celda de seccionador y transformador)	UND	0,00	$ 667.910,00	$ -	6,00	$4.007.460,00		$ -		$ -		$ -
15,5,13	Suministro e instalacion de puentes en cable N. 2 AWG, aislamiento XLPE al 133%.	UND	0,00	$ 210.477,00	$ -	6,00	$1.262.862,00		$ -		$ -		$ -
15,6	EQUIPOS SUBESTACION ELECTRICA : CELDAS MEDIA TENSIÓN, TABLEROS DE DISTRIBUCION, ENTRE OTROS												
15,6,1	Suministro e instalacion de celda de remonte autosoportada 15 KV. Fabricada en lamina galvanizada calibre 16, acabado en pintura electrostatica. Grado Proteccion IP 20. Incluye barra de tierra. Debe contar con certificacion RETIE (Ubicado en Subestacion Principal)	UND	0,00	$ 5.536.051,00	$ -	1,00	$5.536.051,00		$ -		$ -		$ -
15,6,2	Suministro e instalacion de celda para seccionador de operación bajo carga 630Amp en SF6, Incluye base portafusibles, fusibles HH de 10 amperios, juego de barras tripolar para conexión superior 630Amp, indicador de presencia de tensión, varillaje para disparo tripolar por fusion. Debe contar con certificacion RETIE (Ubicado en Subestacion Principal)	UND	0,00	$ 45.040.230,00	$ -	1,00	$45.040.230,00		$ -		$ -		$ -
15,6,3	Suministro e instalacion de celda metalica para transformador de 150 KVA. Fabricada en lamina galvanizada calibre 16, Grado Proteccion IP20. Debe contar con certificacion RETIE (Ubicado en Subestacion Principal)	UND	0,00	$ 12.686.661,00	$ -	1,00	$12.686.661,00		$ -		$ -		$ -
15,6,4	Suministro e instalacion de transformador seco de 150 KVA encapsulado en resina epoxica clase F, 13200/460V, incluye DPS 15 KV, sistema de ventilacion forzada, ruedas orientables. Debe contar con certificacion RETIE (Ubicado en Subestacion Principal)	UND	0,00	$ 80.684.147,00	$ -	1,00	$80.684.147,00		$ -		$ -		$ -
15,6,5	Suministro e instalacion de cuadro general de distribucion N. 1 en lamina galvanizada calibre 2+ y pintura electrostatica (CGD-1), equipamento según diagrama unifilar. Debe contar con certificacion RETIE (Ubicado en Subestacion Principal)	UND	0,00	$ 31.603.409,00	$ -	1,00	$31.603.409,00		$ -		$ -		$ -
15,6,6	Suministro e instalacion de cuadro general de distribucion N. 2 en lamina galvanizada y pintura electrostatica (CGD-2), equipamento según diagrama unifilar. Debe contar con certificacion RETIE (Ubicado en Subestacion Principal)	UND	0,00	$ 7.988.534,00	$ -	1,00	$7.988.534,00		$ -		$ -		$ -
15,6,7	Suministro e instalacion de cuadro general de distribucion N. 3 en lamina galvanizada y pintura electrostatica (CGD-3), equipamento según diagrama unifilar. Debe contar con certificacion RETIE (Ubicado en Graderias Playa)	UND	0,00	$ 12.949.660,00	$ -	1,00	$12.949.660,00		$ -		$ -		$ -
15,6,8	Suministro e instalacion de cuadro general de distribucion N. 4 en lamina galvanizada y pintura electrostatica (CGD-4), equipamento según diagrama unifilar. Debe contar con certificacion RETIE (Ubicado en Equipamiento Deportivo)	UND	0,00	$ 12.544.197,00	$ -	1,00	$12.544.197,00		$ -		$ -		$ -
15,6,9	Suministro e instalacion de cuadro general fabricado en lamina galvanizada calibre 16 y pintrus electrostatica para albergar el banco de condensadores 30 KVAR (6 pasos movles de 5 KVAR cada uno) según diagrama unifilar Debe contar con certificacion RETIE (Ubicado en Subestacion Principal)	UND	0,00	$ 18.573.236,00	$ -	1,00	$18.573.236,00		$ -		$ -		$ -
15,6,10	Suministro e instalacion de transformador seco de 30 KVA, 460/208-120V clase H . Incluye celda metalica de transformador IP22. Debe contar con certificacion RETIE (Ubicado en Graderias Playa y Subestacion Principal)	UND	0,00	$ 17.464.412,00	$ -	1,00	$17.464.412,00		$ -		$ -		$ -
15,6,11	Suministro e instalacion de transformador de 45 KVA, 460/208-120V clase H. Incluye celda metalica de transformador IP22. Debe contar con certificacion RETIE (Ubicado en Equipamiento Deportivo)	UND	0,00	$ 21.837.617,00	$ -	2,00	$43.675.234,00		$ -		$ -		$ -

CONSORCIO JCO MALLORQUÍN
NIT: 901.501.273-2

ACTA PARCIAL DE OBRA N. 13

CONTRATO N°	EDU-561-2021
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y EL CARIBE SA (EDUBAR SA)
CONTRATISTA	CONSORCIO JCO MALLORQUIN
INTERVENTOR	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN
OBJETO	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA
FECHA DE INICIO	1 DE SEPTIEMBRE DE 2021
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRORROGA N° 1	6 MESES
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA SEGÚN PRORROGA N° 1	30 DE JUNIO DE 2022
PRORROGA N° 2	10 MESES
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA SEGÚN PRORROGA N° 2	30 DE ABRIL DE 2023
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	14 DE FEBRERO DE 2023
PERIODO DEL PRESENTE ACTA	1 DE ENERO A 31 DE ENERO DE 2023
VALOR DEL CONTRATO:	$ 82.464.264.620,00
% DE AVANCE DEL PRESENTE ACTA	3,65%
% DE AVANCE ACUMULADO	47,02%

			CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES			ACTA MODIFICATIVA N° 1		ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
ITEM	ACTIVIDAD	UN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR
15,6,12	Suministro e instalacion de motogenerador de potencia Stand By de 150 KVA hasta 1500 metros sobre el nivel del mar, Tensión Nominal 480 VAC. Incluye servicio de arranque y capacitacion. Incluye breaker totalizador, silenciador tipo critico, baterias de servicio pesado, soporte antivibratorios, tanque de combustible para 7 horas de autonomina. Debe contar con certificacion RETIE (Ubicado en Subestacion Principal)	UND	0,00	$ 221.449.346,00	$ -	1,00	$221.449.346,00		$ -		$ -		$ -
15,6,13	Suministro e instalacion de tablero de transferencia bomba contra incendio lamina galvanizada calibre 16 y pintura electrostatica, equipamento según diagrama unifilar. Debe contar con certificacion RETIE (Ubicado en Cuarto de Bombas)	UND	0,00	$ 22.464.729,00	$ -	1,00	$22.464.729,00		$ -		$ -		$ -
15,6,14	Suministro e instalacion de tablero de agua potable en lamina galvanizada y pintura electrostatica, equipamento según diagrama unifilar. Debe contar con certificacion RETIE (Ubicado en Cuarto de Bombas)	UND	0,00	$ 9.032.863,00	$ -	1,00	$9.032.863,00		$ -		$ -		$ -
15,7	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA												
15,7,1	Suministro,e instalacion de sistema de puesta a tierra disposicion cuadricula de 5x5m. Incluye cuatro electrodos de 5/8" x 2.4m, cable 2/0 AWG, soldadura exotermica, registro de inspeccion. (Ubicados en la Subestacion Principal, Graderia Playa y Sendero Loop Aves)	UND	0,00	$ 7.631.633,00	$ -	3,00	$22.894.899,00		$ -		$ -		$ -
15,7,2	Suministro e instalacion de barraje equipotencial, Barra de cobre perforada en cobre con recubrimiento electro plateado. Capacidad de Corriente: 564A. Incluye sistema de soporte : aisladores, tornillos, tuercas y arandelas. (Ubicados en la Subestacion Principal, Graderia Playa y Sendero Loop Aves)	UND	0,00	$ 889.710,00	$ -	3,00	$2.669.130,00		$ -		$ -		$ -
15,7,3	Suministro e instalacion de linea equipotencial en cable de cobre 1/0 AWG (Recorrido desde Loop Aves hasta Equip. Deportivo)	ML	0,00	$ 95.718,00	$ -	200,00	$19.143.600,00		$ -		$ -		$ -
15,7,4	Suministro e instalacion de tuberia PVC SCH 40 Kraloy de 1", incluye soporteria por medio de perfil estructural y grapa perpendicular. (Ubicados en la Subestacion Principal, Graderia Playa y Sendero Loop Aves)	ML	0,00	$ 38.964,00	$ -	200,00	$7.792.800,00		$ -		$ -		$ -
15,7,5	Suministro e instalacion de puentes de conexión en cable 2/0 AWG para puesta a tierra de equipos	UND	0,00	$ 188.235,00	$ -	6,00	$1.129.410,00		$ -		$ -		$ -
15,7,6	Suministro e instalacion de puentes de conexión en cable 1/0 AWG para puesta a tierra de equipos	UND	0,00	$ 169.891,00	$ -	2,00	$339.782,00		$ -		$ -		$ -
15,8	SISTEMA ELECTRICO PUNTOS AISLADOS REGULADOS												
15,8,1	Suministro e instalacion de punto de energia aislado para puntos regulados. Incluye: - Poste en fibra de vidrio de 12Mx750KGF, - Sistema fotovoltaico que incluye: Paneles Solares, Inversor, Bateria Solar en gel, cable fotovoltaico. - Tomacorriente Tierra aislada 120VAC - 15A con caja PVC SCH 40 - Soporteria y herrajes	UND	0,00	$ 16.909.244,00	$ -	6,00	$101.455.464,00		$ -		$ -		$ -
15,8,2	Construccion de caja de inspeccion BB32S: Medidas 0.72 m X 0.86 m X 0.9 m (profundidad) en concreto impermeable de 3500PSI con espesor de pared 15cm. Tapa en marco metalico 2 1/2 x 2 1/2 x 3/16". Con drenaje en tuberia PVC 4"	UND	0,00	$ 3.530.841,00	$ -	6,00	$21.185.046,00		$ -		$ -		$ -
15,9	TRAMITES Y SERVICIOS												
15,9,1	Servicio de inspeccion RETIE: Distribucion para redes de media tension, Subestacion Electrica, Uso Final	GL	0,00	$ 23.120.625,00	$ -	1,00	$23.120.625,00		$ -		$ -		$ -
15,9,2	Servicio de inspeccion RETILAP para iluminacion interior / exterior	GL	0,00	$ 36.506.250,00	$ -	1,00	$36.506.250,00		$ -		$ -		$ -
15,9,3	Servicio de pagos para tramites ante el operador de Red, incluye pago para aprobacion de diseño electrico, revision de materiales, descargo de energizacion	GL	0,00	$ 6.690.135,00	$ -	1,00	$6.690.135,00		$ -		$ -		$ -
16	INSTALACIONES DE AIRES ACONDICIONADOS				$ 3.300.000.000,00								
16,00	REDES DE AIRES ACONDICIONADOS	GLB	1	$3.300.000.000	$ 3.300.000.000,00	1	$3.300.000.000,00		$ -		$ -		$ -
17	INSTALACIONES VOZ Y DATOS				$ 3.300.000.000,00								
17,00	REDES DE VOZ Y DATOS	GLB	1	$3.300.000.000	$ 3.300.000.000,00	1	$3.300.000.000,00		$ -		$ -		$ -
18	PRESUPUESTO SEÑALIZACION				$ 9.471.000,00								
18,00	SEÑALIZACION	GLB	1	$ 9.471.000	$ 9.471.000,00	1	$9.471.000,00		$ -		$ -		$ -

DIAS 05.

CONSORCIO JCO MALLORQUÍN
NIT: 901.501.273-2

ACTA PARCIAL DE OBRA N. 13

CONTRATO N°	EDU-561-2021
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y EL CARIBE SA (EDUBAR SA)
CONTRATISTA	CONSORCIO JCO MALLORQUIN
INTERVENTOR	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN
OBJETO	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA
FECHA DE INICIO	1 DE SEPTIEMBRE DE 2021
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRORROGA N° 1	6 MESES
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA SEGÚN PRORROGA N° 1	30 DE JUNIO DE 2022
PRORROGA N° 2	10 MESES
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA SEGÚN PRORROGA N° 2	30 DE ABRIL DE 2023
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	14 DE FEBRERO DE 2023
PERIODO DEL PRESENTE ACTA	1 DE ENERO A 31 DE ENERO DE 2023
VALOR DEL CONTRATO:	$ 82.464.264.620,00
% DE AVANCE DEL PRESENTE ACTA	3,65%
% DE AVANCE ACUMULADO	47,02%

ITEM	ACTIVIDAD	UN	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES			ACTA MODIFICATIVA N° 1		ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR
19	PROVISIONES				$ 1.304.261.990,00								
19,01	PMA	GLB	1	$ 662.125.000	$ 662.125.000,00	1	$662.125.000,00	0,1629	$ 107.870.858,00	0,02069	$ 13.698.105,04	0,1836	$ 121.568.963,04
19,02	PMT	GLB	1	$ 65.700.606	$ 65.700.606,00	1	$65.700.606,00		$ -		$ -		$ -
19,03	CERTIFICACIONES RETIE Y RETILAP (TRAMITES ANTE OPERADOR DE RED)	GLB	1	$ 22.419.600	$ 22.419.600,00	1	$22.419.600,00		$ -		$ -		$ -
19,04	TOTEMS DE INFORMACION	UND	10	$ 8.687.000	$ 86.870.000,00	10	$86.870.000,00		$ -		$ -		$ -
19,05	PROVISION PUERTAS Y VENTANAS	GLB	1	$ 400.000.000	$ 400.000.000,00	1	$400.000.000,00		$ -		$ -		$ -
19,06	SISTEMA DE RIEGO	GLB	1	$ 67.146.784	$ 67.146.784,00	1	$67.146.784,00		$ -		$ -		$ -
				TOTAL COSTO DIRECTO	$ 63.434.049.707,69		$63.434.049.707,69		$ 27.509.078.969,24		$ 2.314.852.729,24		$ 29.823.931.698,48
				ADMINISTRACIÓN 20,00%	$ 12.686.809.941,54		$ 12.686.809.941,54		$ 5.501.815.793,85		$ 462.970.545,85		$ 5.964.786.339,70
				IMPREVISTOS 5,00%	$ 3.171.702.485,38		$ 3.171.702.485,38		$ 1.375.453.948,47		$ 115.742.636,46		$ 1.491.196.584,93
				UTILIDAD 5,00%	$ 3.171.702.485,38		$ 3.171.702.485,38		$ 1.375.453.948,47		$ 115.742.636,46		$ 1.491.196.584,93
				COSTO TOTAL PROYECTO (COSTOS DIRECTOS + COSTOS INDIRECTOS)	$ 82.464.264.620,00		$ 82.464.264.620,00		$ 35.761.802.660,03		$ 3.009.308.548,01		$ 38.771.111.208,04

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Barranquilla, Atlantico a los catorce (14) días del mes de febrero de 2023

ADALBERTO VIVERO CORONEL
REPRESENTANTE LEGAL - CONSORCIO JCO MALLORQUIN
CONTRATISTA

DIEGO RADA ALTAHONA
SUPERVISOR DEL CONTRATO
EDUBAR S.A.

RAFAEL LAFONT DE SALES
SECRETARIO DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS
SUPERVISOR

PEDRO ANTONIO GUTIERREZ VISBAL
REPRESENTANTE LEGAL - CONSORCIO UF1 MALLORQUIN
INTERVENTOR

ANGELLY CRIALES ANIBAL
REPRESENTANTE LEGAL
EDUBAR S.A.

EDUBAR EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A.	GESTION DE CONTRATACION	Código: GC-FA-16
		Versión: 02
	ACTA DE RECIBO PARCIAL A SATISFACCION	Fecha: 11-11-2021
		Página: 1 de 1

TIPO DE CONTRATACION		
	Orden/Contrato de Compra de Suministro	
	Orden de Prestación de Servicios	
	Contrato de Interventoría	
	Contrato de Obra	X

ACTA No.	13

1. INFORMACION DEL CONTRATO:

No. del Contrato u Orden de Servicio	EDU-561-2021	
Objeto	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA	
Contratante	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. – EDUBAR S.A.	
Contratista	CONSORCIO JCO MALLORQUIN	
Valor	$ 82.464.264.620	
Fecha de Firma del Contrato/Orden	21 DE JULIO DE 2021	
Fecha de Inicio del Contrato/Orden	01 SEPTIEMBRE DE 2021	
Fecha Terminación del Contrato/Orden	30 DE ABRIL DE 2023	

2. INFORMACION POLIZA:

Tipo de Póliza	Calidad del servicio No. BQ–100043007	
Vigencias	Desde	30/04/2023
	Hasta	30/04/2028
Tipo de Póliza	Cumplimiento No. BQ-100043007	
Vigencias	Desde	23/06/2022
	Hasta	30/10/2023
Tipo de Póliza	Salarios y prestaciones No. BQ-100043007	
Vigencias	Desde	23/06/2022
	Hasta	30/04/2026
Tipo de Póliza	Responsabilidad Civil Extracontractual No. BQ-100011003	
Vigencias	Desde	1/09/2021
	Hasta	30/07/2023

3. VALOR ACTA DE RECIBO PARCIAL:

VALOR($)	$	3.009.308.548,01
VALOR EN LETRAS	TRES MIL NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON UN CENTAVO	

Para constancia de lo anterior, se firma en Barranquilla a los catorce (14) días del mes de febrero de 2023.

ANGELLY CRIALES ANIBAL
REPRESENTANTE LEGAL
EDUBAR S.A.

DIEGO RADA ALTAHONA
SUPERVISOR
EDUBAR S.A.

ADALBERTO VIVERO CORONEL
Representante Legal
CONTRATISTA

Datos Generales del Contrato

1. DENOMINACIÓN DEL CONTRATO	**INFORME No.**	13		
Contrato N°	EDU-561-2021			
Nombre del Supervisor	DIEGO RADA ALTAHONA			
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL				
Tipo de contrato	Contrato de obra		Otro:	
Nombre del contratista	CONSORCIO JCO MALLORQUIN			
Objeto del contrato	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA			
Plazo	HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2022			
Valor del contrato	Contrato Inicial	$ 82.464.264.620		
	Adición 1	$		
	Adición 2	$		
	Adición 3	$		
	Total	$ 82.464.264.620		

Fecha de inicio del contrato (dd-MM-yyyy)	Fecha de terminación del contrato (dd-MM-yyyy)	Fecha de Suspensión (dd-MM-yyyy)	Fecha de reinicio (dd-MM-yyyy)
01-09-2021	30-04-2023	-	-

3. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):

Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia Desde (dd-MM-yyyy)	Vigencia Hasta (dd-MM-yyyy)
Calidad del servicio	SEGUROS MUNDIAL	BQ–100043007	30/04/2023	30-04-2028
Cumplimiento	SEGUROS MUNDIAL	BQ-100043007	23-06-2022	30-10-2023
Anticipo				
Pago anticipado				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados				
Salarios y prestaciones	SEGUROS MUNDIAL	BQ-100043007	23-06-2022	30-04-2026
Responsabilidad Civil Extracontractual	SEGUROS MUNDIAL	BQ-100011003	01-09-2021	30-07-2023
Otros				

4. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Descripción		Valor
Valor del Contrato Inicial (IVA incluido)		$ 82.464.264.620
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 82.464.264.620
Porcentaje del Anticipo	0 %	$
Porcentaje del Pago anticipado	0 %	$
Valor a Pagar en el Presente Informe		$ 3.009.308.548,01
Valor Ejecutado a la Fecha		$ 38.771.111.208,04
No. Factura o Cuenta de Cobro		013

Ejecución Contractual:

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Actividades del Contrato	Actividades Ejecutadas por el Contratista
1. Cumplir de buena fe el objeto del contrato. 2. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad, en los términos establecidos en el cuadro de asignación de riesgos contenido en los estudios	El contratista ejecuto de manera parcial en concordancia con lo establecido en la programación de obras las siguientes actividades:

DRA

previos y que forma parte integral del Contrato. 3. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza el contrato. 4. Ejecutar el objeto del contrato de Interventoría 5. Vigilar, controlar y supervisar en los sitios correspondientes al objeto de la Selección Abierta (Interventoría presencial), el desarrollo de las obras, para que se cumpla con el objeto, especificaciones técnicas, con la calidad de los materiales a utilizar y se puedan garantizar los trabajos ejecutados por ellos. 7. Solicitar el constructor copia certificada de los análisis químicos y pruebas físicas realizadas por el fabricante a muestras representativas de cada suministro de material. 8.Verificar que el contratista emplee los equipos y herramientas presentadas en su propuesta y comprobar permanentemente su estado de funcionamiento. 9.Exigirle al Contratista la adopción de medidas para garantizar la protección de las estructuras existentes en la zona de trabajo o zonas vecinas. 10. Brindar colaboración y apoyo a EDUBAR S.A, en las actividades consideradas y que se requieran para el logro de los objetivos propuestos. 11.Verificar, revisar y aprobar el cumplimiento de los requisitos y documentos de orden técnico exigidos por EDUBAR S.A, en los términos de la Selección Abierta. 12. Elaborar y firmar oportunamente las Actas correspondientes a la ejecución o desarrollo de las obras, objeto de esta interventoría. 13. Entregar informes escritos semanales a EDUBAR S.A, sobre la ejecución y desarrollo del contrato de Obra, objeto de esta interventoría, se deben especificar las cantidades de obra de cada actividad ejecutada en la semana y cantidades faltantes por ejecutar. 14. informar oportunamente a EDUBAR S.A sobre cualquier eventualidad que suceda durante el desarrollo de los trabajos de interventoría. 15. Incluir dentro de las pólizas que ampara el contrato de interventoría como beneficiario, además de EDUBAR S.A al Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla. 16. Velar para que se mantengan vigentes todas las pólizas que amparen el contrato de objeto de la interventoría. 17. Informar a la compañía de seguros, garante del Contrato de Obra, sobre los incumplimientos del Contratista. 18. Cuando se presenten circunstancias especiales en el contrato de obra, tales como ampliación de plazo y/o cuantía del contrato y/o modificación de las cantidades de obra, el interventor deberá presentar un informe de justificación y el nuevo programa de trabajo, para aprobación de EDUBAR S.A. 19. Bajo ningún aspecto, el Interventor aceptará obras que estén por fuera del alcance del contrato y que no hayan sido previamente aprobadas pro EDUBAR S.A y debidamente incluidas mediante actas de modificación de cantidades de obra, o contrato adicional, según sea el caso, lo cual deberá ser informado de inmediato a EDUBAR S.A 20. Actuar de tal

- EDU. CAMPAMENTO E INSTALACIONES PROVISIONALES (VER DISEÑO)
- COMISIÓN TOPOGRÁFICA MENSUAL, INCLUYE 1 COORDINADOR DE TOPOGRAFÍA, 1 TOPÓGRAFO, CADENEROS, DIBUJANTES, LANCHA PARA REPLANTEO EN AGUA, ESTACIÓN TOTAL Y NIVEL.
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN VIGA LAMINADA CCA 08X30, INCLUYE COMPLEMENTO CENTRAL
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN VIGA LAMINADA CCA 08X36, INCLUYE COMPLEMENTO CENTRAL
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN ENTREPISO - SECCIÓN RECTA, INCLUYE VIGUETAS, FRISOS Y LISTÓN DE DECK
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARANDA - SECCIÓN RECTA, INCLUYE PARAL ESTRUCTURAL, PASAMANOS Y MARCO CON BARROTES
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN MURO EXTERIOR, INCLUYE AMARRE INFERIOR, PARAL VERTICAL, UNIONES Y AMARRE SUPERIOR
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DINTEL MURO EXTERIOR
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN COLUMNA EN CRUZ PÓRTICO 45X45, INCLUYE ANCLAJE AL PILOTE
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN VIGUETA 6X36, INCLUYE ANCLAJE A VIGA

Las actividades listadas, fueron ejecutadas con las medidas de control pertinentes.

El contratista hizo seguimiento mensual a los diferentes componentes del proyecto haciendo trazabilidad de los mismas por medio de informes mensuales que fueron remitidos a interventoría:

- Informe de obra enero de 2023.
- Informe de seguimiento al Plan de Gerencia enero de 2023
- Informe ambiental enero de 2023.
- Informe de Gestión Social enero de 2023
- Informe de Seguridad y Salud en el Trabajo enero de 2023

El contratista remite los certificados de calibración de los equipos de topografía.

DMQ

manera que primen la eficiencia, la económica, la celeridad y la calidad en la ejecución de las actividades previas en el contrato. 21. Desarrollar la interventoría en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta. 22. Garantizar la calidad de los servicios a prestar y responder por ellos. 23. Encontrarse al día en el pago de los aportes correspondientes al sistema de Seguridad Social durante la ejecución del contrato de Interventoría. 24. Aplicar en forma estricta las medidas de control para el Contratista cumpla con los aportes correspondientes al sistema de Seguridad Social durante el contrato de Obra. 25. Velar porque los subcontratistas que ejecuten labores directamente relacionadas con el objeto del contrato interadministrativo cumplan con las obligaciones laborales que la ley exige para con los obreros a su servicio. 26. Vigilar que las obras permanezcan en buenas condiciones de aseo y manejar correctamente los desperdicios y escombros que produzca la construcción. 27. Velar por el cumplimiento de las normas de planeación, licencias, retiros, permisos y en general velar procure en ningún caso se adelante la obra sin cumplimiento de la totalidad de los requisitos legales y técnicos necesarios para adelantarlas y ponerlas en funcionamiento. 28. Exigir al contratista de obra el cumplimiento estricto de las normas de construcción referidas en la materia. 29. Exigir al contratista de obra la presentación de manera mensual, en caso de haber producido residuos sólidos, el Certificado de Disposición de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), expedido por el gestor debidamente autorizado por la autoridad ambiental. 30. Controlar el cumplimiento del cronograma propuesto por el contratista de la obra, con el fin de que se cumpla, con el mayor ajuste posible, la duración del contrato en el tiempo estipulado. 31. Acopiar de manera ordenada en medio físico y en medio magnético, la documentación producida en cada una de las fases del proyecto, de tal manera que el CONTRATIANTE tenga acceso a la misma en cualquier momento. 32. Levantar actas de todas las reuniones y hacer seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos en las mismas, que se produzcan con ocasión de la ejecución del contrato condicional por fases y entregar copia de la misma a cada uno de los participantes al término de la reunión. 33. Velar por el oportuno tramite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del proyecto. 34. Recomendar por escrito las acciones necesarias para la mejor ejecución del contrato apuntando a su optimización financiera y técnica. 35. Acompañar a EDUBAR S.A en los procesos administrativos y judiciales que se lleguen a iniciar en cualquier momento, aun después de liquidado el CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 36. Emitir concepto sobre la pertinencia de suscribir adiciones,	El contratista cumple con el pago de aporte a la Seguridad Social de todo el personal vinculado a la obra y remite los respectivos soportes. Se realizaron comités de obra a lo largo del periodo donde asistieron representantes del Contratista de obra, La Interventoría, Supervisión EDUBAR S.A y Puerta de Oro. Se suscribió el acta parcial de obra No 13 con los debidos soportes. Se han llevado a cabo reuniones con representantes de la comunidad con el fin de mantenerlos informados sobre el alcance del proyecto y aclarar cualquier duda que se tenga sobre el proyecto que nos compete.

DMM

prorrogas, suspensiones, prorroga de las suspensiones o cualquier otra modificación al contrato de obra, acompañando las justificaciones correspondientes presentando las recomendaciones y el plan de reacción con medidas efectivas para conjurar las causales que las motivaron. Estas modificaciones deben ser razonables y proporcionales. 37. Armonizar la interacción del CONTRATANTE y el contratista de obra, para el desarrollo del mismo en las condiciones de calidad y en las oportunidades previstas. 38. Ejercer su labor con agilidad, oportunidad, objetividad y rigor técnico evitando situaciones que puedan conllevar reclamaciones por parte del contratista de obra, generando alertas oportunas al CONTRATANTE. 39. Dar prioridad a la contratación de personal local de cada Barrio donde se ejecutará el contrato. 40. Serán obligaciones del Interventor las estipuladas en el Manual de Supervisión e Interventoría de EDUBAR S.A, así como en el Manual de Supervisión e Interventoría del Distrito de Barranquilla. 41. Cumplir con todas aquellas obligaciones trasladadas como obligación de EDUBAR S.A en razón del Convenido interadministrativo N° CD-12-2020-2435. 42. Las demás establecidas en la Ley y propias del presente contrato y las dispuestas en el Contrato Interadministrativo N° CD-12-2020-2435 suscrito entre EDUBAR y el DISTRITO DE BARRANQUILLA, como obligaciones a trasladarse a los ejecutores de las obras.	

Las actividades relacionadas anteriormente fueron ejecutadas durante el periodo correspondiente del 1 al 31 de enero de 2023.

DIEGO RADA ALTAHONA, quien actúa en nombre y representación de EDUBAR S.A., en calidad de supervisor, deja constancia que el contratista ejecuto a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada.

Se firma en Barranquilla a los catorce (14) días del mes de febrero de 2023.

Diego Rada Altahona.

DIEGO RADA ALTAHONA

EDUBAR

MEMORIAS DE OBRA

INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

CONSORCIO JCO MALLORQUÍN
NIT: 901.501.273-1

Fecha: 31/01/2023

		Acta No.	Ítem No.	Unidad
Contratista:	CONSORCIO JCO MALLORQUIN			
Inteventor:	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN			
Capítulo:	01 - OBRAS PRELIMINARES			
Actividad:	EDU. CAMPAMENTO E INSTALACIONES PROVISIONALES (VER DISEÑO)	13	5513	MES

Área para Dibujo o Fotografía







Detalle	Ubicación	Modulo	Dimensiones			Cantidad	Medida Total
			Longitud (m)	Ancho (m)	Altura (m)		
Enero de 2023						1,00	1,00

CANTIDAD TOTAL EJECUTADA **1,00**

Quien Recibe:

Cynthia Villegas Andrade
Residente de Interventoría
M.P. # 08202-092612 ATL

Quien Entrega:

Jhorvis De Luque
Residente de Obra
M.P. # 66202-267439 STD

MEMORIAS DE OBRA

INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

CONSORCIO JCO MALLORQUÍN
NIT: 901.501.278-2

Fecha: 31/01/2023

Contratista:	CONSORCIO JCO MALLORQUIN
Inteventor:	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN
Capítulo:	01 - OBRAS PRELIMINARES
Actividad:	COMISIÓN TOPOGRAFICA MENSUAL, INCLUYE 1 COORDINADOR DE TOPOGRAFÍA, 1 TOPOGRAFO, CADENEROS, DIBUJANTES, LANCHA PARA REPLANTEO EN AGUA, ESTACIÓN TOTAL Y NIVEL.

Acta No.	Ítem No.	Unidad
13	CM-01	MES

Área para Dibujo o Fotografía





Detalle	Ubicación	Modulo	Dimensiones			Cantidad	Medida Total
			Longitud (m)	Ancho (m)	Altura (m)		
Enero de 2023	Frente tierra 1					1,00	1,00

Quien Recibe:

Cynthia Villegas Andrade
Residente de Interventoría
M.P. # 08202-092612 ATL

Quien Entrega:

Jhorvis De Luque
Residente de Obra
M.P. # 68202-267439 STD

CANTIDAD TOTAL EJECUTADA 1,00

MEMORIAS DE OBRA

INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

CONSORCIO JCO MALLORQUÍN
NIT: 901.501.279-3

Fecha: 31/01/2023

Contratista:	CONSORCIO JCO MALLORQUIN
Inteventor:	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN
Capitulo:	03 - PILOTAJE EN MADERA
Actividad:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PILOTE DIÁMETRO 25, INCLUYE COMPLEMENTO

Acta No.	**Item No.**	**Unidad**
13	CM-05	ML

Área para Dibujo o Fotografía



Detalle	Ubicación	Modulo	Dimensiones			Cantidad de tacos	Medida Total
			Longitud (m)	N° pilotes			
EJE C		40	8,3	16			132,80
EJE A		40	9,5	15			142,50
Tacos pilotes		37	1			20	20,00
Tacos Pilotes		38	1			21	21,00
Tacos Pilotes		39	1			11	11,00
Tacos Pilotes		41	1			21	21,00

Quien Recibe:

Cynthia Villegas Andrade
Residente de Interventoría
M.P. # 08202-092612 ATL

Quien Entrega:

Jhorvis De Luque
Residente de Obra
M.P. # 68202-267439 STD

CANTIDAD SUBTOTAL EJECUTADA 348,30

TOTAL EJECUTADO 348,30

EDUMAR

MEMORIAS DE OBRA

INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

CONSORCIO JCO MALLORQUÍN
NIT: 901.501.273-2

Fecha: 31/01/2023

		Acta No.	Ítem No.	Unidad
Contratista:	CONSORCIO JCO MALLORQUIN			
Inteventor:	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN			
Capítulo:	03 - PILOTAJE EN MADERA			
Actividad:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ARRIOSTRAMIENTOS D15	13	CM-06	ML

Área para Dibujo o Fotografía

RIOSTRAS D15 MODULO 38



Detalle	Ubicación	Modulo	Dimensiones			Cantidad	Medida Total
			Longitud (m)	Ancho (m)	Area (m2)		
		38	3,30			2	6,60
		38	3,30			2	6,60
		38	3,30			2	6,60
		38	3,30			2	6,60
		38	3,30			2	6,60
		38	3,30			2	6,60
		38	3,30			2	6,60
		38	3,30			2	6,60
		38	3,30			2	6,60
		38	3,30			2	6,60
		39	3,30			2	6,60
		39	3,30			2	6,60

CANTIDAD SUBTOTAL EJECUTADA **79,20**

Quien Recibe:

Cynthia Villegas Andrade
Residente de Interventoría
M.P. # 08202-092612 ATL

Quien Entrega:

Jhorvis De Luque
Residente de Obra
M.P. # 68202-267439 STD

MEMORIAS DE OBRA

INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

CONSORCIO JCO MALLORQUÍN
NIT: 901.501.273-2

Fecha: 31/01/2023

Contratista:	CONSORCIO JCO MALLORQUIN			
Inteventor:	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN			
Capitulo:	03 - PILOTAJE EN MADERA	**Acta No.**	**Ítem No.**	**Unidad**
Actividad:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ARRIOSTRAMIENTOS D15	13	CM-06	ML

Área para Dibujo o Fotografía



Detalle	Ubicación	Modulo	Dimensiones			Cantidad	Medida Total
			Longitud (m)	Ancho (m)	Area (m2)		
		39	3,30			2	6,60
		39	3,30			2	6,60
		39	3,30			2	6,60
		39	3,30			2	6,60
		39	3,30			2	6,60
		39	3,30			2	6,60
		41	3,30			2	6,60
		41	3,30			2	6,60
		41	3,30			2	6,60
		41	3,30			2	6,60
		41	3,30			2	6,60
		41	3,30			2	6,60
		41	3,30			2	6,60
		41	3,30			2	6,60
		41	3,30			2	6,60
					CANTIDAD SUBTOTAL EJECUTADA		**99,00**

Quien Recibe:

Cynthia Villegas Andrade
Residente de Interventoría
M.P. # 08202-092612 ATL

Quien Entrega:

Jhorvis De Luque
Residente de Obra
M.P. # 68202-267439 STD

EDUBAR

MEMORIAS DE OBRA

INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

CONSORCIO JCO MALLORQUÍN
NIT: 901.501.279-2

Fecha: 31/01/2023

Contratista:	CONSORCIO JCO MALLORQUIN			
Inteventor:	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN			
Capítulo:	03 - PILOTAJE EN MADERA	**Acta No.**	**Ítem No.**	**Unidad**
Actividad:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ARRIOSTRAMIENTOS D15	13	CM-06	ML

Área para Dibujo o Fotografía



Detalle	Ubicación	Modulo	Dimensiones			Cantidad	Medida Total
			Longitud (m)	Ancho (m)	Area (m2)		
		41	3,30			2	6,60
		41	3,30			2	6,60

CANTIDAD SUBTOTAL EJECUTADA **13,20**

191,40

Quien Recibe:

Cynthia Villegas Andrade
Residente de Interventoría
M.P. # 08202-092612 ATL

Quien Entrega:

Jhorvis De Luque
Residente de Obra
M.P. # 68202-267439 STD

MEMORIAS DE OBRA

INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

CONSORCIO JCO MALLORQUÍN
NIT: 901.501.273-2

Fecha: 31/01/2023

Contratista:	CONSORCIO JCO MALLORQUIN			
Inteventor:	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN			
Capítulo:	03 - PILOTAJE EN MADERA	**Acta No.**	**Ítem No.**	**Unidad**
Actividad:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ARRIOSTRAMIENTOS D17	13	CM-07	ML

Área para Dibujo o Fotografía

RIOSTRAS D17 MODULO 38





Detalle	Ubicación	Modulo	Dimensiones			Cantidad	Medida Total
			Longitud (m)	Ancho (m)	Area (m2)		
		38	5,30			2	10,60
		38	5,30			2	10,60
		38	5,30			2	10,60
		38	5,30			2	10,60
		38	5,30			2	10,60
		38	5,30			2	10,60
		38	5,30			2	10,60
		38	5,30			2	10,60
		39	5,30			2	10,60
		39	5,30			2	10,60
		39	5,30			2	10,60
		39	5,30			2	10,60
		39	5,30			2	10,60
		39	5,30			2	10,60
		39	5,30			2	10,60
			CANTIDAD SUBTOTAL EJECUTADA				**159,00**

Quien Recibe:

Cynthia Villegas Andrade
Residente de Interventoría
M.P. # 08202-092612 ATL

Quien Entrega:

Jhorvis De Luque
Residente de Obra
M.P. # 68202-267439 STD

MEMORIAS DE OBRA

INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

CONSORCIO JCO MALLORQUIN
NIT: 901.501.275-2

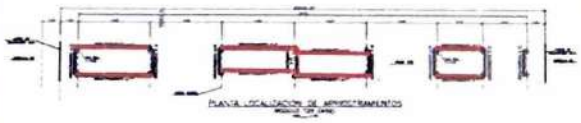
Fecha: 31/01/2023

Contratista:	CONSORCIO JCO MALLORQUIN
Inteventor:	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN
Capítulo:	03 - PILOTAJE EN MADERA
Actividad:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ARRIOSTRAMIENTOS D17

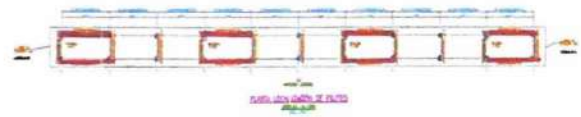
Acta No.	Ítem No.	Unidad
13	CM-07	ML

Área para Dibujo o Fotografía

RIOSTRAS D17 MODULO 39



RIOSTRAS D17 MODULO 41



Detalle	Ubicación	Modulo	Dimensiones			Cantidad	Medida Total
			Longitud (m)	Ancho (m)	Area (m2)		
		39	5,30			2	10,60
		41	5,30			2	10,60
		41	5,30			2	10,60
		41	5,30			2	10,60
		41	5,30			2	10,60
		41	5,30			2	10,60
		41	5,30			2	10,60
		41	5,30			2	10,60
		41	5,30			2	10,60

Quien Recibe:

Cynthia Villegas Andrade
Residente de Interventoría
M.P. # 08202-092612 ATL

Quien Entrega:

Jhorvis De Luque
Residente de Obra
M.P. # 68202-267439 STD

CANTIDAD SUBTOTAL EJECUTADA	**95,40**
TOTAL EJECUTADO	**254,40**

MEMORIAS DE OBRA

INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

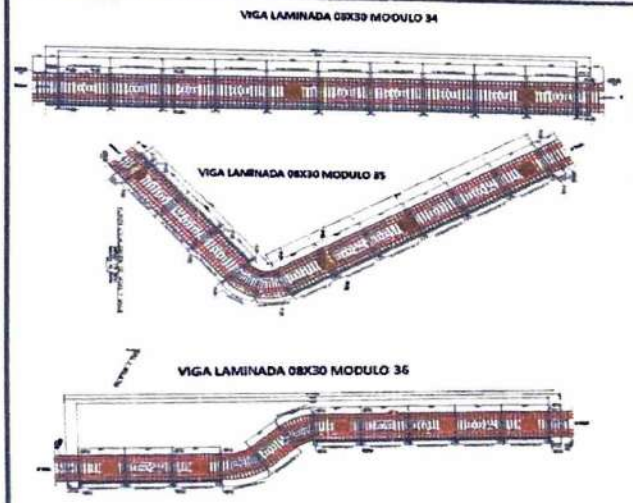
CONSORCIO JCO MALLORQUIN
NIT: 901.501.275-2

Fecha: 31/01/2023

Contratista:	CONSORCIO JCO MALLORQUIN
Inteventor:	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN
Capítulo:	04 - PLATAFORMAS Y PASARELAS EN MADERA
Actividad:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VIGA LAMINADA CCA 08X30, INCLUYE COMPLEMENTO CENTRAL

Acta No.	Ítem No.	Unidad
13	CM-08	ML

Área para Dibujo o Fotografía



Detalle	Ubicación	Modulo	Dimensiones			Cantidad	Medida Total
			Longitud (m)	Long voladizos	N° de voladizos		
		34	48,25	1,2	2	2	101,3
			48,25	1,2	2	2	101,3
		35	49,43	1,2	2	2	103,66
			46,5	1,2	2	2	97,8
Eje sup		36	49,34	1,2	2	2	103,48
Eje inf			49,47	1,2	2	2	103,74
		37	43,1	1,2	2	2	91,00
			43,1	1,2	2	2	91,00
		38	30			2	60
			21			2	42
			17			2	34
			3,6			2	7,2

CANTIDAD SUBTOTAL EJECUTADA **936,48**

Quien Recibe:

Cynthia Villegas Andrade
Residente de Interventoría
M.P. # 08202-092612 ATL

Quien Entrega:

Jhorvis De Luque
Residente de Obra
M.P. # 68202-267439 STD

MEMORIAS DE OBRA

INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

CONSORCIO JCO MALLORQUIN
NIT: 901.501.279-2

Contratista:	CONSORCIO JCO MALLORQUIN	**Fecha:**	31/01/2023
Inteventor:	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN		
Capitulo:	04 - PLATAFORMAS Y PASARELAS EN MADERA	**Acta No.**	**Ítem No.** / **Unidad**
Actividad:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VIGA LAMINADA CCA 08X30, INCLUYE COMPLEMENTO CENTRAL	13	CM-08 / ML

Área para Dibujo o Fotografía



Detalle	Ubicación	Modulo	Dimensiones			Cantidad	Medida Total
			Longitud (m)	Long voladizos	N° de voladizos		
Portico eje A'		2	-0,4	0	0	1	-0,4
Portico eje A			-1,76	0	0	1	-1,76
Portico eje B			-1,93	0	0	1	-1,93
Portico eje B'			-0,52	0	0	1	-0,52
Portico eje B'		14	-0,07			1,00	-0,07
Portico eje C'		14	-0,05			1,00	-0,05

Quien Recibe:	Quien Entrega:	**CANTIDAD SUBTOTAL EJECUTADA** - **4,73**
Cynthia Villegas Andrade	Thorvis De Luque	**TOTAL EJECUTADO** **931,75**
Residente de Interventoría	Residente de Obra	
M.P. # 08202-092612 ATL	M.P. # 68202-267439 STD	

EDUBAR

MEMORIAS DE OBRA

INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

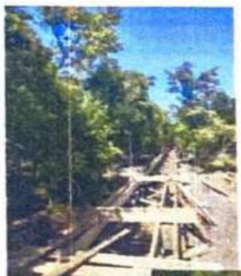
CONSORCIO JCO MALLORQUIN
NIT: 901.501.273-2

Fecha: 31/01/2023

Contratista:	CONSORCIO JCO MALLORQUIN
Inteventor:	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN
Capítulo:	04 - PLATAFORMAS Y PASARELAS EN MADERA
Actividad:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VIGA LAMINADA CCA 08X30, INCLUYE COMPLEMENTO CENTRAL

Acta No.	Ítem No.	Unidad
13	CM-08	ML

Área para Dibujo o Fotografía





Detalle	Ubicación	Modulo	Dimensiones: Longitud (m)	Dimensiones: Long voladizos	Dimensiones: N° de voladizos	Cantidad	Medida Total

CANTIDAD SUBTOTAL EJECUTADA	-
TOTAL EJECUTADO	-

Quien Recibe:

Cynthia Villegas Andrade
Residente de Interventoría
M.P. # 08202-092612 ATL

Quien Entrega:

Jhorvis De Luque
Residente de Obra
M.P. # 68202-267439 STD

MEMORIAS DE OBRA

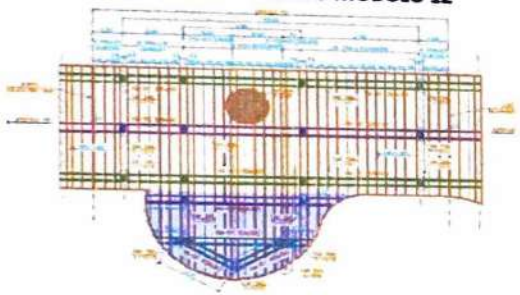
INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

CONSORCIO JCO MALLORQUIN
NIT: 901.501.275-2

Contratista:	CONSORCIO JCO MALLORQUIN	**Fecha:**	31/01/2023
Inteventor:	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN		
Capítulo:	04 - PLATAFORMAS Y PASARELAS EN MADERA	**Acta No.**	**Ítem No.** / **Unidad**
Actividad:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ENTREPISO - SECCIÓN CURVA, INCLUYE VIGUETAS, FRISOS Y LISTÓN DE DECK	13	CM-010 / M2

Área para Dibujo o Fotografía

ENTREPISO DECK CURVO MODULO 12



Detalle	Ubicación	Modulo	Dimensiones			Cantidad	Medida Total
			Longitud (m)	Ancho (m)	Area (m2)		
		12					23,23

CANTIDAD SUBTOTAL EJECUTADA	23,23
TOTAL EJECUTADO	23,23

Quien Recibe:

Cyntilia Villegas Andrade
Residente de Interventoría
M.P. # 08202-092612 ATL

Quien Entrega:

Jhorvis De Luque
Residente de Obra
M.P. # 68202-267439 STD

MEMORIAS DE OBRA

INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

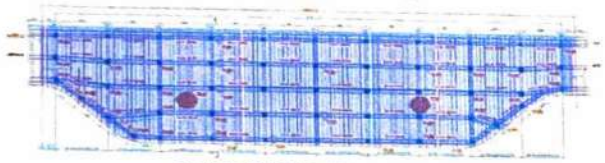
CONSORCIO JCO MALLORQUÍN
NIT: 901.501.275-2

Fecha: 31/01/2023

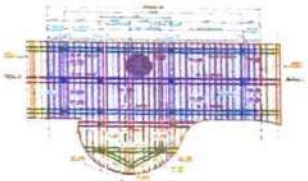
		Acta No.	Ítem No.	Unidad
Contratista:	CONSORCIO JCO MALLORQUIN			
Inteventor:	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN			
Capítulo:	04 - PLATAFORMAS Y PASARELAS EN MADERA			
Actividad:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ENTREPISO - SECCIÓN RECTA, INCLUYE VIGUETAS, FRISOS Y LISTÓN DE DECK	13	CM-011	M2

Área para Dibujo o Fotografía

ENTREPISO DECK MODULOS 11



ENTREPISO DECK RECTO MODULO 12



Detalle	Ubicación	Modulo	Dimensiones			Cantidad	Medida Total
			Longitud (m)	Ancho (m)	Area (m2)		
		11					536,00
		12					88,85
MODULO PARCIAL		13					391,43

CANTIDAD SUBTOTAL EJECUTADA	**1.016,28**
TOTAL EJECUTADO	**1.016,28**

Quien Recibe:

Cynthia Villegas Andrade
Residente de Interventoría
M.P. # 08202-092612 ATL

Quien Entrega:

Jhorvis De Luque
Residente de Obra
M.P. # 68202-267439 STD

MEMORIAS DE OBRA

INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

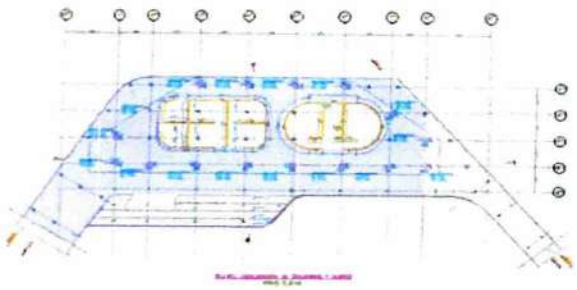
CONSORCIO JCO MALLORQUÍN
NIT: 901.501.273-2

Fecha: 31/01/2023

		Acta No.	Ítem No.	Unidad
Contratista:	CONSORCIO JCO MALLORQUIN			
Inteventor:	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN			
Capítulo:	04 - PLATAFORMAS Y PASARELAS EN MADERA			
Actividad:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ENTREPISO - SECCIÓN RECTA, INCLUYE VIGUETAS, FRISOS Y LISTÓN DE DECK	13	CM-011	M2

Área para Dibujo o Fotografía

ENTREPISO DECK MODULO 13



Detalle	Ubicación	Modulo	Dimensiones			N° DE LADOS	Medida Total
			Longitud (m)	Ancho (m)	Area (m2)		

CANTIDAD SUBTOTAL EJECUTADA -

TOTAL EJECUTADO -

Quien Recibe:

Cynthia Villegas Andrade
Residente de Interventoría
M.P. # 08202-092612 ATL

Quien Entrega:

Jhorvis De Luque
Residente de Obra
M.P. # 68202-267439 STD

MEMORIAS DE OBRA

INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

CONSORCIO JCO MALLORQUIN
NIT: 901.501.273-2

Fecha: 31/01/2023

Contratista:	CONSORCIO JCO MALLORQUIN			
Inteventor:	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN			
Capítulo:	05 - BARANDAS EN MADERA	**Acta No.**	**Ítem No.**	**Unidad**
Actividad:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARANDA - SECCIÓN CURVA, INCLUYE PARAL ESTRUCTURAL, PASAMANOS Y MARCO CON BARROTES	13	CM-12	ML

Área para Dibujo o Fotografía

BARANDA MODULO 8 TRAMOS CURVOS



Detalle	Ubicación	Modulo	Dimensiones			N° de lados	Medida Total
			Longitud (m)				
Eje inferior		8	12,00			1	12,00
Interiores		8	3,99			1	3,99

CANTIDAD SUBTOTAL EJECUTADA	15,99
TOTAL EJECUTADO	15,99

Quien Recibe:
Cynthia Villegas Andrade
Residente de Interventoría
M.P. # 08202-092612 ATL

Quien Entrega:
Jhorvis De Luque
Residente de Obra
M.P. # 68202-267439 STD

MEMORIAS DE OBRA

INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

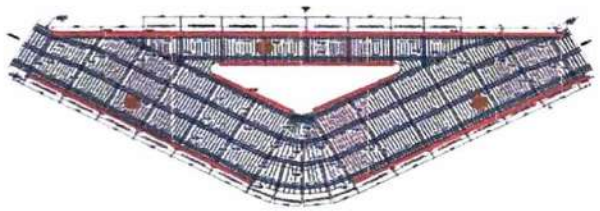
CONSORCIO JCO MALLORQUÍN
NIT: 901.501.275-2

Fecha: 31/01/2023

		Acta No.	Ítem No.	Unidad
Contratista:	CONSORCIO JCO MALLORQUIN			
Inteventor:	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN			
Capítulo:	05 - BARANDAS EN MADERA			
Actividad:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARANDA - SECCIÓN RECTA, INCLUYE PARAL ESTRUCTURAL, PASAMANOS Y MARCO CON BARROTES	13	CM-13	ML

Área para Dibujo o Fotografía

BARANDA MODULO 8 TRAMOS RECTOS



Detalle	Ubicación	Modulo	Dimensiones			N° de lados	Medida Total
			Longitud (m)				
Eje superior		8	58,40			1	58,40
Eje inferior recto		8	60,00			1	60,00
Interiores		8	46,35			1	46,35
EJE A Y B		9	50,40			2	100,80

CANTIDAD SUBTOTAL EJECUTADA	**265,55**
TOTAL EJECUTADO	**265,55**

Quien Recibe:

Cynthia Villegas Andrade
Residente de Interventoría
M.P. # 08202-092612 ATL

Quien Entrega:

Jhorvis De Luque
Residente de Obra
M.P. # 68202-267439 STD

MEMORIAS DE OBRA

INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

CONSORCIO JCO MALLORQUIN
NIT: 901.501.273-2

Fecha: 31/01/2023

Contratista:	CONSORCIO JCO MALLORQUIN
Inteventor:	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN
Capítulo:	05 - BARANDAS EN MADERA
Actividad:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARANDA - SECCIÓN RECTA, INCLUYE PARAL ESTRUCTURAL, PASAMANOS Y MARCO CON BARROTES

Acta No.	Ítem No.	Unidad
13	CM-13	ML

Área para Dibujo o Fotografía





Detalle	Ubicación	Modulo	Dimensiones			N° de lados	Medida Total
			Longitud (m)				

CANTIDAD SUBTOTAL EJECUTADA -

TOTAL EJECUTADO

Quien Recibe:

Cynthia Villegas Andrade
Residente de Interventoría
M.P. # 08202-082612 ATL

Quien Entrega:

Jhorvis De Luque
Residente de Obra
M.P. # 68202-267439 STD

EDUBAR

MEMORIAS DE OBRA

INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

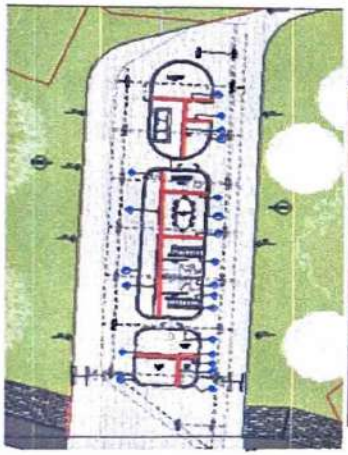
CONSORCIO JCO MALLORQUÍN
NIT: 901.501.279-2

Fecha: 31/01/2023

		Acta No.	Ítem No.	Unidad
Contratista:	CONSORCIO JCO MALLORQUIN			
Inteventor:	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN			
Capítulo:	06 - EDIFICACIONES EN MADERA			
Actividad:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MARCO ESTRUCTURAL MURO INTERIOR, INCLUYE AMARRE INFERIOR, PARAL VERTICAL, UNIONES Y AMARRE SUPERIOR	13	CM-17	M2

Área para Dibujo o Fotografía

MUROS INTERNOS MODULO 14





Detalle	Ubicación	Modulo	Dimensiones				Medida Total
			perimetromuro (m)	Altura de muro (m)	Area Puertas	Area ventanas	
	Telecomunicaciones	14	13,13	3,10	6,54		34,16
	Oficina y baños		34,78	3,10	14,43		93,39
	Enfermeria - Tickets		10,75	3,10	4,03		29,30

CANTIDAD SUBTOTAL EJECUTADA 156,85

Quien Recibe:

Cynthia Villegas Andrade
Residente de Interventoría
M.P. # 08202-092612 ATL

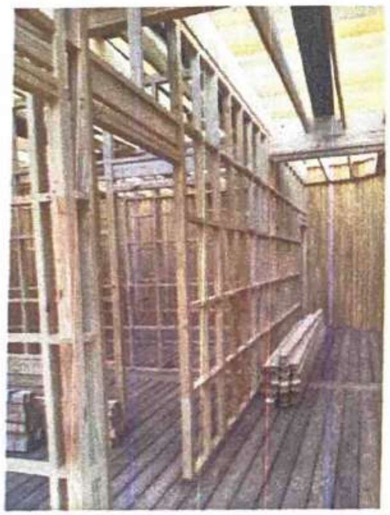
Quien Entrega:

Jhorvis De Luque
Residente de Obra
M.P. # 68202-267439 STD

	MEMORIAS DE OBRA	**CONSORCIO JCO MALLORQUÍN** NIT: 901.501.279-2
	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA	**Fecha:** 31/01/2023

		Acta No.	**Ítem No.**	**Unidad**
Contratista:	CONSORCIO JCO MALLORQUIN			
Inteventor:	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN			
Capítulo:	06 - EDIFICACIONES EN MADERA			
Actividad:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MARCO ESTRUCTURAL MURO INTERIOR, INCLUYE AMARRE INFERIOR, PARAL VERTICAL, UNIONES Y AMARRE SUPERIOR	13	CM-17	M2

Área para Dibujo o Fotografía



Detalle	Ubicación	Modulo	Dimensiones				Medida Total
			perimetromuro (m)	Altura de muro (m)	Area Puertas	Area ventanas	

CANTIDAD SUBTOTAL EJECUTADA -

Quien Recibe:
Cynthia Villegas Andrade
Residente de Interventoría
M.P. # 08202-092612 ATL

Quien Entrega:
Jhorvis De Luque
Residente de Obra
M.P. # 68202-267439 STD

EDUBAR

MEMORIAS DE OBRA

INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

CONSORCIO JCO MALLORQUÍN
NIT: 901.501.275-2

Fecha: 31/01/2023

Contratista: CONSORCIO JCO MALLORQUIN
Inteventor: CONSORCIO UF1 MALLORQUIN
Capítulo: 06 - EDIFICACIONES EN MADERA
Actividad: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DINTEL MURO INTERIOR

Acta No.	Ítem No.	Unidad
13	CM-18	ML

Área para Dibujo o Fotografía




Detalle	Ubicación	Modulo	Dimensiones Longitud (m)			Cantidad	Medida Total
	Telecomunicaciones	14	3,00				3,00
	Oficina y baños	14	6,62				6,62
	Enfermeria - Tickets	14	1,88				1,88

CANTIDAD SUBTOTAL EJECUTADA **11,50**

Quien Recibe:
Cynthia Villegas Andrade
Residente de Interventoría
M.P. # 08202-092612 ATL

Quien Entrega:
Jhorvis De Luque
Residente de Obra
M.P. # 68202-267439 STD

MEMORIAS DE OBRA

INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

CONSORCIO JCO MALLORQUIN
NIT: 901.501.279-2

Contratista:	CONSORCIO JCO MALLORQUIN		**Fecha:**	31/01/2023	
Inteventor:	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN				
Capítulo:	06 - EDIFICACIONES EN MADERA	**Acta No.**	**Ítem No.**	**Unidad**	
Actividad:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VIGA LAMINADA PÓRTICO - 13X50, INCLUYE ANCLAJE A COLUMNA	13	CM-22	ML	

Área para Dibujo o Fotografía



Detalle	Ubicación	Modulo	Dimensiones Longitud (m)			Cantidad	Medida Total
(A'-E') - (2'-9')	Transversal	14	-8,68				-8,68
9' (B'-D')	Transversal	14	-1,43				-1,43
1' (C'-D')	Transversal	14	-1,59				-1,59
(A'-D')-(8'-10')	Diagonal	14	0,06				0,06
(A'-C')-(1'-2')	Diagonal	14	-0,28				-0,28
(C'-D')-(1-1')	Diagonal	14	-0,19				-0,19
A' (2'-9')	Longitudinal	14	-3,58				-3,58
D' (1-10')	Longitudinal	14	-2,82				-2,82
	Transversal	2	-0,51				-0,51
	Transversal	2	-0,35				-0,35
	Transversal	2	-0,9				-0,90
	Transversal	2	-0,71				-0,71
	Transversal	2	-0,68				-0,68
	Transversal	2	-0,31				-0,31
	Rotonda	2	-4,88				-4,88

Quien Recibe:

Cynthia Villegas Andrade
Residente de Interventoría
M.P. # 08202-092612 ATL

Quien Entrega:

Jhorvis De Luque
Residente de Obra
M.P. # 68202-267439 STD

CANTIDAD SUBTOTAL EJECUTADA	- 26,85
TOTAL EJECUTADO	- 26,85

MEMORIAS DE OBRA

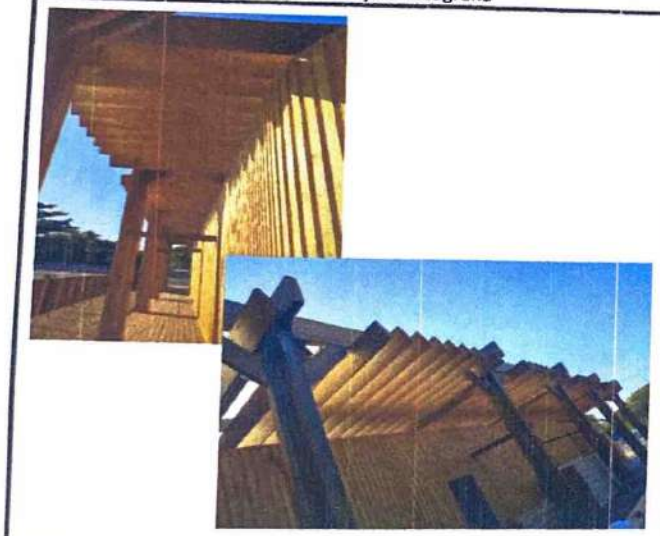
INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

CONSORCIO JCO MALLORQUIN
NIT: 901.501.273-2

Fecha: 31/01/2023

		Acta No.	Ítem No.	Unidad
Contratista:	CONSORCIO JCO MALLORQUIN			
Inteventor:	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN			
Capítulo:	06 - EDIFICACIONES EN MADERA			
Actividad:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VIGUETA 6X36, INCLUYE ANCLAJE A VIGA	13	CM-23	ML

Área para Dibujo o Fotografía



Detalle	Ubicación	Modulo	Dimensiones Longitud (m)			Cantidad	Medida Total
2'-8' (A- E')		14	10,5			22,00	231,00
8'-10' (A-E')		14	10,47			1,00	10,47
		14	10,18			1,00	10,18
		14	10,10			1,00	10,10
		14	9,90			1,00	9,90
		14	9,30			1,00	9,30
		14	8,70			1,00	8,70
		14	7,68			1,00	7,68
		14	7,03			1,00	7,03
		14	5,19			1,00	5,19
		14	4,75			1,00	4,75
		14	4,18			1,00	4,18
		14	3,69			1,00	3,69
		2					0,20
		2					0,21
		2					0,11
		2					0,21
		2					-0,08
		2					0,72
						CANTIDAD SUBTOTAL EJECUTADA	**323,54**

Quien Recibe:

Cynthia Villegas Andrade
Residente de Interventoría
M.P. # 08202-092612 ATL

Quien Entrega:

Jhorvis De Luque
Residente de Obra
M.P. # 68202-267439 STD

MEMORIAS DE OBRA

INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

CONSORCIO JCO MALLORQUIN
NIT: 901.501.273-2

Fecha: 31/01/2023

		Acta No.	Ítem No.	Unidad
Contratista:	CONSORCIO JCO MALLORQUIN			
Inteventor:	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN			
Capítulo:	06 - EDIFICACIONES EN MADERA			
Actividad:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VIGUETA 6X36, INCLUYE ANCLAJE A VIGA	13	CM-23	ML

Área para Dibujo o Fotografía



Detalle	Ubicación	Modulo	Dimensiones Longitud (m)			Cantidad	Medida Total
		2	0,06				0,06
		2	-6,65				-6,65
		2	-0,64				-0,64
		2	0,18				0,18
		2	0,17				0,17
		2	0,23				0,23
		2	0,28				0,28
		2	0,35				0,35
		2	0,16				0,16
		2	0,07				0,07
		2	0,01				0,01
		2	0,03				0,03
		2	-0,07				-0,07
		2	-0,09				-0,09
		2	-0,15				-0,15
		2	-0,05				-0,05
		2	0,09				0,09
		2	-0,08				-0,08

CANTIDAD SUBTOTAL EJECUTAIDA - **6,10**

TOTAL EJECUTADO **317,44**

Quien Recibe:

Cynthia Villegas Andrade
Residente de Interventoría
M.P. # 08202-092612 ATL

Quien Entrega:

Jhorvis De Luque
Residente de Obra
M.P. # 68202-267439 STD

INFORME GESTIÓN AMBIENTAL No. 13

Periodo: enero de 2023



Contrato de Obra No. EDU 561 – 2021

INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

BARRANQUILLA, ENERO DE 2023

Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN 3
1. AVANCE DE OBRA 4
2. FICHAS DE MANEJO AMBIENTAL 9
2.1. Ficha No. 1. Programa para el manejo de emisiones atmosféricas, material particulado y ruido. 9
2.2. FICHA No. 2. Programa para el manejo integral de residuos ordinarios, peligrosos y especiales 10
2.3. FICHA No. 3 Programa para el manejo de materiales de construcción 11
2.4. FICHA No. 4. Programa para el manejo de vertimientos y gestión del recurso hídrico 11
2.5. FICHA No. 5. Programa para el control de sedimentos y manejo del suelo 11
2.6. FICHA No. 6. Programa de señalización 12
2.7. FICHA No. 7. Programa para el manejo de la cobertura vegetal 12
2.8. FICHA No. 8. Programa para la protección de la flora 12
2.9. FICHA No. 9. Programa para la protección de la fauna acuática 13
2.10. FICHA No. 10. Programa para la protección de la fauna terrestre 13
3. INDICADORES 14
4. ESTADO DE PERMISOS 22

INTRODUCCIÓN

El presente informe describe las medidas ambientales y sociales implementadas durante la ejecución del proyecto **INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA,** en el periodo comprendido del mes de enero de 2023.

El Plan de Manejo Ambiental permite identificar los impactos y/ o afectaciones ambientales que conlleva el proyecto por la ejecución de las obras, además, permite definir las medidas ambientales a implementar para realizar los controles durante el desarrollo de las obras.

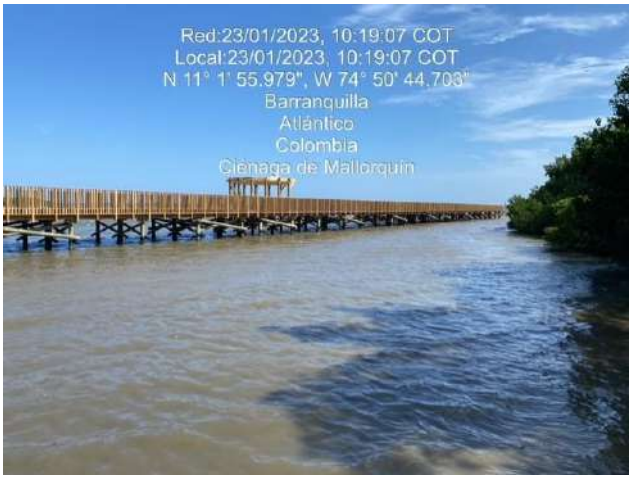
Conforme con el criterio de valoración de impactos, la fase de construcción del proyecto se clasifica como "**irrelevante**". Esto indica que la acción moderada sobre el área permite desarrollar el proyecto, dado que son terrenos planos, intervenidos. Si bien es cierto que en la zona existen ya puertos fluviales aguas arriba, para el área de estudio sería la primera intervención directa sobre la ribera de La Ciénaga de Mallorquín, sin embargo, se destacan algunas acciones dentro del proceso constructivo y algunos factores ambientales que presentaran una intervención severa como producto de los impactos generados por el proyecto.

Entre los factores ambientales que sufrieron impactos estaría los suelos, aire y cuerpos de agua como receptor de sedimentos (calidad) que, a su vez, producen los cambios de concentración local con la consecuente contaminación. La disminución de la cobertura vegetal por el aprovechamiento forestal o la posible fragmentación que debe hacerse; las expectativas en la comunidad sobre este tipo de proyectos, lo que genera un conflicto con aquellas personas desinformadas o que no hacen parte de alguna organización o en defecto, las que hacen parte de las mismas, por tanto, el manejo de comunidades es importante y de especial atención en cada fase del proyecto; la calidad del aire.

1. AVANCE DE OBRA

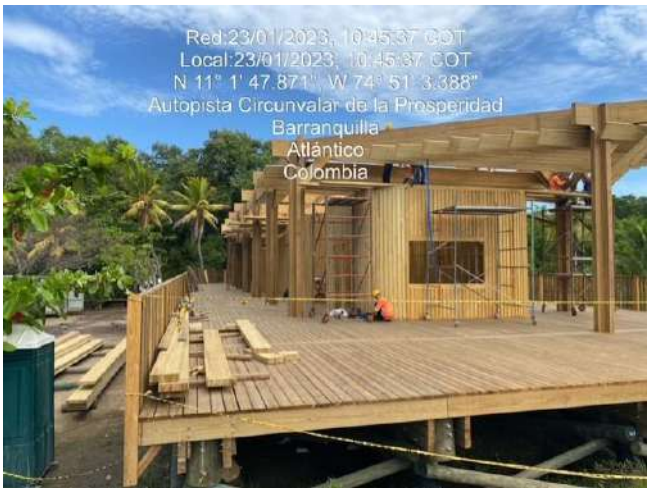


Pasarela y Ciclo Ruta:

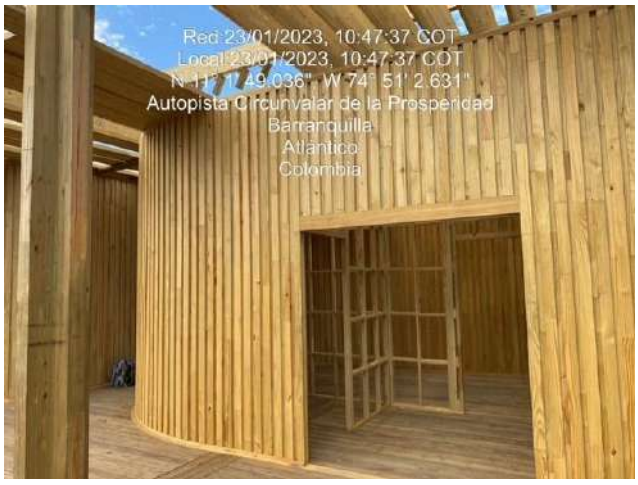
<table>
<tr>
<td> 
</td>
<td> 
</td>
</tr>
<tr>
<td> 
</td>
<td> 
</td>
</tr>
</table>

Estación III:











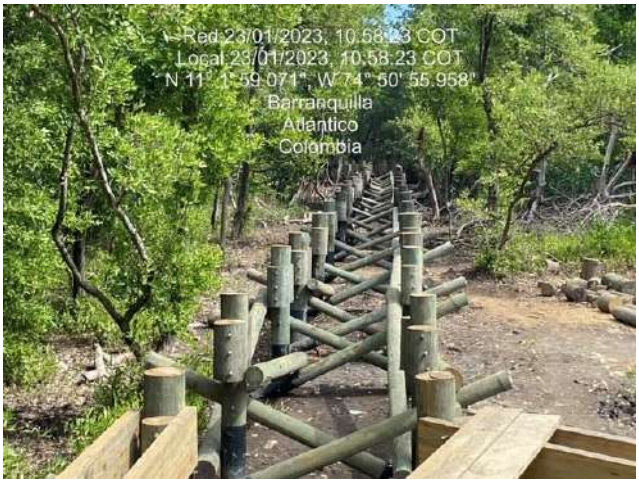


Equipamiento deportivo y Muelle:



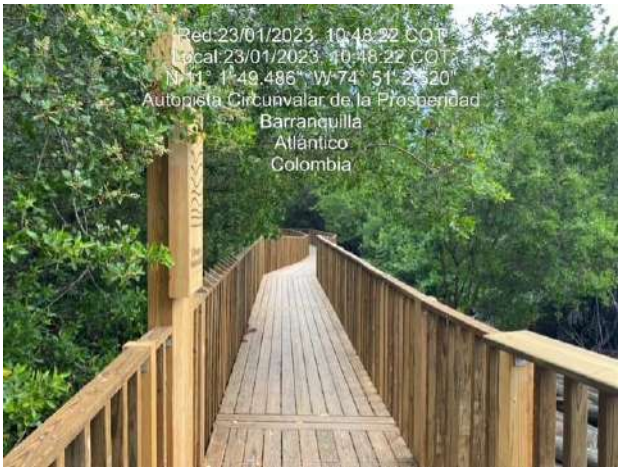
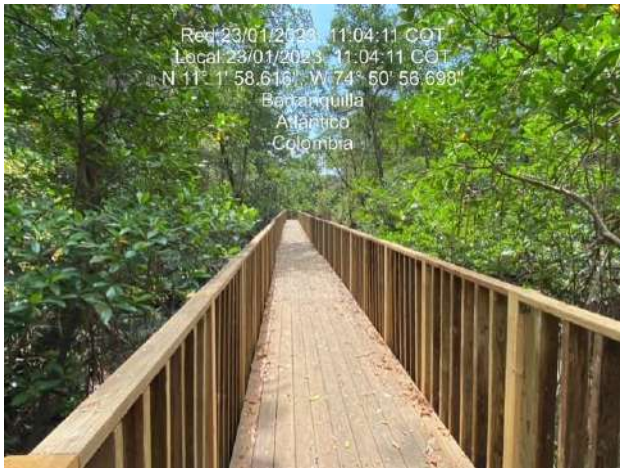



Galería de Playa y Contemplación:





Pasarela:

<table>
<tr>
<td> 
</td>
<td> 
</td>
</tr>
<tr>
<td> 
</td>
<td> 
</td>
</tr>
</table>

2. FICHAS DE MANEJO AMBIENTAL

2.1. Ficha No. 1. Programa para el manejo de emisiones atmosféricas, material particulado y ruido.

PROGRAMA DEL MEDIO ABIOTICO	FICHA No. 1
Programa para el manejo de emisiones atmosféricas, material particulado y ruido	**Cod: FMA-1**
MEDIDAS DE MANEJO IMPLEMENTADAS	

MEDIDAS DE MANEJO DE MATERIAL PARTICULADO

- En el periodo no existieron acopios de materiales granulares ni RCD, solo se acopio la madera, actividad registrada en el formato FAM-01 INSPECCIÓN DE ACOPIO DE MATERIALES. **Ver anexo 1**.
- Se generó Residuos de Construcción y Demolición RCD, desechos reutilizados en las labores constructivas, actividad registrada en los formatos FAM-04 REGISTRO DIARIO POR VOLQUETA y FAM-07 BALANCE CONSOLIDADO DE RESIDUOS DÍA A DÍA. **Ver anexos 2 y 3.**

Tipo de residuo	Cantidad Kg/m3/Gal
Madera	8.8

- No se requiere el control de velocidad de los vehículos ya que en los frentes de obras no vías de circulación.
- No se usaron vehículos para el transporte (materiales que emitan partículas y RCD), ingrese y salga de la obra cubierto.
- No se realizó humectación, ya que no existen vías de circulación y/o áreas desprovistas de acabados, actividad registrada en el formato FAM-06 HUMECTACIÓN. **Ver anexo 4.**
- No es necesarios instalar cerramiento perimetral de mínimo 2m con tela polimérica o poli sombra, no existen vectores que dispersan material particulado.
- A diario se Inspeccionan los accesos del proyecto para verificar que no se están esparciendo sedimentos ni polvo en las zonas externas de la construcción. Actividad registrada en el formato FAM-36 INSPECCIÓN DE VÍAS. **Ver anexo 5**.
- No se ha realizado limpieza de la vía exterior de la obra, no hay fuga de material.
- El horario de la jornada es de 8:00 a.m a 12:00 m y de 1:00 p.m a 5:00 p.m esto con el objeto de emitir emisiones en horario nocturno, no obstante, no existen comunidad aledaña a los frentes de obra.
- El personal que opera equipos y maquinaria que genera ruido, utiliza los elementos de protección personal definidos en la Matriz de EPP.
- No se han registrado quejas por ruido.

2.2. FICHA No. 2. Programa para el manejo integral de residuos ordinarios, peligrosos y especiales

PROGRAMA DEL MEDIO ABIOTICO	FICHA No. 2
Programa para el manejo integral de residuos ordinarios, peligrosos y especiales	**Cod: FMA-2**
MEDIDAS DE MANEJO IMPLEMENTADAS	

Se dictaron charlas y capacitaciones al personal del proyecto, en los siguientes temas: **Ver anexo 6**

- Manejo de RESPEL
- Protección a la fauna y flora.
- Protección a cuerpos de agua.
- Manejo de materiales de construcción.

En el periodo no hubo generación de residuos provenientes de mantenimientos de maquinaria o de derrames de sustancias químicas. **Ver anexo 7** FAM-15 GENERACIÓN DE RESIDUOS PROVENIENTES DE ACEITES USADOS.

Residuos Generados:

- Aceites usados: 0 Gal.
- Filtros de aceites: 0 Kg.
- Residuos contaminados: 0 Kg.

Se instalaron tres (3) baños, dos (2) en la zona de las oficinas y uno en el frente de obra denominado tierra firma, suministrado por la empresa SAKATECH, **ver anexo 8 CERTIFICADO.**







Se instalaron los puntos ecológicos, uno en el área de las oficinas y campamentos y uno en el frente denominado Tierra Firme.



Almacén y oficinas



Frente de obra Tierra Firme

2.3. FICHA No. 3 Programa para el manejo de materiales de construcción

PROGRAMA DEL MEDIO ABIOTICO	FICHA No. 3
Programa para el manejo de materiales de construcción	**Cod: FMA-3**
MEDIDAS DE MANEJO IMPLEMENTADAS	
• Se mantienen disponibles las licencias y permisos de explotación minera de todos los proveedores que suministren materiales pétreos a la obra, según anexo 07 PROVEEDORES DE MATERIALES Y OTROS SERVICIOS del PMA. • No se ubicaron los acopios de madera sobre zonas verdes. • Las áreas de almacenamiento cuentan con un acceso seguro y señalizado. • No se preparó mezclas directamente sobre el suelo o sobre superficies acabadas. • No almacenamiento de cemento. • No hubo elaboración de concreto premezclado.	

2.4. FICHA No. 4. Programa para el manejo de vertimientos y gestión del recurso hídrico

PROGRAMA DEL MEDIO ABIOTICO	FICHA No. 4
Programa para el manejo de vertimientos y gestión del recurso hídrico	**Cod: FMA- 4**
MEDIDAS DE MANEJO IMPLEMENTADAS	
• Diariamente se realizan jornadas de orden, aseo y limpieza • En las actividades de hincado de pilotes no se usan barreras o membranas de contención de sedimentos o turbiedad con el fin de aislar la zona de hincado de los pilotes del resto del cuerpo de agua, ya que no se genera ningún tipo de sedimento • No se requiere instalar geomembranas en zonas desprotegidas que puedan tener contacto con el cuerpo de agua, pues, la actividad de hincado se realiza por medio de una balsa, esta no permite el contacto al suelo. • En el periodo no se colocó concretos. • En el periodo no hubo consumo de agua para las actividades de obra. • No se mezclaron las Aguas Lluvias, Aguas Residuales Domésticas (ARD) y Aguas Residuales no Domésticas (ARnD) • Se evitó el vertimiento de residuos y/o desperdicios sólidos u oleosos directamente en causes de agua o sumideros.	

2.5. FICHA No. 5. Programa para el control de sedimentos y manejo del suelo

PROGRAMA DEL MEDIO ABIOTICO	FICHA No. 5
Programa para el control de sedimentos y manejo del suelo	**Cod: FMA-5**
MEDIDAS DE MANEJO IMPLEMENTADAS	
En el periodo no se ha realizado descapote de la cobertura vegetal, por consiguiente, no se generaron residuos de construcción y demolición RCD. Se realizó trazado y replanteo en tierra y sobre la ciénaga, Solo se ejecutarán excavaciones que posean secciones, diseños específicos o planeación por parte de la interventoría de obra, esto con el fin de evitar corte en áreas destinadas a la conservación. No se van a utilizar durante la etapa de construcción en las actividades de hincado de pilotes barreras o membranas de contención de sedimentos o turbiedad con el fin de aislar la zona de hincado de los pilotes del resto del cuerpo de agua para evitar posible incremento de sedimentos o alteración de sus características fisicoquímicas, ya que el proceso no genera residuos sólidos ni líquidos.	

2.6. FICHA No. 6. Programa de señalización

PROGRAMA DEL MEDIO ABIOTICO	FICHA No. 6
Programa de señalización	**Cod: FMA-6**
MEDIDAS DE MANEJO A IMPLEMENTAR	
No se requiere instalar cerramiento en todas las áreas de trabajo, demarcando completamente el sitio de la obra con cinta de señalización de mínimo 12 cm de ancho con franjas amarillas y negras, ya que los dos frentes de obra están aislados por barreras vivas, unas por vegetación y la otra por el cuerpo de agua de la Ciénaga de Mallorquín. No obstante, se demarcan y señalizan las actividades de riesgo. Todos los elementos utilizados en la demarcación de la obra se encuentran limpios y bien colocados, diariamente se inspeccionan y se les realiza mantenimiento. En el transcurso del periodo no se realizaron excavaciones. A la fecha no se han establecidos senderos peatonales de mínimo de un metro de ancho, con piso antideslizante, sin obstáculos y a un mismo nivel que impidan la fácil movilidad de los transeúntes. Los materiales ubicados en los frentes de obra se acordonaron dentro de la señalización del frente de obra y no obstaculizaron el tránsito vehicular y peatonal.	

2.7. FICHA No. 7. Programa para el manejo de la cobertura vegetal

PROGRAMA DEL MEDIO BIOTICO	FICHA No. 7
Programa para el manejo de la cobertura vegetal	**Cod: FMB-1**
MEDIDAS DE MANEJO IMPLEMENTADAS	
No hubo actividad en el periodo.	

2.8. FICHA No. 8. Programa para la protección de la flora

PROGRAMA DEL MEDIO BIOTICO	FICHA No. 8
Programa para la protección de la flora	**Cod: FMB-2**
MEDIDAS DE MANEJO IMPLEMENTADAS	
En el periodo se continuo con las actividades de pilotaje en el Ecosistema de Manglar, para lo cual se tomaron las siguientes medidas de protección: El proyecto fue diseñado para evitar la afectación a la cobertura de árboles de mangle, los accesos complementarios al ecoparque han sido dispuestos en zonas donde no se tiene especies vegetales. Está prohibida cualquier afectación al manglar en individuos y zonas diferentes a las señaladas por parte de las actividades de construcción. A la fecha no se ha reubicado algún individuo de manglar. Las actividades de construcción en el periodo, no afectó individuos de manglar.	

2.9. FICHA No. 9. Programa para la protección de la fauna acuática

PROGRAMA DEL MEDIO BIOTICO	FICHA No. 9
Programa para la protección de la fauna acuática	**Cod: FMBA-3**
MEDIDAS DE MANEJO IMPLEMENTADAS	
Se realizaron charlas de sensibilización a todo el personal participante del proyecto relacionado con temas inherentes al manejo y conservación del recurso hídrico e hidrobiológico. La localizaron los baños a más de 50 metros del cuerpo de agua.	

2.10. FICHA No. 10. Programa para la protección de la fauna terrestre

PROGRAMA DEL MEDIO BIOTICO	FICHA No. 10
Programa para la protección de la fauna terrestre	**Cod: FMB-4**
MEDIDAS DE MANEJO IMPLEMENTADAS	
MANEJO DE FAUNA • Se identificaron la existencia de fauna en el lote y de nidos en los árboles, que puedan ser impactados por el desarrollo de las actividades de obra. • Se mantiene la prohibición de maltrato, eliminación, tráfico o comercialización de especies animales. • A la fecha no se ha encontrado un animal muerto. • En las actividades de ahuyentamiento, no se capturó ningún animal.	

3. INDICADORES

PROGRAMA DEL MEDIO ABIOTICO					FICHA No. 1
Programa para el manejo de emisiones atmosféricas, material particulado y ruido					**Cod: FMA-1**
INDICADORES					
ACTIVIDAD (MEDIDA)	**INDICADOR CUMPLIMIENTO**	**INDICADOR DE EFECTIVIDAD**	**META DE INDICADOR CUMPLIMIENTO**	**META DE INDICADOR EFECTIVIDAD**	**ANÁLISIS DE RESULTADO**
Control de generación de Material Particulado	(N° de riegos realizados en vías / N° de riegos programados en vías) *100	N/A	≥90	N/A	No aplica este indicador, en el periodo no se intervino vía alguna.
Revisión y mantenimiento de vehículos y maquinaria del proyecto	(N° vehículos con revisión técnico-mecánica vigente / N° vehículos utilizados en el proyecto) *100	(N° vehículos con revisión técnico-mecánica aprobada / N° vehículos utilizados en el proyecto) *100	≥90 **1/1*100= 100%**	=100 **1/1*100= 100%**	Cumplido con la meta de los indicadores
	(N° de mantenimientos preventivos realizados / N° de mantenimientos preventivos programados) *100	N/A	≥90 **0/0*100= 100%**	N/A	Cumplido con la meta de indicador
Cumplimiento con los requerimientos ambientales de ruido	No. de quejas de ruido atendidas satisfactoriamente / Número de quejas recibidas x 100	N/A	≥90 **0/0*100=100%**	N/A	No se recepcionaron PQR

PROGRAMA DEL MEDIO ABIOTICO					FICHA No. 2
Programa para el manejo integral de residuos ordinarios, peligrosos y especiales					**Cod: FMA-2**
INDICADORES					
ACTIVIDAD (MEDIDA)	**INDICADOR CUMPLIMIENTO**	**INDICADOR DE EFECTIVIDAD**	**META DE INDICADOR CUMPLIMIENTO**	**META INDICADOR DE EFECTIVIDAD**	**ANÁLISIS DE RESULTADO**
Manejo de Residuos Sólidos Domésticos	(Capacitaciones ejecutadas /Capacitaciones programadas) * 100	N/A	≥90 **3/3*100=100%**	N/A	Cumplido

	(Capacitaciones en manejo de residuos de prevención Covid 19 ejecutadas /Capacitaciones en manejo de residuos de prevención Covid 19 programadas) * 100	N/A	≥90 **0/0*100=100%**	N/A	Cumplido
Manejo de Residuos Sólidos Domésticos	(Puntos ecológicos instalados / Puntos ecológicos proyectados a instalar) * 100	N/A	≥90 **2/2x100=0%**	N/A	Cumplido
	(Volumen de residuos reciclables donados o reutilizados / Volumen de residuos reciclables generados)*100	N/A	≥90 **0/0x100=100%**	N/A	No se generó residuos
	(Volumen de residuos sólidos especiales dispuestos adecuadamente / Volumen de residuos especiales generados) *100	N/A	≥90 **0/0x100=100%**	N/A	Cumplido
	(Volumen de residuos recolectados /Volumen de residuos generados)*100	N/A	=100% **0/0x100=100%**	N/A	No se generó residuos
	(Volumen de residuos entregados al gestor autorizado / Volumen de residuos generados) *100	N/A	=100% **0/0x100=100%**	N/A	No se generó residuos

	(Volumen de residuos peligrosos dispuestos / Volumen de residuos generados) * 100	N/A	≥90 **0/0x100=100%**	N/A	Cumplido

PROGRAMA DEL MEDIO ABIOTICO	**FICHA No. 3**
Programa para el manejo de materiales de construcción	**Cod: FMA-3**

INDICADORES

ACTIVIDAD (MEDIDA)	INDICADOR CUMPLIMIENTO	INDICADOR DE EFECTIVIDAD	META DE INDICADOR CUMPLIMIENTO	META INDICADOR DE EFECTIVIDAD	ANÁLISIS DE RESULTADO
Manejo de materiales de construcción	(Volumen de material requerido a fuentes con licencia / Volumen de material utilizado) * 100	N/A	=100 **0/0x100=100%**	N/A	No se requirió
	(Área delimitada y señalizada para almacenamiento/ Área total a intervenir) * 100	N/A	≥90 **120/120= 120%**	N/A	Se cumple con el indicador
	(Volumen de material cubierto / Volumen total de material)	N/A	≥90 **0/0x100=100%**	N/A	No hubo material granular
Manejo de áreas de acopio	(Área adaptada para mantenimientos / Área destinada para mantenimientos) * 100	N/A	≥90 **0/0x100=100%**	N/A	No aplico en el periodo
	(Área adecuada con geomembrana / Área a intervenir) * 100	N/A	≥90 **0/0x100=100%**	N/A	No aplico en el periodo
	(Área revegetalizada / Área intervenida) * 100	N/A	≥90 **0/0x100=100%**	N/A	No aplico en el periodo

PROGRAMA DEL MEDIO ABIOTICO					FICHA No. 4
Programa para el manejo de vertimientos y gestión del recurso hídrico					Cod: FMA- 4
INDICADORES					
ACTIVIDAD (MEDIDA)	**INDICADOR CUMPLIMIENTO**	**INDICADOR DE EFECTIVIDAD**	**META DE INDICADOR CUMPLIMIENTO**	**META INDICADOR DE EFECTIVIDAD**	**ANÁLISIS DE RESULTADO**
Medidas para la gestión del recurso hídrico	(Número de capacitaciones sobre manejo de residuos y prevención de contaminación realizadas/ Número de capacitaciones sobre manejo de residuos y prevención de contaminación programadas) *100	N/A	≥90 **1/1x100= 100%**	N/A	
	(Volumen de residuos que son recolectados y dispuestos / Volumen de residuos que son generados) * 100	N/A	≥90 **0/0x100= 100%**	N/A	Cumplido
Medidas para la gestión del recurso hídrico	(Número de inspecciones diarias realizadas durante la etapa de construcción/ Número de inspecciones diarias programadas durante la etapa de construcción) *100	N/A	≥90 **8/8x100= 100%**	N/A	Se cumple
	(Número de mantenimientos realizados en las ocupaciones/ Número de mantenimientos programados en las ocupaciones) *100	N/A	≥90 **0/0x100= 100%**	N/A	No aplica
	(Longitud de taludes protegidos geotécnicamente) / (Longitud de taludes de más de 30% de pendiente) * 100	(Longitud de taludes protegidos geotécnicam e nte) / (Longitud de taludes recuperados y sin problemas de estabilidad) x 100	≥90 **0/0x100= 100%**	N/A	No aplica
Manejo de Residuos Líquidos Domésticos	(Volumen de aguas residuales domésticas generadas / Volumen de agua residual dispuesta) * 100	N/A	=100 **2.2/2.2x100=100%**	N/A	Se ha generado aguas residuales provenientes de baños
	(Baños portátiles con mantenimiento y registro / Baños portátiles instalados) * 100	N/A	=100 **0/0x100= 100%**	N/A	No aplica
	(Volumen de residuos líquidos generados / Volumen de residuos líquidos recolectados) * 100	N/A	=100 **2.2/2.2x100=100%**	N/A	Se ha generado aguas residuales provenientes de baños

Manejo de Residuos Líquidos Industriales	(Volumen de residuos líquidos etiquetados / Volumen de residuos líquidos generados) * 100	N/A	=100 **0/0x100= 100%**	N/A	No aplica
Acciones generales	(Número de kits instalados / Número de puntos de almacenamiento de sustancias) * 100	N/A	≥90 **0/0x100= 100%**	N/A	No aplica

PROGRAMA DEL MEDIO ABIOTICO					**FICHA No. 5**
Programa para el control de sedimentos y manejo del suelo					**Cod: FMA-5**
INDICADORES					
ACTIVIDAD (MEDIDA)	**INDICADOR CUMPLIMIENTO**	**INDICADOR DE EFECTIVIDAD**	**META DE INDICADOR CUMPLIMIENTO**	**META INDICADOR DE EFECTIVIDAD**	**ANÁLISIS DE RESULTADO**
Instalación de geomallas	(m2 de geomalla instalados / m2 de terreno a reforzar) * 100	N/A	≥90	N/A	**No aplica No se generan residuos sólidos ni líquidos**
Instalación de barreras anti-turbidez	(número de barreras instaladas / número total de berreras a instalar) * 100	N/A	≥90	N/A	**No aplica No se generan residuos sólidos ni líquidos**
Manejo y disposición de material sobrante de descapote y excavaciones	(Volumen de residuos peligrosos dispuestos / Volumen de residuos generados) * 100	N/A	≥90 **0/0x100= 100%**	N/A	Se generó producto de mantenimiento de camión y recolección de derrame de sustancia química
Manejo y disposición de material sobrante de descapote y excavaciones	(Volumen de residuos peligrosos dispuestos / Volumen de residuos generados) * 100	N/A	≥90 **0/0x100= 100%**	N/A	Se generó producto de mantenimiento de camión y recolección de derrame de sustancia química

PROGRAMA DEL MEDIO ABIOTICO					**FICHA No. 6**
Programa de señalización					**Cod: FMA-6**
INDICADORES					
ACTIVIDAD (MEDIDA)	**INDICADOR CUMPLIMIENTO**	**INDICADOR DE EFECTIVIDAD**	**META DE INDICADOR CUMPLIMIENTO**	**META INDICADOR DE EFECTIVIDAD**	**ANÁLISIS DE RESULTADO**

Instalación de señalizaciones	(número de señalización es requeridos / número de señalización instalado) * 100	N/A	100 **0/0x100= 100%**	N/A	Según necesidad
Mantenimiento de señalizaciones	(número de mantenimiento a señalización es requeridos / número de mantenimiento a señalización es programados) *100	N/A	100 **0/0x100= 100%**	N/A	Anual

PROGRAMA DEL MEDIO BIOTICO					**FICHA No. 7**
Programa para el manejo de la cobertura vegetal					**Cod: FMB-1**
INDICADORES					
ACTIVIDAD (MEDIDA)	**INDICADOR CUMPLIMIENTO**	**INDICADOR DE EFECTIVIDAD**	**META DE INDICADOR CUMPLIMIENTO**	**META INDICADOR DE EFECTIVIDAD**	**ANÁLISIS DE RESULTADO**
Capacitación del personal	(Personal capacitado/Personal contratado) x100	N/A	≥90 **43/43*100 %=100**	N/A	Se cumple con el indicador
Establecimiento y divulgación de procedimientos de manejo de flora	(Actividades de manejo de flora documentadas y divulgadas al personal / Actividades de manejo de flora	N/A	≥90 **1/1*100%=100%**	N/A	Se cumple con el indicador
Revegetalización	(Área de suelo revegetalizada / Área de suelo intervenida) * 100	N/A	≥90	N/A	No aplica en el periodo
Actividades preliminares de verificación	(Área intervenida / Área proyectada) * 100	N/A	≥90	N/A	**Aplica al final del proyecto**
	(Área en m2 señalizadas / Área en m2 intervenidas) *100	N/A	≥90 **120/120*100%=100**	N/A	Se cumple
	(No de capacitaciones realizadas/N° de capacitaciones programadas) * 100	N/A	≥90	N/A	Mensual
Manejo del descapote	(Volumen (m3) de suelo orgánico cubierto y regado / Volumen (m3) total de suelo orgánico removido)	N/A	≥90	N/A	**No aplica no hubo remoción de cobertura vegetal**
	(Volumen (m3) de suelo orgánico removido implementado en la reconformación final / Volumen (m3) total de suelo orgánico removido) * 100	N/A	≥90	N/A	**No aplica no hubo remoción de cobertura vegetal**

PROGRAMA DEL MEDIO BIOTICO					FICHA No. 8
Programa para la protección de la flora					**Cod: FMB-2**
INDICADORES					
ACTIVIDAD (MEDIDA)	**INDICADOR CUMPLIMIENTO**	**INDICADOR DE EFECTIVIDAD**	**META DE INDICADOR CUMPLIMIENTO**	**META INDICADOR DE EFECTIVIDAD**	**ANÁLISIS DE RESULTADO**
Manejo de flora	(Personal capacitado/Personal contratado) x100	N/A	≥90 **43/43x100=100%**	N/A	Cumplido
	((Área intervenida (ha)/ Área de diseño (ha)) x 100	N/A	≥90 **0/0x100=100%**	N/A	**No aplica no hubo remoción de cobertura vegetal**
Normas de protección para la Flora	Volumen de madera comprada /Volumen de madera certificada) x100	N/A	≥90 **0/0x100=100%**	N/A	**No aplica no hubo remoción de cobertura vegetal**

PROGRAMA DEL MEDIO BIOTICO					FICHA No. 9
Programa para la protección de la fauna acuática					**Cod: FMBA-3**
INDICADORES					
ACTIVIDAD (MEDIDA)	**INDICADOR CUMPLIMIENTO**	**INDICADOR DE EFECTIVIDAD**	**META DE INDICADOR CUMPLIMIENTO**	**META INDICADOR DE EFECTIVIDAD**	**ANÁLISIS DE RESULTADO**
Sensibilización ambiental	No. de charlas realizadas / No. de charlas programadas	N/A	≥90 **3/3x100=100%**	N/A	Mensual
Normas de protección de especies ícticas	N/A	(No. de personal infractor de normas / No. del personal capacitado en normas ambientales) x 100	N/A	≤10 **0/0x100=100%**	Mensual

PROGRAMA DEL MEDIO BIOTICO					FICHA No. 10
Programa para la protección de la fauna terrestre					**Cod: FMB-4**
INDICADORES					
ACTIVIDAD (MEDIDA)	**INDICADOR CUMPLIMIENTO**	**INDICADOR DE EFECTIVIDAD**	**META DE INDICADOR CUMPLIMIENTO**	**META INDICADOR DE EFECTIVIDAD**	**ANÁLISIS DE RESULTADO**
Ahuyentamiento, rescate y reubicación de fauna	No. de jornadas de ahuyentamiento realizadas / No. de sitios proyectados a intervenir) x 100	N/A **0/0*100%=100**	≥90 **0/0*100%=100**	N/A	Cada vez que se realice una nueva intervención **Se cumple con el indicativo**

Ahuyentamiento, rescate y reubicación de fauna	N/A	(Riqueza y/o Abundancia relativa registrada posterior al ahuyentamient o y rescate / Riqueza y/o Abundancia relativa registrada durante el ahuyentamient o y rescate en los sitios de intervención) x 100	N/A	Ahuyentar mínimo el 80% de la fauna presente en el área **209/209*100%=100**	Cada vez que se realice una nueva intervención **Se cumple con el indicativo**
Señalización y control en las vías	(No. de sitios señalizados sobre pasos de fauna / No. de sitios detectados como críticos por riesgo de atropellamiento) x 100	N/A	≥90	N/A	Diario **No aplica. En los frentes de obra no existen sitios de riesgo de atropellamiento**
	N/A	(No. de eventos de atropellamiento de fauna silvestre / No. de eventos de observación de fauna por conductores) x 100	N/A	≥10	Eventos **No aplica. En los frentes de obra no existen sitios de riesgo de atropellamiento**
Normas de protección de fauna silvestre	(No. de señales instaladas / No. de señales programadas de prohibición de caza) x 100	N/A	≥90	N/A	Inicio de la etapa de construcción **No aplica. Se usa vigilancia privada**
	N/A	No. de personal infractor de normas / No. del personal capacitado en normas ambientales) x 100	N/A	≥10 **0/0*100%=100**	Según necesidad **No se ha generado la necesidad**
Sensibilización ambiental	(No. de trabajadores en charlas ambientales / No. total, de trabajadores de la actividad a desarrollar) x 100	N/A	≥70 **32/32*100%=100**	N/A	Semestral
	N/A	(No. de encuestas con compresión y/o apropiación hacia la conservación de la fauna silvestre / No. de encuestas realizadas de las actividades de sensibilización) x 100	N/A	≥70	Semestral **A la fecha no aplica**

4. ESTADO DE PERMISOS

ESTADO PERMISOS PROYECTO ECOPARQUE UF1 CIÉNAGA DE MALLORQUÍN					
DESCRIPCIÓN	**ENTIDAD QUE LO EMITE**	**ESTADO DE SOLICITUD O PERMISO**			**RESPONSABLE**
		radicado / permiso	**fecha de radicado**	**estado actual**	
Concesión del área para desarrollar el proyecto	DIMAR	Res 0041-2021	FEB/26/2021	Aprobado	ALACALDÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Aprueba Programa de Antropología	ICAH	Res 452	ABR/20/2021	Aprobado	PUERTA DE ORO
Viabilidad ambiental del proyecto	CRA	Res 257	MAY/25/2021	Aprobado	PUERTA DE ORO
Plan de Manejo de Tránsito	Movilidad	EXT-QUILLA-21-166521		En trámite	CONSORCIO JCO MALLORQUÍN
Permiso intervención de vía	ANI			En trámite	EDUBAR
Entrega lote Parqueadero	EDUBAR			Pendiente	EDUBAR
Permiso ocupación de cuace	CRA	Res 641-2021	NOV/22/2021	Aprobado	CONSORCIO JCO MALLORQUÍN
Inscripción a CONSORCIO JCO MALLORQUÍN como genrador de Residuos de Construcción y Demolición RCD	QUILLA VERDE	Res 3085-2021	NOV/08/2021	Aprobado	CONSORCIO JCO MALLORQUÍN
Evaluación Plan de Manejo Ambiental PMA	QUILLA VERDE	RAD21717	SEP/30/2021	En trámite	CONSORCIO JCO MALLORQUÍN
Aprovechamiento forestal (TALA)	CRA	Auto 737-2021	DIC/18/2021	Admite solicitud, se cumple con requisitos de ley	CONSORCIO JCO MALLORQUÍN
Permiso de rescate de fauna	CRA	Comunicado 005417	OCT/19/2021	El proyecto no requiere permiso	CONSORCIO JCO MALLORQUÍN
Plan de Gestión del Riesgo	INTERVENTORÍA OFICNA DE RIESGO DEL DISTRITO	JCO-006-2021	SEP/02/2021	Acogiendo observaciones de Interventoría	CONSORCIO JCO MALLORQUÍN

Anexo 1

FAM-01 INSPECCIÓN DE ACOPIO DE MATERIALES

CONSORCIO JCO MALLORQUÍN NIT: 901.501.273-2	**INSPECCIÓN DE ACOPIOS DE MATERIALES**	CÓDIGO: FAM-01
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 06/02/12

PROYECTO: Intervenciones necesarias para la ejecución de los proyectos ECOPARQUE UF1 distrito familiar en el marco de la recuperación integral de la Ciénaga de Mallorquín en la ciudad de Barranquilla.

PERÍODO: ENERO DE 2023

FECHA	UBICACIÓN	INSPECCIÓN	TIPO DE MATERIAL	VOL. APROX. M^3/UND	CONTENEDOR METÁLICO		CONFINADO		CANALES PERIMETRALES		CUBIERTO		SEÑALIZACIÓN		OBSERVACIONES
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
ene-01	Frente casa Argos -Tierra firme	Residente ambiental y SST	Madera Pilote 10tx40	11		X		X		X		X	X		
ene-02	Frente casa Argos -Tierra firme	Residente ambiental y SST	Madera Pilote 10tx35	16		X		X		X		X	X		
ene-03	Frente casa Argos -Tierra firme	Residente ambiental y SST	Madera Pilote 10tx45	66		X		X		X		X	X		
ene-04	Frente casa Argos -Tierra firme	Residente ambiental y SST	Madera Pilote 10tx55	59		X		X		X		X	X		
ene-05	Frente casa Argos -Tierra firme	Residente ambiental y SST	Madera Pilote 8tx40	82		X		X		X		X	X		
ene-06	Frente casa Argos -Tierra firme	Residente ambiental y SST	Madera Pilote 8tx45	42		X		X		X		X	X		
ene-07	Frente casa Argos -Tierra firme	Residente ambiental y SST	Madera Pilote 8tx35	33		X		X		X		X	X		
ene-08	Frente casa Argos -Tierra firme	Residente ambiental y SST	Madera Pilote 6tx10	29		X		X		X		X	X		
ene-09	Frente casa Argos -Tierra firme	Residente ambiental y SST	Madera tabla 4x4x10	21		X		X		X		X	X		
ene-10	Frente casa Argos -Tierra firme	Residente ambiental y SST	Madera tabla 2x10x12	46		X		X		X		X	X		
ene-11	Frente casa Argos -Tierra firme	Residente ambiental y SST	Madera tabla 2x10x14	44		X		X		X		X	X		
ene-12	Frente casa Argos -Tierra firme	Residente ambiental y SST	Madera tabla 3x14x16	72		X		X		X		X	X		
ene-13	Frente casa Argos -Tierra firme	Residente ambiental y SST	Madera tabla 2x4x16	70		X		X		X		X	X		
ene-14	Frente casa Argos -Tierra firme	Residente ambiental y SST	Madera tabla 3x8x12	92		X		X		X		X	X		
ene-15	Frente casa Argos -Tierra firme	Residente ambiental y SST	Madera tabla 2x6x8	100		X		X		X		X	X		
ene-16	Frente casa Argos -Tierra firme	Residente ambiental y SST	Madera tabla 2x10x20	103		X		X		X		X	X		
ene-17	Frente casa Argos -Tierra firme	Residente ambiental y SST	Madera tabla 2x6x16	116		X		X		X		X	X		
ene-18	Frente casa Argos -Tierra firme	Residente ambiental y SST	Madera tabla 2x10x10	41		X		X		X		X	X		
ene-19	Frente casa Argos -Tierra firme	Residente ambiental y SST	Madera tabla 3x14x12	38		X		X		X		X	X		
ene-20	Frente casa Argos -Tierra firme	Residente ambiental y SST	Madera tabla 3x12x12	25		X		X		X		X	X		
ene-21	Frente casa Argos -Tierra firme	Residente ambiental y SST	Madera tabla 2x10x16	19		X		X		X		X	X		
ene-22	Frente casa Argos -Tierra firme	Residente ambiental y SST	Madera tabla 2x10x16	19		X		X		X		X	X		
ene-23	Frente casa Argos -Tierra firme	Residente ambiental y SST	Madera tabla 2x10x16	19		X		X		X		X	X		
ene-24	Frente casa Argos -Tierra firme	Residente ambiental y SST	Madera tabla 2x10x16	22		X		X		X		X	X		
ene-25	Frente casa Argos -Tierra firme	Residente ambiental y SST	Madera tabla 2x10x16	22		X		X		X		X	X		
ene-26	Frente casa Argos -Tierra firme	Residente ambiental y SST	Madera tabla 2x4x10	56		X		X		X		X	X		
ene-27	Frente casa Argos -Tierra firme	Residente ambiental y SST	Madera tabla 3x10x10	56		X		X		X		X	X		
ene-28	Frente casa Argos -Tierra firme	Residente ambiental y SST	Madera tabla 2x10x20	60		X		X		X		X	X		
ene-29	Frente casa Argos -Tierra firme	Residente ambiental y SST	Madera tabla 2x4x10	62		X		X		X		X	X		
ene-30	Frente casa Argos -Tierra firme	Residente ambiental y SST	Madera tabla 3x10x10	60		X		X		X		X	X		
ene-31	Frente casa Argos -Tierra firme	Residente ambiental y SST	Madera tabla 3x10x10	60		X		X		X		X	X		

NOMBRE:	Carlos Dussán García
CARGO:	Residente Ambiental
ELABORÓ	

NOMBRE:	Carlos Dussán García
CARGO:	Residente Ambiental
REVISÓ	

NOMBRE:	Carlos Dussán García
CARGO:	Residente Ambiental
APROBÓ	

Anexo 2

FAM-04 REGISTRO DIARIO POR VOLQUETA

CONSORCIO JCO MALLORQUÍN NIT: 901.501.273-2	**REGISTRO DIARIO POR VOLQUETA**	CÓDIGO: FAM-04
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 06/02/12

PROYECTO: Intervenciones necesarias para la ejecución de los proyectos ECOPARQUE UF1 distrito familiar en el marco de la recuperación integral de la Ciénaga de Mallorquín en la ciudad de Barranquilla. PERÍODO: ENERO DE 2023

DATOS GENERALES

PLACA VOLQUETA: _____ PROPIETARIO: _____

NOMBRE CONDUCTOR: _____ TIPO DE COMBUSTIBLE UTILIZADO: DIESEL - ACPM: ☐ GASOLINA: ☐

VENCIMIENTO DE REVISIÓN TECNICOMECÁNICA Y DE GASES: _____ VENCIMIENTO SOAT: _____ ALTURA TUBO DE ESCAPE: _____

FECHA	No. RECIBO	ACTIVIDAD CONSTRUCTIVA	VOLÚMEN (M^3)	TIPO DE MATERIAL	PUNTO DE CARGA	HORA SALIDA DE OBRA	HORA LLEGADA A ESCOMBRERA	CARPADO (30 CMS DEBAJO DEL NIVEL DEL PLATÓN)	ALTURA DE LLENADO A RAS	HORA DE RETORNO A OBRA	FIRMA RECIBIDOR DE OBRA	OBSERVACIONES
												NO HUBO ACTIVIDAD

NOMBRE:	Carlos Dussán García
CARGO:	Residente Ambiental
ELABORÓ	

NOMBRE:	Carlos Dussán García
CARGO:	Residente Ambiental
REVISÓ	

NOMBRE:	Carlos Dussán García
CARGO:	Residente Ambiental
APROBÓ	

Anexo 3

FAM-07 BALANCE CONSOLIDADO DE RESIDUOS DÍA A DÍA

CONSORCIO JCO MALLORQUÍN NIT: 901.501.273-2	**BALANCE CONSOLIDADO DE RESIDUOS SÓLIDOS DÍA A DÍA**	CÓDIGO: FAM-07
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 06/02/12

PROYECTO: Intervenciones necesarias para la ejecución de los proyectos ECOPARQUE UF1 distrito familiar en el marco de la recuperación integral de la Ciénaga de Mallorquín en la ciudad de Barranquilla.

PERÍODO: ENERO DE 2023

SEMANA	TIPO DE MATERIAL	PUNTO DE GENERACIÓN	VOLÚMEN GENERADO	FACTOR DE EXPANSIÓN	VOLÚMEN TOTAL (M^3)	VOLÚMEN RECICLADO	VOLÚMEN REUTILIZADO	VOLÚMEN DISPOSICIÓN FINAL
Del 1 al 6 de noviembre de 2022	MADERA	FRENTE DE OBRA	3	0	3	0	3	0
Del 7 al 13 de noviembre de 2022	MADERA	FRENTE DE OBRA	3,5	0	3,5	0	3,5	0
Del 14al 20 de noviembre de 2022	MADERA	FRENTE DE OBRA	4,2	0	4,2	0	4,2	0
Del 15 al 21 de noviembre de 2022	MADERA	FRENTE DE OBRA	3,6	0	3,6	0	3,6	0
Del 22 al 30 de noviembre de 2022	MADERA	FRENTE DE OBRA	3,3	0	3,3	0	3,3	0
Del 1 al 3 de diciembre de 2022	MADERA	FRENTE DE OBRA	6	0	6	0	6	0
Del 4 al 10 de diciembre de 2022	MADERA	FRENTE DE OBRA	12	0	12	0	12	0
Del 11 al 17 de diciembre de 2022	MADERA	FRENTE DE OBRA	6	0	6	0	6	0
Del 18 al 24 de diciembre de 2022	MADERA	FRENTE DE OBRA	4	0	4	0	4	0
Del 24 al 31 de diciembre de 2022	MADERA	FRENTE DE OBRA	5	0	5	0	5	0
Del 1 al 7 de enero de 2023	MADERA	FRENTE DE OBRA	1,6	0	1,6	0	1,6	0
Del 8 al 14 de enero de 2023	MADERA	FRENTE DE OBRA	1,3	0	1,3	0	1,3	0
Del 15 al 21 de enero de 2023	MADERA	FRENTE DE OBRA	1,8	0	1,8	0	1,8	0
Del 22 al 28 de enero de 2023	MADERA	FRENTE DE OBRA	2,1	0	2,1	0	2,1	0
Del 29 al 31 de enero de 2023	MADERA	FRENTE DE OBRA	2	0	2	0	2	0
		TOTAL	59,4		59,4		59,4	0

NOMBRE:	Carlos Dussán García	NOMBRE:	Carlos Dussán García	NOMBRE:	Carlos Dussán García
CARGO:	Residente Ambiental	CARGO:	Residente Ambiental	CARGO:	Residente Ambiental
ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	

Anexo 4

FAM-06 HUMECTACIÓN

CONSORCIO JCO MALLORQUÍN NIT: 901.501.273-2	**HUMECTACIÓN**	CÓDIGO: FAM-06
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 06/02/12

PROYECTO: Intervenciones necesarias para la ejecución de los proyectos ECOPARQUE UF1 distrito familiar en el marco de la recuperación integral de la Ciénaga de Mallorquín en la ciudad de Barranquilla.

PERÍODO: ENERO DE 2023

FECHA	TIPO DE MATERIAL	UBICACIÓN DE HUMECTACIÓN	ESTADO DEL TIEMPO	VOLÚMEN AGUA (LITROS)	TRAMO	ÁREA A HUMECTAR (M^2)	OBSERVACIONES
ene-01	No hubo	No aplica	LLUVIA	0	Campamento - Casa Argos	0	No existen vías de acceso, salida, circulación y áreas desprovistas de acabados
ene-02	No hubo	No aplica	SECO	0	Campamento - Casa Argos	0	
ene-03	No hubo	No aplica	SECO	0	Campamento - Casa Argos	0	
ene-04	No hubo	No aplica	SECO	0	Campamento - Casa Argos	0	
ene-05	No hubo	No aplica	SECO	0	Campamento - Casa Argos	0	
ene-06	No hubo	No aplica	SECO	0	Campamento - Casa Argos	0	
ene-07	No hubo	No aplica	SECO	0	Campamento - Casa Argos	0	
ene-08	No hubo	No aplica	SECO	0	Campamento - Casa Argos	0	
ene-09	No hubo	No aplica	SECO	0	Campamento - Casa Argos	0	
ene-10	No hubo	No aplica	SECO	0	Campamento - Casa Argos	0	
ene-11	No hubo	No aplica	SECO	0	Campamento - Casa Argos	0	
ene-12	No hubo	No aplica	SECO	0	Campamento - Casa Argos	0	
ene-13	No hubo	No aplica	LLUVIA	0	Campamento - Casa Argos	0	
ene-14	No hubo	No aplica	SECO	0	Campamento - Casa Argos	0	
ene-15	No hubo	No aplica	SECO	0	Campamento - Casa Argos	0	
ene-16	No hubo	No aplica	SECO	0	Campamento - Casa Argos	0	
ene-17	No hubo	No aplica	SECO	0	Campamento - Casa Argos	0	
ene-18	No hubo	No aplica	SECO	0	Campamento - Casa Argos	0	
ene-19	No hubo	No aplica	SECO	0	Campamento - Casa Argos	0	
ene-20	No hubo	No aplica	SECO	0	Campamento - Casa Argos	0	
ene-21	No hubo	No aplica	SECO	0	Campamento - Casa Argos	0	
ene-22	No hubo	No aplica	SECO	0	Campamento - Casa Argos	0	
ene-23	No hubo	No aplica	SECO	0	Campamento - Casa Argos	0	
ene-24	No hubo	No aplica	SECO	0	Campamento - Casa Argos	0	
ene-25	No hubo	No aplica	SECO	0	Campamento - Casa Argos	0	
ene-26	No hubo	No aplica	SECO	0	Campamento - Casa Argos	0	
ene-27	No hubo	No aplica	SECO	0	Campamento - Casa Argos	0	
ene-28	No hubo	No aplica	SECO	0	Campamento - Casa Argos	0	
ene-29	No hubo	No aplica	SECO	0	Campamento - Casa Argos	0	
ene-30	No hubo	No aplica	SECO	0	Campamento - Casa Argos	0	
ene-31	No hubo	No aplica	SECO	0	Campamento - Casa Argos	0	

NOMBRE:	Carlos Dussán García
CARGO:	Residente Ambiental
ELABORÓ	

NOMBRE:	Carlos Dussán García
CARGO:	Residente Ambiental
REVISÓ	

NOMBRE:	Carlos Dussán García
CARGO:	Residente Ambiental
APROBÓ	

Anexo 5

FAM-36 INSPECCIÓN DE VÍAS

CONSORCIO JCO MALLORQUÍN NIT: 901.501.273-2	**INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN DE VÍAS DE ACCESO Y SALIDAD DE OBRA**	CÓDIGO: FAM-36
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 17/03/15

PROYECTO: Intervenciones necesarias para la ejecución de los proyectos ECOPARQUE UF1 distrito familiar en el marco de la recuperación integral de la Ciénaga de Mallorquín en la ciudad de Barranquilla.

PERÍODO: ENERO DE 2023

ÉPOCA DE LLUVIA [x] ÉPOCA DE NO LLUVIA [ ] FECHA:

FECHA	FRENTE DE OBRA	UBICACIÓN SALIDA	PRESENCIA DE RESIDUOS POR LA OBRA		TIPO DE RESIDUO RECOLECTADO	VOLUMEN	TRAMO		DISTANCIA DE LIMPIEZA MTS	OBSERVACIONES
			SI	NO			desde	hasta		
ene-01	Campamento - Casa Argos	Principal		X		0			0	
ene-02	Campamento - Casa Argos	Principal		X		0			0	
ene-03	Campamento - Casa Argos	Principal		X		0			0	
ene-04	Campamento - Casa Argos	Principal		X		0			0	
ene-05	Campamento - Casa Argos	Principal		X		0			0	
ene-06	Campamento - Casa Argos	Principal		X		0			0	
ene-07	Campamento - Casa Argos	Principal		X		0			0	
ene-08	Campamento - Casa Argos	Principal		X		0			0	
ene-09	Campamento - Casa Argos	Principal		X		0			0	
ene-10	Campamento - Casa Argos	Principal		X		0			0	
ene-11	Campamento - Casa Argos	Principal		X		0			0	
ene-12	Campamento - Casa Argos	Principal		X		0			0	
ene-13	Campamento - Casa Argos	Principal		X		0			0	
ene-14	Campamento - Casa Argos	Principal		X		0			0	
ene-15	Campamento - Casa Argos	Principal		X		0			0	
ene-16	Campamento - Casa Argos	Principal		X		0			0	
ene-17	Campamento - Casa Argos	Principal		X		0			0	
ene-18	Campamento - Casa Argos	Principal		X		0			0	
ene-19	Campamento - Casa Argos	Principal		X		0			0	
ene-20	Campamento - Casa Argos	Principal		X		0			0	
ene-21	Campamento - Casa Argos	Principal		X		0			0	
ene-22	Campamento - Casa Argos	Principal		X		0			0	
ene-23	Campamento - Casa Argos	Principal		X		0			0	
ene-24	Campamento - Casa Argos	Principal		X		0			0	
ene-25	Campamento - Casa Argos	Principal		X		0			0	
ene-26	Campamento - Casa Argos	Principal		X		0			0	
ene-27	Campamento - Casa Argos	Principal		X		0			0	
ene-28	Campamento - Casa Argos	Principal		X		0			0	
ene-29	Campamento - Casa Argos	Principal		X		0			0	
ene-30	Campamento - Casa Argos	Principal		X		0			0	
ene-31	Campamento - Casa Argos	Principal		X		0			0	

NOMBRE:	Carlos Dussán García
CARGO:	Residente Ambiental
ELABORÓ	

NOMBRE:	Carlos Dussán García
CARGO:	Residente Ambiental
REVISÓ	

NOMBRE:	Carlos Dussán García
CARGO:	Residente Ambiental
APROBÓ	

Anexo 6

REGISTRO DE CAPACITACIONES

CONSORCIO JCO MALLORQUÍN NIT: 901.501.271-2	REGISTRO DE CAPACITACIÓN O ENTRENAMIENTO	CÓDIGO: FRP - 02
		VERSIÓN: 3
		FECHA: 18/07/18

TEMA: MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS Y RESPEL.

DOCENTE: ING. CARLOS DUSSAN GARCÍA FECHA: ENE/11/2023.

LUGAR: FRENTE DE OBRA PÁGINA 1 DE 1

Nº	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FUE EFICAZ? SI	NO
1	Diomedes	AYUDANTE		✓	
2	Anuar Alcaman O.	Ayud.		✓	
3	Geovanny Ayoyo	Ayudante	Geovany	✓	
4	Luis D. Nuñez H.	Ayudante		✓	
5	Carlos A. Fernandez	Almacenista			
6	Duvan Estevez S.	Ayudante		✓	
7	Julio Adrian Gonzalez	Ayudante		✓	
8	Pedro Pamplona S.	MAESTRO		✓	
9	Jose Alberto Sierra	ayudante		✓	
10	Yader toledo	Ayudante	Yader	✓	
11	Pablo Ramos	Ayudante		✓	
12	Oswaldo Montesinos	Oficial		✓	
13	Luis Mendoza M	ayudante		✓	
14	Jodalmis Solis	Ayudante		✓	
15	VICTOR GONZALEZ	OFICIAL	Victor G	✓	
16	Jesus de la Rosa	Ayudante		✓	
17	Diego Daza Becerra	Residente SST.		✓	
18	Pedro Jose Novoa	conductor		✓	
19	Energio Echevarria M	Ayudante		✓	
20	moises Fontor	AYUDANTE	moises	✓	
21	Jairo Ortiz	"		✓	
22	Carlos Pertuz.	Operador.	Carlos Pertuz.	✓	
23	Mauricio Barbosa	Conserje	Mauricio	✓	
24	Jose Hugo Rodriguez	OFICIAL		✓	
25	Jesus Julio Jimenez	AYUDANTE		✓	
26	Oscar Daniel Mejia	Ayudante	Oscar M.	✓	

OBSERVACIONES: LOS PARTICIPANTES DE MANERA CORRECTA SE-
PARARON Y CLASIFICARON LOS RESIDUOS POR COLORES

FIRMA DOCENTE

Powered by CamScanner

CONSORCIO JCO MALLORQUÍN NIT: 901.501.271-2	REGISTRO DE CAPACITACIÓN O ENTRENAMIENTO	CÓDIGO: FRP - 02
		VERSIÓN: 3
		FECHA: 18/07/18

TEMA: PROTECCIÓN A LA FLORA Y FAUNA Y ACUERDO DE AGUA.

DOCENTE: ING CARLOS DOSSÁN GARCIA FECHA: ENE/20/2023

LUGAR: FRENTE DE OBRA PÁGINA 1 DE 1

Nº	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FUE EFICAZ? SI	FUE EFICAZ? NO
1	Yeovanny Ayola	Ayudante	Yeovanny	X	
2	Omaris Estevez	ayudante		X	
3	Yoder Toledo	ayudante		X	
4	Ricardo Mendieta	Oficial		X	
5	Pedro Ramon S.	MAESTRO		X	
6	Luis Mendoza M	Ayudante		X	
7	VICTOR GONZALEZ	OFICIAL OFICIAL		X	
8	Arturo Alvarez	Ayuda		X	
9	Pedro Flores	conductor		X	
10	Moises Montero	AYUDANTE		X	
11	Jairo A. Fernandez	Almacenista		X	
12	Oscar Ivan Becerra.	Residente SST.		X	
13	Eugenio Echeverria M	Ayudante		X	
14	Jairo Ortiz	Ayudante		X	
15	Carlos pertuz.	Operador.		X	
16	Oscar Daniel Mejia	Ayudante		X	
17	Jesus Julio Simete	Ayudante		X	
18	Jose Hurley Rodriguez	Oficial		X	
19	[illegible]	Ayudante		X	
20	Jose Alonso Tierra	[illegible]		X	
21	Mauricio Acevedo	[illegible]		X	
22	Jesus de la Rosa	Ayudante		X	
23	Juaco Colon b	Ayudante		X	
24	Nora Ramos Martinez	Ayudante		X	
25	Jairo Arturo Gonzalez	Ayudante		X	
26	[illegible]	AUDITOR		X	

OBSERVACIONES: SE DETERMINARON LAS ESPECIES PRESENTES EN LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN.

FIRMA DOCENTE

Powered by CamScanner

CONSORCIO JCO MALLORQUÍN NIT: 901.501.273-2	REGISTRO DE CAPACITACIÓN O ENTRENAMIENTO	CÓDIGO: FRP - 02
		VERSIÓN: 3
		FECHA: 18/07/18

TEMA: MANEJO MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN / PROTECCIÓN A CUERPO CAIDA

DOCENTE: ING. CARLOS DUSSAN GARCIA FECHA: ENE/23/2023

LUGAR: FRENTE DE OBRA PÁGINA 1 DE 1

Nº	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FUE EFICAZ? SI	FUE EFICAZ? NO
1	Carlos Gutierrez D.	Almacenista		X	
2	Jose Patricio Perez	Operario		X	
3	Yader Toledo	Ayudante		X	
4	VICTOR GONZALEZ	OFICIAL	VICTORVG	X	
5	Wilder de la Rosa	Hyudante		X	
6	Oscar Poza Rocca	Residente SST.		X	
7	Pedro Flores	Conductor		X	
8	Energio Echeverria M	Ayudante		X	
9	Ubio Alvaro Gomez	Ayudante		X	
10	Carlos Perez.	Operador		X	
11				X	
12	Leonardo Mendivelso	Oficial		X	
13	PEDRO PAMPLONA S.	MAESTRO		X	
14	Jose Colon b	ayudante		X	
15	Jose Henry Rodriguez	Oficial		X	
16	Jesus Jose Jimenez	AYUDANTE		X	
17	Mauricio Bautista	conductor		X	
18	Alvaro Alburca	Ayte		X	
19	Rafa Ramos Martinez	ayudante		X	
20	Dionedis	Ayudante		X	
21	Jaime Ortiz	Ayudante		X	
22	Moises Portilla	Ayudante		X	
23	Jairo Alexander M	Ayudante		X	
24	Luis Diaz H	Ayudante		X	
25	Orlando Estevez S	ayudante		X	
26	Geovanny Orozco	Ayudante		X	

OBSERVACIONES:

FIRMA DOCENTE

Powered by CamScanner

Anexo 7

FAM-15 GENERACIÓN DE RESIDUOS PROVENIENTES DE ACEITES USADOS.

CONSORCIO JCO MALLORQUÍN NIT: 901.501.273-2	**GENERACIÓN DE RESIDUOS PROVENIENTES DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, VEHÍCULOS Y/O MAQUINARIA**	CODIGO: FAM-15 VERSION: 1 FECHA: 06/02/12

PROYECTO: Intervenciones necesarias para la ejecución de los proyectos ECOPARQUE UF1 distrito familiar en el marco de la recuperación integral de la Ciénaga de Mallorquín en la ciudad de Barranquilla.

PERÍODO: ENERO DE 2023

TIPO DE RESIDUOS	CANTIDAD (Kg - Gal)	COLOR DE CANECA DISPUESTO	EMPRESA O ENTIDAD RECOLECTORA	OBSERVACIONES
	0			

NOMBRE:	Carlos Dussán García	
CARGO:	Residente Ambiental	
ELABORÓ		

NOMBRE:	Carlos Dussán García	
CARGO:	Residente Ambiental	
REVISÓ		

NOMBRE:	Carlos Dussán García	
CARGO:	Residente Ambiental	
APROBÓ		

Anexo 8

CERTIFICADO SAKATECH

SAKATECH

Barranquilla, 31 ENERO 2023

CERTIFICACIÓN

SAKATECH S.A.S. identificado con NIT 901.216.902-5, certifica que realiza TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL de aguas residuales provenientes de mantenimiento de baños portátiles a la empresa **CONSORCIO JCO MARLLORQUÍN** identificado con NIT 901.501.273-2 ubicado en la Ciénaga de Mallorquín.

SAKATECH S.A.S. cuenta con autorización otorgada por CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO (C.R.A.) bajo las RESOLUCIONES NO. 4189 del 19 de junio 2020. Se certifica que se recogió **dos punto dos 2.2 Metros cúbicos (m3) correspondiente a tres (3) baños portátiles del periodo de 1 ENERO – 31 ENERO de 2023.** La disposición final se realiza en la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) de la empresa AGUACARIBE COLOMBIA S.A.S. E.S.P. identificado con NIT 901.231.847-0 ubicada en GALAPA.

Contamos con personal capacitado y equipos necesarios para el desarrollo de nuestras actividades.

Cordialmente,

SAKATECH
NIT. 901.216.902-5

Ing. Santiago Pérez Moscote
Gerente

INFORME DE GESTIÓN SOCIAL No 13

ENERO DEL 2023

CONSORCIO JCO MALLORQUÍN
NIT: 901.501.273-2

CONTRATO No. EDU- 561/2021

INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

Sur-norte Vía a La Playa
Email:psiocialmallorquin@gmail.com

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

TABLA DE CONTENIDO 2

1. INTRODUCCION 3
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 4

2.1. LOCALIZACIÓN 4

3. SEGUIMIENTO AL PLAN DE GESTION SOCIAL –ACTIVIDADES SOCIALES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA 5

3.1. PROGRAMA 1. PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL 5

3.1.1. PROYECTO 1. DE ATENCION A LA COMUNIDAD 5

PROYECTO 2. INFORMACION Y DIVULGACION 5

Actividades desarrolladas: 5

1.-Realización de Reuniones programadas (Inicio, Finalización y/o extraordinaria) 5

2.2.-Socializaciones a la comunidad 6

PROYECTO 4. RECUPERACION DEL DERECHO DE VIA 6

Actividades desarrolladas: 6

PROYECTO 5. CULTURA AMBIENTAL Y PARTICIPACION COMUNITARIA 6

PROYECTO 6. CONTRATACION DE MANO DE OBRA 8

PROYECTO 7. PROYECTOS PRODUCTIVOS 11

4. TABLA DE INDICADORES 11
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. 13

1. INTRODUCCION

El presente informe describe las actividades del Plan de Gestión Social a implementar con el fin de prevenir, mitigar y compensar los impactos para las comunidades del área de influencia directa del proyecto, generados durante la ejecución de las obras del **CONTRATO No. EDU-561/2021INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.**

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. LOCALIZACIÓN

La ciénaga de Mallorquín está ubicada en su totalidad en el extremo norte del distrito de Barranquilla, sobre el margen izquierda de la desembocadura del rio Magdalena (Bocas de Ceniza) en el Mar Caribe, en la Costa Caribe Colombiana. A continuación, una ilustración que muestra la localización del área levantada.



3. SEGUIMIENTO AL PLAN DE GESTION SOCIAL –ACTIVIDADES SOCIALESREALIZADAS POR EL CONTRATISTA.

3.1. PROGRAMA 1. PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL

3.1.1. PROYECTO 1. DE ATENCION A LA COMUNIDAD.

Actividades desarrolladas:

- Seguimiento y cierre de queja: En este periodo no se realizaron reportes de quejas.

Registro de cumplimiento: VER ANEXOS

- Formato de recepción de quejas y reclamos (código FAM 25)

PROYECTO 2. INFORMACION Y DIVULGACION.

Actividades desarrolladas: **VER ANEXOS**

1.-Realización de Reuniones programadas (Inicio, Finalización y/o extraordinaria)

- En este periodo no se realizaron reuniones con la comunidad.

2.- Elaboración y distribución de las piezas de comunicación

- En este periodo no se realizaron piezas de comunicación
- **2.1.-Comunicaciones escritas:**

En este periodo no se realizaron comunicados escritos.

2.2.-Socializaciones a la comunidad:

- En este periodo se realizó solo una socialización dirigida a líderes de asociaciones de pescadores de la playa, donde se expuso el proyecto Eco parque Mallorquín, todo lo que abarca la unidad funcional número uno, el ingreso del personal y el plan de gestión social.

PROYECTO 3. MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PUBLICOS.

1.- Levantamiento de Actas de Vecindad

En este periodo no se realizaron actas de vecindad.

2.- Levantamiento de Acta de compromiso

En este periodo no se realizaron actas de compromiso.

Registro de cumplimiento: (No Aplica)

PROYECTO 4. RECUPERACION DEL DERECHO DE VIA.

Actividades desarrolladas:

No aplica para el periodo.

PROYECTO 5. CULTURA AMBIENTAL Y PARTICIPACION COMUNITARIA: VER ANEXOS

1. Estructuración y desarrollo de Talleres Pedagógicos:

En este periodo se realizó una capacitación con los trabajadores del consorcio JCO Mallorquín el cual tuvo una duración de 2 horas y se expusieron los siguientes temas: trabajo solidario en equipo, cuidado del agua, manejo de las emociones y limpieza del medio de trabajo.

Conformación y consolidación del Comité Participación Comunitaria:

- En este periodo no se realizó reunión del comité comunitario y quedo programada para el día viernes 03 de febrero junto el equipo social de la unidad funcional 2.

PROYECTO 6. CONTRATACION DE MANO DE OBRA.

1.- Inscripción de la empresa ante el centro de oportunidades

- La empresa se encuentra inscrita en el centro de oportunidades y actualmente nos encontramos a la espera de los certificados que garantizan que nuestros trabajadores pertenecen al centro de oportunidades y fueron escogidos desde su punto de ofertas laborales.

- En el mes de agosto se le solicito al centro de oportunidades personal para cubrir vacantes de carpintería en el consorcio JCO Mallorquín y estos hasta la fecha no han podido encontrar hojas de vida idóneas para el cargo, nos encontramos a la espera de las hojas de vida para ingreso del personal de carpintería víctimas del conflicto.
- En el mes de Noviembre no se realizó proceso con centro de oportunidades.
- En el mes de Diciembre no se realizó proceso con centro de oportunidades.
- En el mes de enero no se realizó proceso con centro de oportunidades.

2.- Personal Activo en este periodo.

PERSONAL CONTRATADO MANO DE OBRA	
Personal Mano de Obra Calificada	6
Personal Mano de Obra No Calificada	74
Total, Personal	80

PERSONAL POR SEXO	
Hombres	77
Mujeres	3


PERSONAL CONTRATADO MANO DE OBRA
45
40
35
30
25
20
15
10
5
0
6
39
Personal mano de obra calificada
Personal mano de obra no calificada


PERSONAL POR GENERO
90
80
70
60
50
40
30
20
10
0
77
3
Hombres
Mujeres



Sur-norte Vía a La Playa
Email: resocialmallorquin@gmail.com

C.C	NOMBRES	1ER APELLIDO	2DO APELLIDO
72.180.332	ELIAS SAMUEL	GALVAN	LASCARRO
7.595.499	CARLOS MANUEL	PERTUZ	CABARCAS
10.782.301	JOSE MARIO	JIMENEZ	VELEZ
1.089.924.463	JHOLMANS CRISTIAN	ALEGUYAR	
73.269.466	ALBERTO ALFONSO	LLERENA	OSPINO
73.575.878	CAMILO ENRIQUE	PUELLO	CARMONA
73.205.797	CARLOS FERNADO	PUELLO	CARMONA
72.161.506	DAGOBERTO	GUZMAN	RODRIGUEZ
1.043.121.528	DIEGO ANDRES	GUZMAN	BERTEL
85.372.581	FRANCISCO JAVIER	CHAMORRO	URANGO
1.129.532.711	GEOVANNY ENRIQUE	ALANDETE	ROBLES
1.047.389.798	GEOVANNY	PUELLO	ACUÑA
92.275.796	JOSE FULGENCIO	CONTRERAS	MONTEROSA
1004130948	JOSE LUIS	BELTRAN	CHAVERA
72.338.009	LUIS EDUARDO	GARCIA	MARTINEZ
1.042.446.820	OSNAIDER ENRIQUE	ECHEVERRIA	GARCIA
1.004.131.184	RAMON ALBERTO	GARCIA	FERRER

C.C	NOMBRES	1ER APELLIDO	2DO APELLIDO
1.005.680.047	ISABELLA	MONTERROZA	VASQUEZ
72.289.751	ALVARO ENRIQUE	MARTES	ORTEGA
1.044.433.835	GERMAN	ECHEVERRIA	BARRAZA
112.623.242	CARLOS	FERNANDEZ	PEÑA
1.444.618	JUAN CARLOS	BERMUDEZ	RAMIREZ
1.001.853.973	CAMILO ANDRES	TOLEDO	VIÑA
79.244.484	PEDRO	PAMPLONA	SUAREZ
1.020.825.448	JULIAN FRANCISCO	PAMPLONA	LEAL
1.122.627.267	HARLEY	RODRIGUEZ	RAMIREZ
1.143.160.286	JONATHAN	MONTERO	REYES
1.083.432.476	MARLON	MERIÑO	AFERAZO
85.487.023	DAIRON	ALVAREZ	VEGA
72.311.170	JIMMY	PEREZ	DE LA HOZ
80.470.077	NEVARDO	MENDIVELSO	
12.448.524	JESUS ENRIQUE	FREILEY	ALTONA
1.046.692.562	CAMILO	ANGULO	AVILA
1.002.231.148	JESUS	OJEDA	ATENCIO
7.213.589	JUAN BAUTISTA	KLEE	BORREGOS
1.044.424.000	SAITH	MARTINEZ	SUAREZ
1.006.534.231	CRISTIAN	OSMA	RAMIREZ
1.043.130.200	ALBENIS	DIAZ	
1.008.001.128	ORLANDO	CANTILLO	
72.436.026	JORGE	LLANOS	
3.747.881	ENERGIO	ECHEVERRIA	
1.001.799.346	SAMIR	ALTAMAR	
1.001.916.650	JESUS	JULIO	
72.436.706	JAIR	PACHECO	

C.C	NOMBRES	1ER APELLIDO	2DO APELLIDO
1.002.235.350	RUBEN DARIO	GUERRERO	VILLANUEVA
8.498.166	WEIMAR RAFAEL	SANJUAN	URBINA
73.106.539	WILFRIDO JOSE	PEREZ	DIAZ
1.080.013.243	ALEXANDER	LLANOS	RODRIGUEZ
1.042.428.549	FABIO NELSON	ARAUJO	NIEBLES
1.007.900.169	LUIS FERNANDO	VILLANUEVA	MUÑOZ
1.043.587.985	WILSON ENRIQUE	PEREZ	REALES
1.042.449.279	JULIO	CANTILLO	SUAREZ
1.193.436.313	WILSON DOSANTOS	SAUMETH	CHAVEZ
1.193.436.317	JAIME JOSE	SAUMETH	MENDOZA
1.007.187.391	JASSIR ENRIQUE	MARENCO	ROJANO
3.817.768	GEOVANIS	RUIZ	SOTO
73.268.775	ELIECER	JIMENEZ	TORRES
1.044.910.911	EDWIN	RODRIGUEZ	HERNANDEZ
7.693.002	CARLOS LEONARDO	DUSSAN	GARCIA
1.143.130.109	DEIVIS RICARDO	ZUÑIGA	CASTRO
8.706.660	JAVIER ENRIQUE	VELEZ	CAMARGO
1.123.991.100	JHORVIS JOVAN	DE LUQUE	ARIZA
72.340.503	JOSE GREGORIO	ATENCIO	SIERRA
72.215.192	LUIS ALBERTO	NUÑEZ	HERNANDEZ
1.140.828.816	MARYURIS DEL CARMEN	LOZANO	GARCIA
1.140.888.631	MELISSA	RAMIREZ	AHUMADA
1.083.020.901	ANDREA CAROLINA	MAIGUEL	RAMOS
1.129.572.070	EDER ENRIQUE	AGAMEZ	SALAS
1.098.648.986	DIANA MARCELA	DAZA	BECERRA

PROYECTO 7. PROYECTOS PRODUCTIVOS.

Este Proyecto no Aplica

4. TABLA DE INDICADORES

PROYECTO	INDICADOR (%)	RESULTADO	CUMPLIMIENTO	
			SI	NO
PROGRAMA 6. PROGRAMA DE GESTION SOCIAL				
ATENCION A LA COMUNIDAD.	Número de quejas presentadas (0) / Número de quejas atendidas (0)	0/0*100= 100%	x	
INFORMACION YDIVULGACION	Número de reuniones informativas con las comunidades y autoridades locales realizadas (1) Número de reuniones informativas programadas (1)	1/1*100= 100%	X	
	Número de volantes informativos y/o convocatorias Entregadas (20) Número de	20/30*100= 50%	X	

MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PUBLICOS.	Número actas de vecindad realizadas en el tramo (0) / total predios objeto de acta de vecindad en el primer tramo (0)	0/0*100= 100%	X	
	(0) Total compromisos adquiridos/ (0) total compromisos cumplidos (0)	0/0*100= 100%	X	
RECUPERACION DEL DERECHO VIAL.	No aplica en este periodo.			
CULTURA VIAL Y PARTICIPACIO N COMUNITARIA	No se realizó reunión con comité de Participación.	0/0*100= 100%	X	
	Número de talleres de sostenibilidad realizados (1) / número de talleres de sostenibilidad programados durante la ejecución de la obra (0)	1/1*100= 100%	X	
CONTRATACION DEMANO DE OBRA	Trabajadores contratados padres cabeza de familia (0) /	0/0*100= 100%	X	

Sur-norte Vía a La Playa
Email: psiocialmallorquin@gmail.com

	mujeres cabeza de familia decentro de oportunidades (0)			
PROYECTOS PRODUCTIVOS	No aplica			

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Durante este periodo se llevaron a cabo actividades del Plan de Gestión Social, con el fin de minimizar los impactos que ocasionen las actividades constructivas del eco parque Mallorquín y que a la vez nos permite contribuir con la educación ambiental y emocional de la comunidad aledaña al proyecto Eco parque Mallorquín UF1.

ANEXOS

ANEXOS

PLAN DE GESTION SOCIAL

PROYECTO 1. DE ATENCION A LA COMUNIDAD.

- Seguimiento y cierre de queja: En este periodo no se realizaron reportes de quejas.

	REGISTRO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD (PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS)									
NOMBREDELPROYECTO: ECOPARQUEMALLORQUIN UF1			CONTRATISTA: CONSORCIO JCO MALLORQUIN		DEPARTAMENTO: ATLANTICO				CONSORCIO JCO MALLORQUÍN	
NÚMERO DEL CONTRATO: EDU- 561/2021			INTERVENTORÍA: INGPROYECTOS		CIUDAD MUNICIPIO: BARRANQUILLA					
FECHA DE RECIBO (DD-MM-AA)	NOMBRE PETICIONARIO	TELEFONO	TIPO DE PQRS	MOTIVO	MEDIO	DESCRIPCIÓN	ACCIÓN TOMADA/SOLUCIÓN	FECHA DE SOLUCIÓN (DD-MM- AA)	EL PETICIONARIO MANIFIESTA SATISFACCIÓN	OBSERVACIONES

PROYECTO 2. INFORMACION Y DIVULGACION.

2.2.-Socializaciones a la comunidad:

- En este periodo se realizó solo una socialización dirigida a líderes de asociaciones de pescadores de la playa, donde se expuso el proyecto Ecoparque Mallorquín, todo lo que abarca la unidad funcional número uno, el ingreso del personal y el plan de gestión social.









CONSORCIO JCO MALLORQUÍN	ACTA DE SOCIALIZACIÓN	CÓDIGO: FAM-18 VERSIÓN: 0 FECHA: 08/02/12

PROYECTO: Ecoparque Mallorquin Unidad funcional Nº1
NOMBRE DEL CIUDADANO: lideres Asociaciones de Pescadores.
CÉDULA DE CIUDADANÍA: _____ TELÉFONO FIJO: _____ CELULAR: _____
DIRECCIÓN: plaza principal la playa. BARRIO: la playita central.
TIPO DE PREDIO: COMERCIAL [x] RESIDENCIAL [ ] MIXTO [ ] OTRO: _____

INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD: El dia Viernes 13 de enero del Presente año Se convoco a los lideres de las distintas asociaciones de pescadores del corregimiento de la playa con el fin de Socializar los distintos avances del mes de diciembre y enero de la unidad funcional numero uno, las cuales fueron avance de instalacion de "Deck" avance en actividades en las distintos modulos en especial estacion 3 la cual corresponde a la entrada principal del ecoparque. Tambien Se les Socializo' el plan de gestion Social y sus distintas secciones como lo son: el ingreso del personal de mano de obra no calificada y la calificada. y los cargos disponibles dentro del consorcio JCO.

FIRMA DEL CIUDADADO: Se Aneva firma de Asistencia NOMBRE DEL RESPONSABLE: Isabella Monterroza V.
FIRMA: Isabella
CARGO: Psicologo Social.

DADO EN la playa. A LOS 13 DÍAS DEL MES Enero. DE 2023.

GRUPO JACUR	CONTROL DE ASISTENCIA	CÓDIGO: FAM-22 VERSIÓN: 1 FECHA:

PROYECTO: Ecoparque Mallorquín Unidad Funcional#1. - Socialización. FECHA: 13/01/23.

LUGAR: Plaza Principal la playa

No.	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FIRMA
1	Javier Eugenio Gonzalez	Calle 12 #13-29	31+520 3250	
2	Rolando cordoba	carrera 10 # 4-25	3004214250	
3	Guillermo Acosta Caviedes	Cra 10 Nº B-20	3102162200	
4	Jesus Ojeda Perez	cra 10 #14-.054	304 [illegible] 7866	
5	duniam Arrieta Barabria	carrera diez numero dos-sie	300 842 4921	
6	Francisco Barrios Sant	Cra 18 # 20 - 4 playa.	312-750-5230	
7	Pedro Guzmán Arrieta	Calle 12 N 13-21	321-526-1580	
8	Juan Suitlan P	—	—	
9	Oscar Deluque	Calle 12 N=5-24	322 593 4270	
10	Dylan Montes	local VF2.	3165917229	
11	Isabella Monterroza Vasquez	P. Social VF1	3116486487	
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19.				

OBSERVACIONES: Se dio inicio a la socialización a las 2:15 pm y tuvo final a las 3:45 pm.

PROYECTO 5. CULTURA AMBIENTAL Y PARTICIPACION COMUNITARIA:

2. Estructuración y desarrollo de Talleres Pedagógicos:

En este periodo se realizó una capacitación con los trabajadores del consorcio JCO Mallorquín el cual tuvo una duración de 2 horas y se expusieron los siguientes temas: trabajo solidario en equipo, cuidado del agua, manejo de las emociones y limpieza del medio de trabajo.







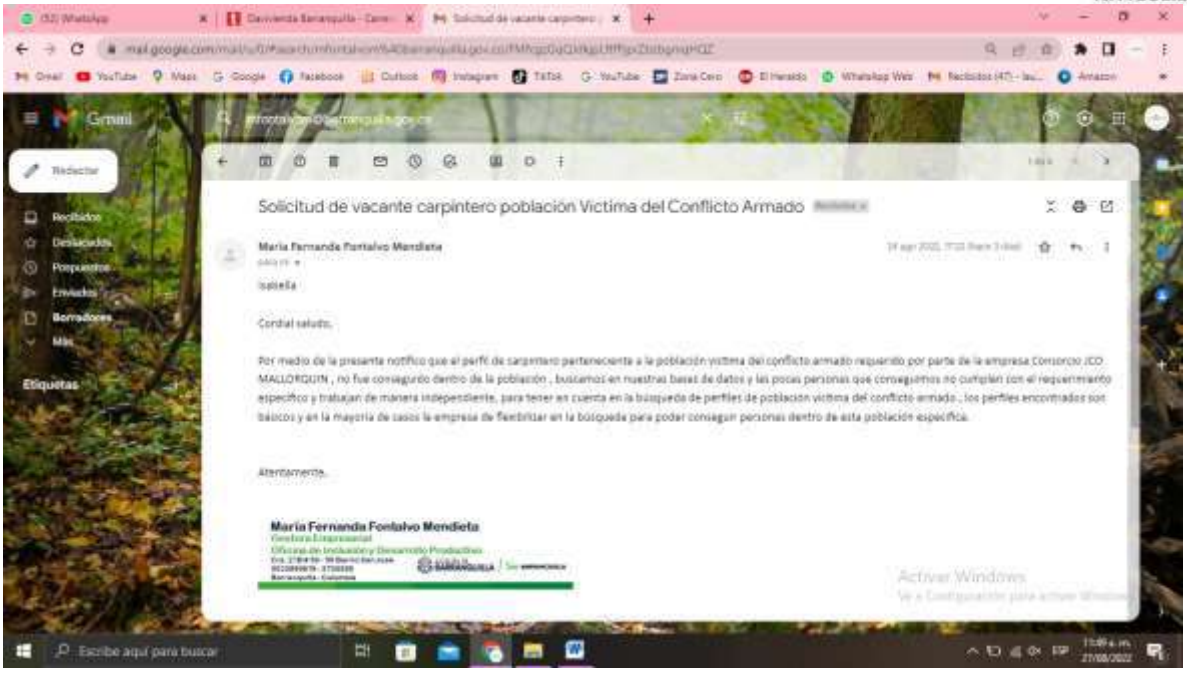


PROYECTO 6. CONTRATACION DE MANO DE OBRA.

1.- Inscripción de la empresa ante el centro de oportunidades

La empresa se encuentra inscrita en el centro de oportunidades y actualmente nos encontramos a la espera de los certificados que garantizan que nuestros trabajadores pertenecen al centro de oportunidades y fueron escogidos desde su punto de ofertas laborales.




Solicitud de vacante carpintero población Victima del Conflicto Armado
María Fernanda Fontalvo Mendieta
Isabella
Cordial saludo,
Por medio de la presente notifico que el perfil de carpintero perteneciente a la población victima del conflicto armado requerido por parte de la empresa Consorcio JCO MALLORQUIN , no fue conseguido dentro de la población , buscamos en nuestras bases de datos y las pocas personas que conseguimos no cumplen con el requerimiento especifico y trabajan de manera independiente, para tener en cuenta en la búsqueda de perfiles de población victima del conflicto armado , los perfiles encontrados son básicos y en la mayoría de casos la empresa de flexibilizar en la búsqueda para poder conseguir personas dentro de esta población especifica.
Atentamente,
María Fernanda Fontalvo Mendieta

CONSORCIO JCO MALLORQUÍN

NIT: 901.501.273-2

INFORME GENERAL DE OBRA N° 016

CONTRATO DE OBRA Nª EDU-561-2021. INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÒN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÒN INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

ENERO DE 2023

CONSORCIO JCO MALLORQUÍN

Contenido

1. Introducción 5
2. Objetivos 6
2.1 Objetivo General 6
2.2 Objetivos Específicos 6
3. Información Contractual 7
3.1 Pólizas del contrato. 7
3.2 Pólizas del contrato actualizadas conforme a prorroga N° 1 9
3.3 Pólizas del contrato actualizadas conforme a prorroga N° 2 10
4. Alcance del Informe 11
5. Localización del Proyecto 12
6. Descripción de ejecución de las actividades. 12
6.1 Campamento. 12
6.2 Topografía mes de diciembre del proyecto. 14
6.3 Suministro e instalación de pilotes D25 14
6.4 Suministro e instalación de Riostras D15 y D17 15
6.5 Instalación de viga laminada 17
6.6 Suministro e instalación de entre piso – sección recta y curva – incluye viguetas, frisos y listón Deck. 18
6.1 Suministro e instalación baranda, incluye paral estructural, pasamanos y marco con barrotes (Sección curva y recta) 19
6.2 Suministro e instalación de marco estructural de muro interior, incluye amarre inferior, paral vertical, uniones y amarre superior. 20
6.3 Suministro e instalación de dintel muro interior. 21
6.4 Suministro e instalación vigueta 6x36, incluye anclaje a viga 22
6.4. Correspondencia. 23
6.5. Seguimiento al flujo de inversión 23
6.6. ANEXOS. 24

Contenido de Ilustraciones

Ilustración 1. Ubicación del proyecto Ecoparque Ciénaga Mallorquín – UF1 Distrito Familiar. Fuente: SINTH S.A.S. 12

lustración 2, 3 y 4 Campamento. Fuente: CONSORCIO JCO MALLORQUIN 13
Ilustración 5 y 6 Topografía del proyecto. Fuente: CONSORCIO JCO MALLORQUIN. 14
Ilustración 7 Izaje de pilotes en Loop. Fuente: CONSORCIO JCO MALLORQUIN. 15
Ilustración 8 y 9 Instalación riostras en pasarela 3m Fecha: 25/01/2023. Fuente: CONSORCIO JCO MALLORQUIN 16
Ilustración 10 y 11 Instalación de viga laminada en pasarela 3m Fecha: 26/12/2022. Fuente: CONSORCIO JCO MALLORQUIN 17
Ilustración 12 Y 13 Instalación de entrepiso sección recta y curva. Fecha:27/01/2023. Fuente: CONSORCIO JCO MALLORQUIN 19
Ilustración 14 Barandas instaladas en pasarela 1,5m. Fecha:31/01/2023. Fuente: CONSORCIO JCO MALLORQUIN 20
Ilustración 15 16 y 17 Plano de planta y ejecución de estructura muros internos de estación III. Fuente: CONSORCIO JCO MALLORQUIN 21
Ilustración 18 y 19 Instalación de dinteles externos de estación III. Fuente: CONSORCIO JCO MALLORQUIN 21
Ilustración 20 y 21 Instalación de vigas 6x36 en módulo 14. Fuente: CONSORCIO JCO MALLORQUIN 22

Contenido de Tablas

Tabla 1. Información general del contrato de obra. 7
Tabla 2. Información general de la póliza 8
Tabla 3. Información general de la póliza 9
Tabla 4. Información general de la póliza conforme a la prorroga N° 1 9
Tabla 5. Información general de la póliza conforme a la prorroga N° 1 10
Tabla 6. Información general de la póliza conforme a la prorroga N° 2 10
Tabla 7. Información general de la póliza conforme a la prorroga N° 2 11
Tabla 8. Relación metros de pilotes izados instalados mes de enero de 2023. 15
Tabla 9. Relación metros de riostras instaladas mes de enero de 2023. 16
Tabla 10. Relación metros de riostras instaladas acumuladas al mes de enero de 2023 16
Tabla 11. Relación metros de viga laminada instaladas mes de enero de 2023. 18
Tabla 12. Relación metros de viga laminada instaladas acumuladas al mes de enero de 2023. 18
Tabla 13. Relación metros cuadrados de entre-piso deck instalado mes de enero de 2023. 18
Tabla 14. Relación metros cuadrados acumulados de entrepiso Deck instalado al mes de enero de 2023. 19
Tabla 15. Relación metros de barandas instaladas mes de enero de 2023. 20
Tabla 16. Relación metros de barandas instaladas acumuladas a enero de 2023. 20
Tabla 17. Relación de área de muro interno instalado en mes de enero de 2023. 20
Tabla 18. Relación de metros lineales de dintel interno instalado en mes de enero de 2023. 22
Tabla 19. Relación metros de viga 6x36 instaladas mes de enero de 2023. 22

Tabla 20. Relación metros de viga 6x36 instaladas acumulados a 31 de enero de 2023.....22
Tabla 21. Correspondencia enviada mes de enero CONSORCIO JCO MALLORQUIN.....23
Tabla 22. Correspondencia recibida mes enero CONSORCIO JCO MALLORQUIN.....23

CONSORCIO JCO MALLORQUÍN

1. Introducción

La ciénaga de mallorquín es una laguna costera y ecosistema lagunero que está ubicada en su totalidad en el extremo norte del distrito de Barranquilla, sobre la margen izquierda de la desembocadura del río Magdalena (Bocas de Ceniza) en el Mar Caribe. Es uno de los ecosistemas más valiosos que tenemos en la ciudad. En la ciénaga habitan 15 especies de invertebrados marinos, nueve de peces, otras tantas de anfibios, siete de reptiles y 81 de aves. También podemos encontrar hasta cuatro especies de mangles.

La Ciénaga de Mallorquín es el único ecosistema de este tipo en el Distrito de Barranquilla, su importancia biológica está dada por el ecosistema de manglar, playas arenosas y fondos que lo integran brindando importantes recursos eco sistémicos e hidrobiológicos tales como peces, ostras, chipi chipi y caracol; Por lo anterior se ha tomado la decisión de voltear la cara hacia esta importante ciénaga y hace varios años se viene desarrollando un plan maestro para la recuperación de espacios públicos dentro de la ciudad; con la ayuda del Plan de Ordenamiento Territorial, se han trabajado diversos proyectos, los cuales han hecho que los ciudadanos puedan gozar de más espacios que ayuden a la recreación, deporte y movilidad. El Eco parqué Ciénaga de Mallorquín, es un proyecto de interés regional desde el punto de vista del desarrollo y de turismo, además, de ser uno de los componentes principales para convertir a Barranquilla en la primera Biodiverciudad de Colombia. El Ecoparque Ciénaga Mallorquín – UF1 Distrito Familiar, se propone como un espacio para el encuentro con la naturaleza, que promueva la cultura ambiental e incremente la biodiversidad de fauna y flora local. Está pensado para el disfrute de actividades de contemplación a través de recorridos ecológicos por senderos entre el manglar y el agua de la ciénaga, que permiten apreciar la flora local, respirar aire fresco y observar el ecosistema en el que confluye río y mar. El avistamiento de aves también hace parte de las actividades que se pueden realizar en este distrito, por lo que se plantean paradas o estaciones en medio del recorrido que permiten el encuentro con las especies de aves de la región. El recorrido del distrito termina dentro de la ciénaga con un muelle y un equipamiento deportivo, pensado para prácticas de ecoturismo y excursiones.

2. Objetivos

2.1 Objetivo General

- Recopilar mensualmente la información necesaria para determinar el estado real de la ejecución del CONTRATO DE OBRA **EDU-561-2021.**

2.2 Objetivos Específicos

- Hacer seguimiento a los planes Ambientales, Trafico, SST, Social y de calidad presentados.
- Presentar un resumen detallado de las actividades ejecutadas durante el periodo del informe.
- Determinar los avances y/o retrasos tomando como base la programación de obra presentada.
- Dejar evidencia fotográfica de las actividades ejecutadas y su proceso constructivo.

CONSORCIO JCO MALLORQUÍN

3. Información Contractual

Contratante	Empresa de desarrollo urbano de barranquilla y la región Caribe S.A "EDUBARS.A."
Contratista	Consorcio JCO Mallorquin
Interventoría	CONSORCIO UF1 MALLORQUÍN
Objeto del contrato	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÒN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÒN INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.
Contrato No.	EDU-561-2021.
Valor del contrato	$82.464.264.620
Fecha de contrato	21 de Julio del 2021
Fecha de inicio	01 de Septiembre de 2021
Plazo de ejecución inicial	31 de Diciembre de 2021
Prorroga N° 1	6 meses
Fecha de acorde a prorroga N°1	30 de junio de 2022
Prorroga N° 2	10 meses
Fecha de terminación actualizada	30 de Abril de 2023.

Tabla 1. Información general del contrato de obra.

3.1 Pólizas del contrato.

El contratista configuro Garantía Única de Cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual. La configuración de estas pólizas se resume de acuerdo con el

siguiente cuadro:

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL							
COMPAÑÍA ASEGURADORA	Seguros Mundial						
CUBRIMIENTO	Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada del cumplimiento						
PÓLIZA No.	BQ–100011003						
FECHA DE EXPEDICIÓN	09/09/2021						
COBERTURA	**VIGENCIA DE COBERTURA**						**SUMA ASEGURADA**
	INICIACIÓN			**TERMINACIÓN**			
	DÍA	**MES**	**AÑO**	**DÍA**	**MES**	**AÑO**	
Predios, labores y operaciones.	01	09	2021	12	05	2022	$ 16,492,852,924.00

Tabla 2. Información general de la póliza

POLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO							
COMPAÑÍA ASEGURADORA	Seguros Mundial						
CUBRIMIENTO	Póliza de seguro de cumplimiento estatal						
PÓLIZA No.	BQ–100043007						
FECHA DE EXPEDICIÓN	09/09/2021						
COBERTURA	**VIGENCIA DE COBERTURA**						**SUMA ASEGURADA**
	INICIACIÓN			**TERMINACIÓN**			
	DÍA	**MES**	**AÑO**	**DÍA**	**MES**	**AÑO**	
Cumplimiento del contrato	01	09	2022	30	06	2022	$ 16,492,852,924
Estabilidad de la Obra	31	12	2022	31	12	2026	$ 24,739,279,386

Salarios y prestaciones sociales	01	09	2022	31	12	2024	$ 12,369,639,693

Tabla 3. Información general de la póliza

3.2 Pólizas del contrato actualizadas conforme a prorroga N° 1

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL CONFORME A PRORROGA N° 1							
COMPAÑÍA ASEGURADORA	Seguros Mundial						
CUBRIMIENTO	Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada del cumplimiento						
PÓLIZA No.	BQ–100011003						
FECHA DE EXPEDICIÓN	31/12/2021						
COBERTURA	**VIGENCIA DE COBERTURA**						**SUMA ASEGURADA**
	INICIACIÓN			**TERMINACIÓN**			
	DÍA	**MES**	**AÑO**	**DÍA**	**MES**	**AÑO**	
Predios, labores y operaciones.	01	09	2021	30	09	2022	$ 16,492,852,924.00

Tabla 4. Información general de la póliza conforme a la prorroga N° 1

POLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO CONFORME A PRORROGA N° 1		
COMPAÑÍA ASEGURADORA	Seguros Mundial	
CUBRIMIENTO	Póliza de seguro de cumplimiento estatal	
PÓLIZA No.	BQ–100043007	
FECHA DE EXPEDICIÓN	31/12/2021	
	VIGENCIA DE COBERTURA	

COBERTURA	INICIACIÓN			TERMINACIÓN			SUMA ASEGURADA
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
Cumplimiento del contrato	01	09	2022	30	12	2022	$ 16,492,852,924
Estabilidad de la Obra	30	12	2022	30	06	2027	$ 24,739,279,386
Salarios y prestaciones sociales	31	12	2022	30	06	2025	$ 12,369,639,693

Tabla 5. Información general de la póliza conforme a la prorroga N° 1

3.3 Pólizas del contrato actualizadas conforme a prorroga N° 2

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL CONFORME A PRORROGA N° 2							
COMPAÑÍA ASEGURADORA	Seguros Mundial						
CUBRIMIENTO	Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada del cumplimiento						
PÓLIZA No.	BQ–100011003						
FECHA DE EXPEDICIÓN	01/07/2022						
COBERTURA	**VIGENCIA DE COBERTURA**						**SUMA ASEGURADA**
	INICIACIÓN			**TERMINACIÓN**			
	DÍA	**MES**	**AÑO**	**DÍA**	**MES**	**AÑO**	
Predios, labores y operaciones.	01	09	2021	30	07	2023	$ 16,492,852,924.00

Tabla 6. Información general de la póliza conforme a la prorroga N° 2

POLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO CONFORME A PRORROGA N° 2							
COMPAÑÍA ASEGURADORA	Seguros Mundial						
CUBRIMIENTO	Póliza de seguro de cumplimiento estatal						
PÓLIZA No.	BQ–100043007						
FECHA DE EXPEDICIÓN	01/07/2022						
COBERTURA	**VIGENCIA DE COBERTURA**						**SUMA ASEGURADA**
	INICIACIÓN			**TERMINACIÓN**			
	DÍA	**MES**	**AÑO**	**DÍA**	**MES**	**AÑO**	
Cumplimiento del contrato	23	06	2022	30	10	2023	$ 16,492,852,924
Estabilidad de la Obra	30	04	2023	30	04	2028	$ 24,739,279,386
Salarios y prestaciones sociales	23	06	2022	30	04	2026	$ 12,369,639,693

Tabla 7. Información general de la póliza conforme a la prorroga N° 2

CONSORCIO JCO MALLORQUÍN

4. Alcance del Informe

- Brindar la información necesaria para determinar avances y/o retrasos en la ejecución de lo contratado.

  Entregar de manera formal y organizada la documentación solicitada y establecida en las especificaciones como lo son los resultados de ensayos de laboratorios a los diferentes materiales a utilizar, entrega de reporte de afiliaciones a seguridad social del personal en obra, seguimiento a los planes de manejo establecidos como requisitos de inicio de actividades etc.

5. Localización del Proyecto

La ciénaga de mallorquín está ubicada en su totalidad en el extremo norte del distrito de Barranquilla, sobre la margen izquierda de la desembocadura del río Magdalena (Bocas de Ceniza) en el Mar Caribe, en la Costa Caribe colombiana. A continuación, una ilustración que muestra la localización del área levantada:



Ilustración 1. Ubicación del proyecto Ecoparque Ciénaga Mallorquín – UF1 Distrito Familiar. Fuente: SINTH S.A.S.

6. Descripción de ejecución de las actividades.

6.1 Campamento.

Durante el mes de noviembre se dio el correspondiente uso a los campamentos tanto en obra (contenedores de oficinas y almacén) como en las bodegas ubicadas en el Parque Industrial de Caribe verde y en Volcanes (Bodegas donde se tiene el acopio de materiales).



lustración 2, 3 y 4 Campamento. Fuente: CONSORCIO JCO MALLORQUIN

6.2 Topografía mes de diciembre del proyecto.

Durante el mes de enero se adelantaron labores de replanteo del diseño del andén, y de la cicloruta a lo lardo del corredor vial circunvalar de la prosperidad, acompañamiento en el izaje de pilotes en modulo 40.





Ilustración 5 y 6 Topografía del proyecto. Fuente: CONSORCIO JCO MALLORQUIN.

6.3 Suministro e instalación de pilotes D25

Durante el mes de enero de 2023 se inició el izado de pilotes en el módulo 40 “Loop”, de los cuales se han izado veinte (20) unidades de pilotes.



Ilustración 7 Izaje de pilotes en Loop. Fuente: CONSORCIO JCO MALLORQUIN.

Longitud pilotes D25 instalados en enero de 2023	254,80 ml
Longitud pilotes D25 instalados acumulados a 31 de enero de 2023	9132,33 ml

Tabla 8. Relación metros de pilotes izados instalados mes de enero de 2023.

6.4 Suministro e instalación de Riostras D15 y D17

Se inició con la instalación del arriostramiento en sentido transversal riostras de 15 cm de diámetro y en sentido longitudinal riostras de 17 cm de diámetro, según las cantidades, ubicaciones y especificaciones establecidas en los planos.

Esta actividad, inicia con el replanteo de la posición de los pernos de unión con pilote y se alista la madera rolliza para el arriostramiento, cortándola en caso de ser necesario e instalando la protección con polietileno de alta densidad para posteriormente proceder a la instalación de la misma

Durante el mes de septiembre se intervinieron en esta actividad, los módulos 38, 39 y 41.





Ilustración 8 y 9 Instalación riostras en pasarela 3m Fecha: 25/01/2023. Fuente: CONSORCIO JCO MALLORQUIN

CONSORCIO JCO MALLORQUÍN

Longitud de riostras D15 instalados mes de enero de 2023	211,20 ml
Longitud de pilotes D17 instalados mes de enero de 2023	254,40 ml

Tabla 9. Relación metros de riostras instaladas mes de enero de 2023.

Longitud de riostras D15 acumulados al 31 enero de 2023	3339,60 ml
Longitud de pilotes D17 acumulados al 31 enero de 2023	3635,80 ml

Tabla 10. Relación metros de riostras instaladas acumuladas al mes de enero de 2023

6.5 Instalación de viga laminada

Se hace el replanteo de la posición de los pernos de unión con pilote y localización del elemento tipo viga, se alista la madera de viga laminada haciendo el corte de la misma en caso de necesitarse, se procede a la instalación de la viga laminada verificando la posición y ajuste de conexiones.

En el mes de diciembre se instaló viga laminada 08x30 en los módulos 34, 35, 36, 37 y 38.





Ilustración 10 y 11 Instalación de viga laminada en pasarela 3m Fecha: 26/12/2022. Fuente: CONSORCIO JCO MALLORQUIN

Longitud viga laminada 08x30 instalados en enero de 2023	874,19 ml

Tabla 11. Relación metros de viga laminada instaladas mes de enero de 2023.

Longitud viga laminada 08x30 acumulados a 31 de diciembre de 2022	4092,72 ml
Longitud viga laminada 08x36 acumulados a 31 de diciembre de 2022	3483,63 ml

Tabla 12. Relación metros de viga laminada instaladas acumuladas al mes de enero de 2023.

6.6 Suministro e instalación de entre piso – sección recta y curva – incluye viguetas, frisos y listón Deck.

Esta actividad consiste en la instalación de cada uno de los elementos que conforman el entrepiso de las plataformas o pasarelas en los tramos rectos en planta, contempla viguetas de 36x180 mm en dirección transversal a la pasarela, listón deck de espesor 36 mm (mínimo) y frisos de borde o remate. Incluye fijaciones en acero inoxidable, accesorios, pintura e inmunización, al igual que el suministro y transporte de estos materiales.

En el mes de enero se culminaron los módulos 11, 12 y 13.

MODULO	M2 DECK RECTO (m2)
11	536,00
12	110,00
13	538,30
Subtotal :	**1.184,30**

MODULO	M2 DECK CURVO (m2)
12	25,00
Subtotal :	**25,00**

Tabla 13. Relación metros cuadrados de entre-piso deck instalado mes de enero de 2023.




Ilustración 12 Y 13 Instalación de entrepiso sección recta y curva. Fecha:27/01/2023. Fuente: CONSORCIO JCO MALLORQUIN

CONSORCIO JCO MALLORQUÍN

Área de sección deck curva acumulada a 31 de enero de 2023	213,00 ml
Área de sección deck recta acumulada a 31 de enero de 2023	5757,22 ml

Tabla 14. Relación metros cuadrados acumulados de entrepiso Deck instalado al mes de enero de 2023.

6.1 Suministro e instalación baranda, incluye paral estructural, pasamanos y marco con barrotes (Sección curva y recta)

Esta actividad consiste en la instalación de las barandas de borde en los perímetros rectos y curvos de las pasarelas; contempla sus accesorios, fijaciones y pintura. Incluye suministro y transporte de materiales. La actividad inicia con el replanteo de la posición del tramo de baranda que se va colocar, posteriormente se debe alistar, cortar y/o armar la baranda para así instalarla, y finalmente la verificación de la posición y la verticalidad de los elementos.



Ilustración 14 Barandas instaladas en pasarela 1,5m. Fecha:31/01/2023. Fuente: CONSORCIO JCO MALLORQUIN

Longitud de baranda curva instalada en enero de 2023	17,58 ml
Longitud de baranda recta instalada en enero de 2023	258,09 ml

Tabla 15. Relación metros de barandas instaladas mes de enero de 2023.

Longitud de baranda curva instalada acumulada a enero de 2023	76,86 ml
Longitud de baranda recta instalada acumulada a enero de 2023	2075,28 ml

Tabla 16. Relación metros de barandas instaladas acumuladas a enero de 2023.

6.2 Suministro e instalación de marco estructural de muro interior, incluye amarre inferior, paral vertical, uniones y amarre superior.

Área de muro interno instalado en enero de 2023	142,42 ml

Tabla 17. Relación de área de muro interno instalado en mes de enero de 2023.



Ilustración 15 16 y 17 Plano de planta y ejecución de estructura muros internos de estación III. Fuente: CONSORCIO JCO MALLORQUIN

6.3 Suministro e instalación de dintel muro interior.

Esta actividad consiste en la instalación de los elementos tipo dintel sobre muros interiores; contempla sus accesorios, fijaciones y pintura. Incluye suministro y transporte de materiales.

En el mes de enero se instalaron los dinteles interiores de las edificaciones en estación III.



Ilustración 18 y 19 Instalación de dinteles externos de estación III. Fuente: CONSORCIO JCO MALLORQUIN

Metros de dintel internos instalados en enero de 2023	8,00 ml

Tabla 18. Relación de metros lineales de dintel interno instalado en mes de enero de 2023.

6.4 Suministro e instalación vigueta 6x36, incluye anclaje a viga

Esta actividad consiste en la instalación de las viguetas en I armadas de madera, sección 6x360 mm; contempla sus accesorios, fijaciones y pintura. Incluye suministro y transporte de materiales.





CONSORCIO JCO MALLORQUIN

Ilustración 20 y 21 Instalación de vigas 6x36 en módulo 14. Fuente: CONSORCIO JCO MALLORQUIN

Longitud viga 6x36 instalados en enero de 2023	327,24 ml

Tabla 19. Relación metros de viga 6x36 instaladas mes de enero de 2023.

Longitud viga 6x36 instalados acumulados a 31 enero de 2023	1120,86 ml

Tabla 20. Relación metros de viga 6x36 instaladas acumulados a 31 de enero de 2023.

6.4. Correspondencia.

CORRESPONDENCIA ENVIADA PROYECTO MALLORQUIN				
Datos de salida			Destinatario	Asunto
Oficio N°	Radicado	Fecha (dd/mm/yy	Nombre o Razon social	
JCO-104-2023		20/01/2023	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN	Alcance comunicado CINP–504–182-0172 Respuesta de inspeccion de obra electrico
JCO-105-2023		23/01/2023	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN	SOLICITUD DE REVISION POR FORMULA DE AJUSTE AL CONTRATO
JCO-107-2023		23/01/2023	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN	Remision UF1 acta parcial de obra N 12
JCO-108-2023		23/01/2023	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN	Solicitud confirmacion de actividades voz y datos
JCO-109-2023		26/01/2023	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN	Remision de plano PMT
JCO-110-2022		3/02/2023	EDUBAR S.A.	Remision EDUBAR acta parcial de obra N 12

Tabla 21. Correspondencia enviada mes de enero CONSORCIO JCO MALLORQUIN

CORRESPONDENCIA RECIBIDA PROYECTO MALLORQUIN			
Datos de entrada		Remitente	Asunto
Oficio N°	(dd/mm/yy)	Nombre o Razon social	
CINP–504–182–0172	16/01/2023	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN	informe de inspeccion de obra electrica
CINP–504–184–0280	24/01/2023	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN	Oficio de no objecion RCI
CINP–504–185–0292	24/01/2023	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN	Solicitud curso de alturas a personal

Tabla 22. Correspondencia recibida mes enero CONSORCIO JCO MALLORQUIN

6.5.Seguimiento al flujo de inversión

Tal como se presentó en el presente informe, durante el mes de noviembre se realizaron las actividades de Comisión topográfica mensual con dos frentes y campamento, que corresponden al capítulo 01 (Preliminares), suministro e instalación pilote diámetro 25, incluye complemento superior, suministro e instalación arriostramientos d15 y d17 que hacen parte del capítulo 03 (Pilotaje en madera), las actividades de Suministro e instalación viga laminada cca 08x30, incluye complemento central, suministro e instalación entrepiso – sección recta y curva correspondientes al capítulo 04 (Plataformas y Pasarelas en Madera), Suministro e instalación baranda - sección recta, incluye paral estructural, pasamanos y marco con barrotes que corresponde al capítulo 05 (Barandas en Madera), suministro e instalación muro interior, incluye amarre inferior, paral vertical, uniones y amarre superior, suministro e instalación dintel muro interior, Suministro e instalación vigueta 6x36, incluye anclaje a viga, actividad del capítulo 06 (Edificaciones en madera) dichas actividades realizadas en el mes, arrojan una inversión acumulada de 47,04% ($38.794.509.992,40).

6.6.ANEXOS.

1. Flujo de inversión del proyecto actualizado.
2. Curva S del proyecto.

CONSORCIO JCO MALLORQUÍN

CONSORCIO JCO MALLORQUÍN
NIT: 901.501.273-2

PROGRAMA DE INVERSION

CONTRATO N°	EDU-561-2021
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y EL CARIBE SA (EDUBAR SA)
CONTRATISTA	CONSORCIO JCO MALLORQUIN
INTERVENTOR	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN
OBJETO	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA
VALOR DEL CONTRATO	$ 82.464.264.620,00
FECHA DE INICIO	1 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRORROGA N° 1	180 DIAS
FECHA DE TERMINACION SEGÚN PRORROGA 1	30 DE JUNIO DE 2022
PRORROGA N° 2	10 MESES
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADADA	30 DE ABRIL DE 2023

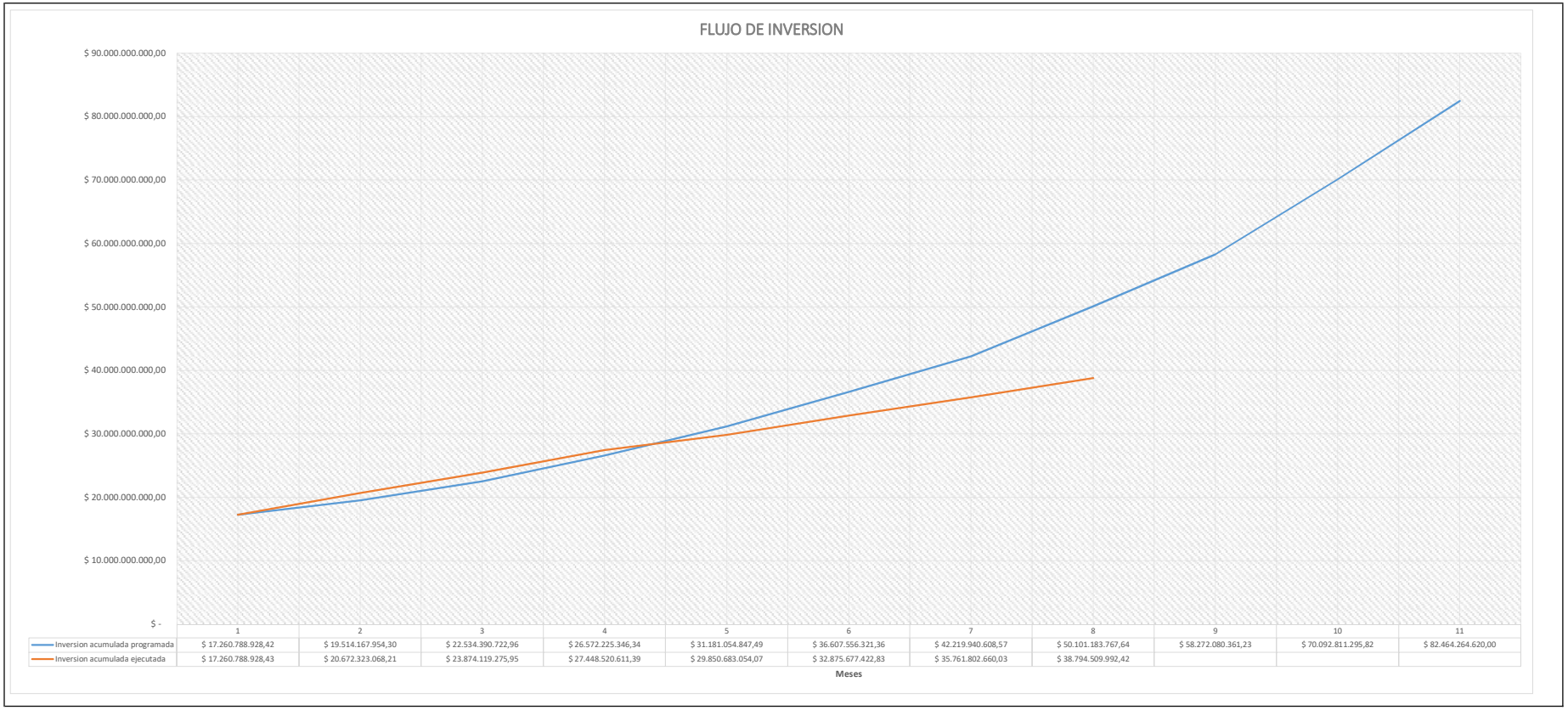
ITEM	ACTIVIDAD	VALOR TOTAL	Acumulado a 30 de junio de 2022	JULIO DE 2022	AGOSTO DE 2022	SEPTIEMBRE DE 2022	OCTUBRE DE 2022	NOVIEMBRE DE 2022	DICIEMBRE DE 2022	ENERO DE 2023	FEBRERO DE 2023	MARZO DE 2023	ABRIL DE 2023
01	OBRAS PRELIMINARES	$ 623.882.532,00	$ 197.061.267,05	$ 29.340.961,00	$ 29.340.961,00	$ 29.340.961,00	$ 29.340.961,00	$ 46.418.613,14	$ 46.418.613,14	$ 46.418.613,14	$ 46.418.613,14	$ 61.891.484,19	$ 61.891.484,19
02	MOVIMIENTOS DE TIERRA	$ 1.948.804.815,61			$ 97.440.240,78	$ 194.880.481,56	$ 97.440.240,78	$ 233.856.577,87	$ 233.856.577,87	$ 233.856.577,87	$ 233.856.577,87	$ 311.808.770,50	$ 311.808.770,50
03	PILOTAJE EN MADERA	$ 26.835.125.558,28	$ 14.369.221.205,56	$ 1.246.590.435,27	$ 1.495.908.522,33	$ 1.745.226.609,38	$ 1.745.226.609,38	$ 1.869.885.652,91	$ 1.869.885.652,91	$ 2.493.180.870,54			
04	PLATAFORMAS Y PASARELAS EN MADERA	$ 18.505.304.491,05	$ 2.595.277.372,61	$ 954.601.627,11	$ 1.272.802.169,48	$ 1.591.002.711,84	$ 1.591.002.711,84	$ 1.591.002.711,84	$ 1.591.002.711,84	$ 1.591.002.711,84	$ 1.591.002.711,84	$ 2.068.303.525,40	$ 2.068.303.525,40
05	BARANDAS EN MADERA	$ 4.647.070.333,62					$ 278.824.220,02	$ 464.707.033,36	$ 650.589.846,71	$ 650.589.846,71	$ 743.531.253,38	$ 743.531.253,38	$ 1.115.296.880,07
06	EDIFICACIONES EN MADERA	$ 7.053.059.690,30				$ 352.652.984,52	$ 705.305.969,03	$ 846.367.162,84	$ 846.367.162,84	$ 916.897.759,74	$ 916.897.759,74	$ 1.410.611.938,06	$ 1.057.958.953,55
07	ESTRUCTURAS EN CONCRETO	$ 956.877.401,22			$ 47.843.870,06	$ 47.843.870,06	$ 66.981.418,09	$ 124.394.062,16	$ 124.394.062,16	$ 124.394.062,16	$ 124.394.062,16	$ 133.962.836,17	$ 162.669.158,21
08	MAMPOSTERÍA Y ACABADOS	$ 209.149.887,96						$ 34.858.314,66	$ 34.858.314,66	$ 34.858.314,66	$ 34.858.314,66	$ 34.858.314,66	$ 34.858.314,66
09	PISOS Y ENCHAPES	$ 389.958.440,82						$ 64.993.073,47	$ 64.993.073,47	$ 64.993.073,47	$ 64.993.073,47	$ 64.993.073,47	$ 64.993.073,47
10	CIELOS RASOS	$ 11.098.815,78						$ 1.849.802,63	$ 1.849.802,63	$ 1.849.802,63	$ 1.849.802,63	$ 1.849.802,63	$ 1.849.802,63
11	PAVIMENTOS Y ANDENES	$ 891.018.299,60			$ 44.550.914,98	$ 44.550.914,98	$ 62.371.280,97	$ 115.832.378,95	$ 115.832.378,95	$ 115.832.378,95	$ 115.832.378,95	$ 124.742.561,94	$ 151.473.110,93
12	APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS	$ 98.919.370,16									$ 32.973.123,39	$ 32.973.123,39	$ 32.973.123,39
13	URBANISMO Y EXTERIORES	$ 33.366.619,00											$ 33.366.619,00
14	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y RCI	$ 2.210.000.000,00									$ 729.300.000,00	$ 729.300.000,00	$ 751.400.000,00
15	INSTALACIONES ELECTRICAS	$ 7.762.775.477,60								$ 931.533.057,31	$ 2.173.577.133,73	$ 2.328.832.643,28	$ 2.328.832.643,28
16	INSTALACIONES DE AIRES ACONDICIONADOS	$ 4.290.000.000,00										$ 2.145.000.000,00	$ 2.145.000.000,00
17	INSTALACIONES VOZ Y DATOS	$ 4.290.000.000,00								$ 643.500.000,00	$ 1.072.500.000,00	$ 1.072.500.000,00	$ 1.501.500.000,00
18	PRESUPUESTO SEÑALIZACION	$ 12.312.300,00									$ 4.063.059,00	$ 4.186.182,00	$ 4.063.059,00
19	PROVISIONES												
	PMA	$ 860.762.500,00	$ 99.229.083,20	$ 22.846.002,50	$ 22.846.002,50	$ 22.846.002,50	$ 22.846.002,50	$ 22.846.002,50	$ 22.846.002,50	$ 22.846.002,50	$ 22.846.002,50	$ 289.382.698,38	$ 289.382.698,38
	PMT	$ 85.410.787,80			$ 9.490.087,53	$ 9.490.087,53	$ 9.490.087,53	$ 9.490.087,53	$ 9.490.087,53	$ 9.490.087,53	$ 9.490.087,53	$ 9.490.087,53	$ 9.490.087,53
	CERTIFICACIONES RETIE Y RETILAP (TRAMITES ANTE OPERADOR DE RED)	$ 29.145.480,00											$ 29.145.480,00
	TOTEMS DE INFORMACION	$ 112.931.000,00									$ 37.267.230,00	$ 37.267.230,00	$ 38.396.540,00
	PROVISION PUERTAS Y VENTANAS	$ 520.000.000,00									$ 171.600.000,00	$ 171.600.000,00	$ 176.800.000,00
	SISTEMA DE RIEGO	$ 87.290.819,20									$ 43.645.409,60	$ 43.645.409,60	

INVERSION MENSUAL		$ 2.253.379.025,88	$ 3.020.222.768,66	$ 4.037.834.623,38	$ 4.608.829.501,15	$ 5.426.501.473,87	$ 5.612.384.287,21	$ 7.881.243.159,06	$ 8.170.896.593,60	$ 11.820.730.934,58	$ 12.371.453.324,18
% DE INVERSION MENSUAL		2,73%	3,66%	4,90%	5,59%	6,58%	6,81%	9,56%	9,91%	14,33%	15,00%
INVERSION ACUMULADA	$ 17.260.788.928,42	$ 19.514.167.954,30	$ 22.534.390.722,96	$ 26.572.225.346,34	$ 31.181.054.847,49	$ 36.607.556.321,36	$ 42.219.940.608,57	$ 50.101.183.767,64	$ 58.272.080.361,23	$ 70.092.811.295,82	$ 82.464.264.620,00
% DE INVERSION ACUMULADA	20,93%	23,66%	27,33%	32,22%	37,81%	44,39%	51,20%	60,76%	70,66%	85,00%	100,00%

CONSORCIO JCO MALLORQUÍN

PROGRAMA DE INVERSION

CONTRATO N°	**EDU-561-2021**
CONTRATANTE	**EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y EL CARIBE SA (EDUBAR SA)**
CONTRATISTA	**CONSORCIO JCO MALLORQUIN**
INTERVENTOR	**CONSORCIO UF1 MALLORQUIN**
OBJETO	**INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA**
VALOR DEL CONTRATO	**$ 82.464.264.620,00**
FECHA DE INICIO	**1 DE SEPTIEMBRE DE 2022**
FECHA DE TERMINACION INICIAL	**31 DE DICIEMBRE DE 2021**
PRORROGA N° 1	**SEIS (6) MESES**
FECHA DE TERMINACION ACORDE A PRORROGA N°1	**30 DE JUNIO DE 2022**
PRORROGA N° 2	**DIEZ (10) MESES**
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA	**30 DE ABRIL DE 2023**



	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Inversion acumulada programada	$ 17.260.788.928,42	$ 19.514.167.954,30	$ 22.534.390.722,96	$ 26.572.225.346,34	$ 31.181.054.847,49	$ 36.607.556.321,36	$ 42.219.940.608,57	$ 50.101.183.767,64	$ 58.272.080.361,23	$ 70.092.811.295,82	$ 82.464.264.620,00
Inversion acumulada ejecutada	$ 17.260.788.928,43	$ 20.672.323.068,21	$ 23.874.119.275,95	$ 27.448.520.611,39	$ 29.850.683.054,07	$ 32.875.677.422,83	$ 35.761.802.660,03	$ 38.794.509.992,42			

FGM

1.100.953.546-2



CERTIFICADO DE CALIBRACION

Estación Total

CET- 2262



DATOS GENERALES

Fecha de Expedicion	Valido Hasta	Cliente	NIF
10 de enero de 2023	10 de julio de 2023	Leoniveth Enrique De La Cruz Orozco	7597106
Telefono		**Ciudad**	**E-mail**
3126206029	Calle 47 Nâ° 2sur-57	0	leoniveth@hotmail.com

DATOS DEL EQUIPO

Marca: Stonex **Modelo:** R1 PLUS **Serie:** DL10174 **Precisión:** 2"

Lec. angular mín: 1"/5" **Precisión a distancia:** +/- (2mm+2ppm) **Diametro del objetivo:** 45mm

DATOS DE AJUSTE

Para la interpretación del certificado se tendrán en cuenta los siguientes conceptos, los cuales determinan las condiciones de entrada del instrumento al laboratorio y así mismo si requirió alguna corrección en cualquiera de sus partes inspeccionadas:

Inspección Opto mecánica	Limpieza	Lubricación	Ajuste	Mantto.	Reparación	Repuestos	Func. Optima
Base Nivelante	✓	✓	✓	✓			✓
Nivele Tubulares y Esféricos							✓
Verticalidad							✓
Óptica General	✓						✓
Eje Vertical y Horizontal							✓
Freno y movimiento Lentos	✓						✓
Plomada (Óptica- Laser)			✓				✓

Inspección EDM Sobre línea Base (Distanciometro)	Limpieza	Lubricación	Ajuste	Mantto.	Reparación	Repuestos	Func. Optima
Bastón			✓				✓
Nivel Esférico			✓				✓
Medida de Distancia			✓				✓
Constante de PPM			✓				✓
Constante del Prisma			✓				✓

Inspección del Sistema de Medida Angular	Limpieza	Lubricación	Ajuste	Mantto.	Reparación	Repuestos	Func. Optima
Compensador Opto mecánico			✓				✓
Compensador Electrónico			✓				✓
Cierre de Ángulos Vertical			✓				✓
Cierre de Ángulos Horizontal			✓				✓

Controles y Visualización Electrónicas	Limpieza	Lubricación	Ajuste	Mantto.	Reparación	Repuestos	Func. Optima
Teclado	✓						✓
Display	✓						✓
Batería							✓
Comunicación de Dispositivos Ex.							✓

VALIDO HASTA: 10-07-2023

Powered by CamScanner

TEMPERATURA Y PRECISIÓN ATMOSFÉRICA.

TEMPRATURA	PRESION ATMOSFERICA
34°C	760MMHG

DATOS OBTENIDOS EN LA INSPECCIÓN INICIAL.

VERTICAL		HORIZONTAL		DISTANCIA	
Fase 1 ANG V	90	Fase 1 ANG H	0	Etapa 1	18.478
Fase 2 ANG V	270°00´21"	Fase 1 ANG H	180°00´12"	Etapa 2	18.478
Residuo	0°00´21"	Residuo	0°00´12"	Residuo	0,003
Tolerancia	(+/-0°00'02")	Tolerancia	(+/-0°00'02")	Tolerancia	(+/-0°00'01")
Patrón	360	Patrón	180	Patrón	18.481
Error	0°00'19"	Error	0°00'10"	Error	0,002

DATOS OBTENIDOS DESPUÉS DE LAS CALIBRACIÓN.

VERTICAL		HORIZONTAL		DISTANCIA	
Fase 1 ANG V	90	Fase 1 ANG H	0	Etapa 1	18.481
Fase 2 ANG V	270	Fase 1 ANG H	180	Etapa 2	18.481
Residuo	0	Residuo	0	Residuo	0
Tolerancia	(+/-0°00'02")	Tolerancia	(+/-0°00'02")	Tolerancia	(+/-0°00'01")
Patrón	360	Patrón	180	Patrón	18.481
Error	0	Error	0	Error	0

PATRONES UTILIZADOS:
Estación Total: Nikon DTM-322 Serie: 813373
Nivel Automático: Sokkia C-320 Serie:584294

CUIDADOS PARA LA MANIPULACION DE ESTACIONES TOTALES

1. Maneje el equipo con cuidado y evite golpes o vibraciones.
2. Cuando saque el equipo de su estuche no lo forcé. El estuche debe mantenerse cerrado para evitar que entre el polvo.
3. Si cualquier problema se encuentra en las partes móviles, tornillos o partes ópticas (lentes) contáctenos.
4. Nunca coloque el equipo directamente en el piso o superficies muy irregulares.
5. Antes de conectar el equipo asegúrese de que esta apagado
6. Nunca lleve el equipo sobre el trípode cuando cambie a otra estación o punto
7. La mayoría de los equipos tienen muchas más funciones de las descritas en su resumen de operación, que para su comodidad ya fueron programadas, por lo que no se deben presionar teclas que no estén descritas en el resumen, de lo contrario podrá obtener lecturas erróneas
8. Proteja el equipo con una sombrilla contra la luz directa del sol , o la lluvia.
9. Nunca apunte el telescopio del equipo directamente al sol
10. No limpie la pantalla, el teclado o el estuche con ningún solvente
11. Guarde el equipo y sus accesorios como aparece en el pequeño diagrama que está en el estuche, en caso de que no tenga, guárdelo en la posición inicial.
12. Asegúrese que el equipo y sus accesorios estén secos antes de cerrar el estuche
13. Para mediciones que requieren una alta precisión, se requiere introducir la corrección atmosférica (presión y temperatura donde se esta operando el equipo), para eso se requiere la tabla de corrección donde se toma la lectura de las partes por millón a corregir.
Nota: Al equipo cuando sale del taller ya se le a puesto la constante que consideramos promedio en la Ciudad de Barranquilla (77ppm).
14. Si llegara a tener alguna duda acerca de los equipos contáctenos.

Certificamos que el instrumento se entrega en óptimas condiciones de funcionamiento y que los errores encontrados al ingreso del equipo, han sido corregidos de acuerdo con los parámetros de tolerancia establecidos por el fabricante

Fabio Andres Galvis Merlo.
Técnico Especializado
Cel. 3184531499

Correo: fabio.gm03@gmail.com
Tel: (57) (5) 333818 Cel: 3104433302 - 3042119942
Dir. Cra. 76 No. 80-42A Barrio Paraíso Barranquilla Atlántico, Colombia

Powered by CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9E94469DEBC2FC05

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DEIRO LUIS ANGULO TORRES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1143442477 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 252865-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Noviembre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CONSORCIO JCO MALLORQUÍN
NIT: 901.501.273-2

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **ADALBERTO DE JESUS VIVERO CORONEL**, identificado con cédula de ciudadanía No. **72.291.185**, en mi condición de Representante Legal de **CONSORCIO JCO MALLORQUIN** identificada con Nit **901.501.276-2**, certifico que la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Barranquilla, el tercer (03) del mes de febrero del 2023.

FIRMA 
ADALBERTO DE JESUS VIVERO CORONEL
C.C 72.291.185 de Barranquilla

Carrera 59 No. 64-125
PBX: (57 - 5) 3682818
Fax: 3682818
Barranquilla

CONSORCIO JCO MALLORQUÍN
NIT: 901.501.273-2

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **DEIRO LUIS ANGULO TORRES**, identificado con cédula de ciudadanía No.**1.143.442.477**, y con Tarjeta Profesional No. 252865-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Contador Público de **CONSORCIO JCO MALLORQUIN** identificada con Nit **901.501.273-2,** luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Barranquilla, al tercer (03) día del mes de febrero del 2023.

FIRMA Deiro Angulo T.
DEIRO LUIS ANGULO TORRES
T.P 252865-7
C.C 1.143.442.477

Carrera 59 No. 64-125
PBX: (57 - 5) 3682818
Fax: 3682818
Barranquilla

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.143.442.477**

ANGULO TORRES

APELLIDOS

DEIRO LUIS

NOMBRES

Deiro Angulo

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-JUN-1993**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

16-JUN-2011 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0300150-00315952-M-1143442477-20110725 **0027**512759A 3 36971153



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

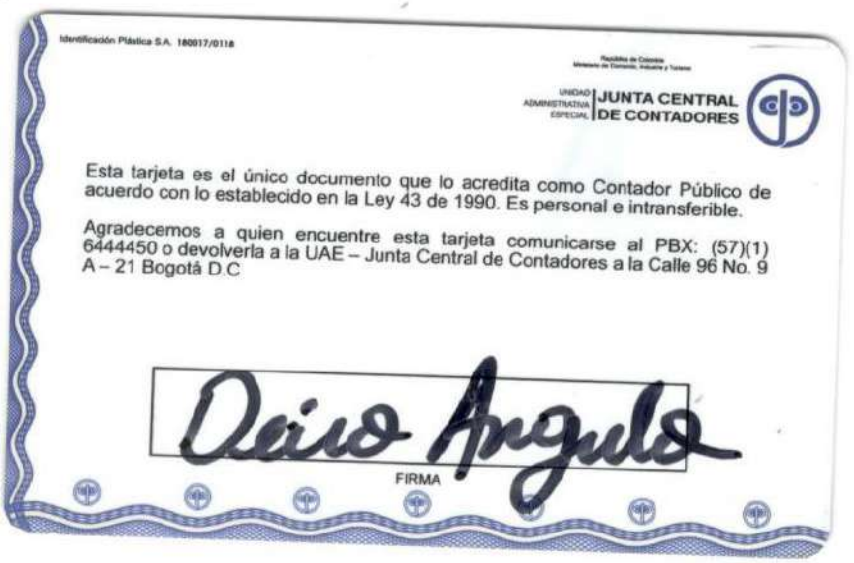
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

252865-T

DEIRO LUIS
ANGULO TORRES
C.C. 1143442477
RES. INSCRIPCION 25 DEL 25/01/2019
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

260928 281558



Identificación Plástica S.A. 180017/0118

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

Deiro Angulo

FIRMA

03 DE ENERO DE 2023 – MARTES

Clima: Soleado Por la mañana y Tarde

- Se inician actividades a las 08:00

Personal Tierra

3- oficiales

17. Ayudantes

Personal estación # 3

1. Vigilante

1. Maestro de obra

1. Topografo
1 cadenero
Equipos Tierra
3. Plantas electricas 07:00 Hr
5. Taladros 06:00 Hr
1. HOTO Sierra 06:00 Hr
1. Sierra de mesa 04:00 Hr
1. Soplador 05:00 Hr
ACTIVIDADES FRENTE TIERRA.
- Continua instalacion de barandas. Modulo 7 y 8
- Instalacion de pernos. Modulo 11
- Instalacion de Riostras Modulo 36
- Corte de pilotes Modulo 48
ACTIVIDADES ESTACIÓN # 3
- Instalación de Tacos entre Vigas laminados Modulo # 21
- Instalacion de Piso dock en sala de Juntas. Estacion #3
- Instalacion de angulos para anclaje de Viguetas a Vigas laminados E #3
- Instalacion de Vigas de cubierta de 0.36 x 0.035 en area interna en zona de Telecomunicacion estacion # 3
Se finalizan actividades a las 17:00

Cynthia Villegas A
Residente Interventoria

Residente de obra

04-ENERO-DE 2023 MIERCOLES
Clima: Soleado por la mañana y tarde.
-Se inician actividades a las 08:00

Personal Tierra
3. oficiales
16. Ayudantes
1. Topografo
1. Cadenero
Equipos Tierra
3. Plantas electricas 07:00 Hr
5. Taladros 06:00 Hr
1. Sierra de mesa 06:00 Hr
25. Herramientas menores 04:00 Hr

Personal estacion # 3
1. Vigilante
1. Maestro de obra
3. oficiales
8. Ayudantes
Equipos estacion # 3
1. Cortador 08:00 Hr
3. Plantas electricas 08:00 Hr
45. Herramientas menores 08:00 Hr
1. Moto Sierra 00:00 Hr

1 Estacion Total 00:00 Hr 2. cuerpos de andamios 08:00

ACTIVIDADES Preme Tierra

- Continua instalacion de barandas Modulo # 2
- Instalacion de Pernos Modulo # 13
- Instalacion de Vigas de refuerzo Modulo # 13
- Instalacion de Riostras modulo # 36
- Instalacion de geomembranas Modulo # 36

ACTIVIDADES ESTACION # 3

- Continua instalacion de Tacos entre Vigas laminadas separacion de - 0.60 Modulo # 20
- Instalacion de Vigas aereas en cuarto de Telecomunicacion de 0.24 x 0.08 Estacion # 3
- Continua el armado de compartimientos internos de Muro M-4 Estacion # 3
- Instalacion de Tornillos Pisos Deck
- Instalacion de Piso Deck en area interna de Sala de Juntas Estacion # 3
- Se finalizan actividades a las 17:00

Contratista

Intervenotria

05-ENERO-2023 JUEVES

Clima: Soleado por la mañana y Tarde

Personal Tierra		Personal Estacion # 3	
3. Oficiales		3. Oficiales	
14. ayudantes		1. maestro de obra	
1. Topografo		9. Ayudantes	
1. Cabenero		1. Vigilante.	
Equipos Tierra		**Equipos Estacion # 3**	
3. Plantas	07:00 Hr	1. Cortador	08:00 Hr
4. taladros	02:00 Hr	3. Plantas electricas	08:00 Hr
1. Sierra de mano	05:00 Hr	2. Moto Sierras	08:00 Hr
20 Herramientas menores	05:00 Hr	45. Herramientas menores	08:00 Hr

ACTIVIDADES Tierra

- Continua instalacion de barandas Modulo # 2
- Instalacion de plastinas y Pernos Modulo # 13
- Instalacion de Riostras Modulo # 35 y 36
- Instalacion de Geomembranas Modulo # 36

ACTIVIDADES ESTACION # 3

-Corte e Instalacion de Tacos entre Vigas laminadas modulo # 15
-Instalacion de PISO OSB en area interna de Nudo #1 Estacion # 3
-Armado de Comportamiento interno en area interna de Nudo #1 E#3
-Instalacion de Platinas y Colocacion de Pernos para Vigas laminadas Estacion # 3

Agustina Villegas
Residente de Intervemoria

Residente de obra

06 ENERO-2023 VIERNES

Clima: Soleado por la mañana y Tarde
Se inician actividades a las 08:00

personal Tierra.	Personal Estacion #3
16 ayudantes	1 vigilante
4 oficiales	10 Ayudantes
1 Maestro	4 oficiales
2 soldadores	2 Maestros de obra
1 Topografo	
1 cadenero.	

Equipos Tierra.		Equipos Estación #3
1 sierra de mesa.	07 horas	1. Moto sierra 0 Hrs
4 plantas	07 Horas	1. Cortador. 8 Hrs
6 taladros.	06 Horas	1 Cuerpo de andamio
1 Motosierra.	06 Horas	45 Herramientas menores
1 pistola soplador	04 Horas	2 Plantas Electricas.

30 Herramientas menores. 05. Horas.

Actividades en tierra.

- Instalacion de parales de baranda en modulo # 8
- Instalacion de pernos en modulo # 11
- Instalacion de Riostras en modulo 37
- Corte de pilotes en modulo # 48
- Instalacion de pie de amigos en modulo # 7.

Actividades Estación # 3.

- Instalacion de angulos para anclaje de viguetas.
- Instalacion de vigas para cubierta de 0,24 x 0,08, sala de J.
- Instalacion de Tacos entre Vigas laminadas.

Lagnthia Villegas
Residente Interventoria

Residente Obra.

07 DE ENERO 2023 SABADO.

Clima seco por la mañana y por la tarde, se inician actividades a las 08:00.

PERSONAL DE TIERRA
- 4 oficiales
- 20 Ayudantes
- 1 Topografo
- 1 cadenero.

PERSONAL ESTACIÓN #3
- 1 Vigilante
- 7 Ayudantes
- 3 oficiales
- 1 Maestro de obra.

EQUIPOS DE TIERRA
- 6 taladros 4 Horas.
- 2 sierra de mesa 4 Horas
- 4 plantas Electricas 4 Horas.
- 1 pistola soplador 2 Horas.
- 30 Herramientos menores 2 Horas
- 1 Moto Sierra 2 Horas.

EQUIPOS ESTACION #3
- 2 cuerpos andamios 8H.
- 1 Cortadora 5 Horas
- 45 Herramientos 5 Hors.
- 1 Moto Sierra 5 Hrs
- 2 plantas E. 5 Horas.

Actividades En Tierra.
- Instalación de parales de barandas en modulo #9
- Instalacion de viguetas en modulo # 11
- Instalación de riostras en modulo #.37.

Actividades Estación # 3
- Trazado e instalación de amarre inferior en area interna de la sala de Juntas.
- Instalación de tornillos de anclaje para pisos Deck en el modulo # 18..
- Instalación de amarre inferior de barandas.

Lagnthia Villegas
Residente Interventoria

Residente De obra.

08 DE ENERO 2023 Domingo

No se realizan actividades.

Lagnthia Villegas
Residente De Interventoria

Residente Obra.

09. ENERO 2023 LUNES.

No se realizan actividades.

Cynthia Villegas.
Residente Interventoria

Residente obra.

10 ENERO 2023 MARTES.

Clima seco por la mañana y por la tarde, se inician actividades a las 08:00.

PERSONAL DE TIERRA

- 1 maestro de obra.
- 14 Ayudantes
- 4 OFICIALES
- 2 soldadores.
- 1 TOpografo.
- 1 cadenero.

PERSONAL ESTACIÓN 3

- 2 maestros obra.
- 4 OFICIALES
- 10 Ayudantes
- 1 Vigilante

Actividades En tierra.

- Elaboración de barandas. campamento.
- Instalación de tacos entre vigas laminadas M 11 y 12
- Alineación de platinas para columnas modulo # 13
- Instalación de tacos. modulo # 34
- Soldado de platinas modulo # 13

Actividades Estacion # 3.

- Instalacion de amarres inferiór de muros internos (Marcos) M-06- M.04- M-05 en la sala de Juntas.
- Instalación de pisos Deck en enfermeria
- Instalacion de platinas para anclaje de viguetas a las vigas láminadas Estación # 3.
- Instalación de platinas inferiores de barandas M 17
- Instalació de vigas láminadas para cubierto de 0,08 X 0.30 en estacion # 3.
- Instalacion de vigas láminadas transversales de 0,24 X 0,08 en estacion # 3, sala de Juntas.

Cynthia Villegas.
Residente Interventoria

Residente obra.

11 ENERO 2023 MIERCOLES.

Clima seco por la mañana y por la tarde, Se inician actividades a las 08:00.

PERSONAL TIERRA
- 16 Ayudantes.
- 6 oficiales
- 1 Maestro
- 2 Soldadores
- 1 Topografo
- 1 cadenero.

PERSONAL ESTACION 3
- 1 Vigilante
- 10 Ayudantes
- 4 oficiales
- 2 Maestro obra.

EQUIPOS DE TIERRA
- 3 plantas Electricas 7 horas
- 6(oficiales) Taladros 7 horas
- 1 sierra de mesa 4 horas
- 1 Moto sierra 4 horas
- 30 Herramientos M 4 horas.

EQUIPOS ESTACION #3
- 2 cuerpos andamio 8Hr.
- 1 Moto sierra 1 Hr.
- 1 cortador 8 Hrs.
- 4 plantas. Ele. 8 Hrs.
- 45 Herramientos M 8 Hrs.

Actividades TIERRA.
- Elaboracion de barandos encampamento
- Instalación de viguetas en modulo # 11
- Instalacion de tacos en modulo # 34
- Instalacion de platinas para vigas bases en M #13
- Saldando platinas bases en modulo # 13.

ACTIVIDADES ESTACION # 3
- Instalación de platinas inferior de barandos modulo 13
- Instalacion de angulos para anclaje de viguetas m 14
- Instalacion de vigas aereas internas 0,08 x 0,30 M 3
- Armado de marcos de compartimientos internos de muros M-04, M-05, M-06,
- Instalación de piso deck en area interna de enfermeria.

Cynthia Villegas
Residente Interventoria

Residente Obra.

12 ENERO 2023 JUEVES.

Clima seco por la mañana y por la tarde, se inician actividades a las 08:00.

PERSONAL TIERRA

- 16 Ayudantes
- 6 oficiales
- 2 Maestros de obra
- 1 Topografo
- 1 cadenero.

PERSONAL ESTACION 3

- 2 Maestros De obra.
- 3 oficiales.
- 6 Ayudantes.
- 1 Vigilante.

* A la fecha los certificados de altura se encuentran Vencidos, se le notifico al personal del contratista. que no se podian realizar trabajos en altura. El contratista ejecuta labores de altura bajo su responsabilidad.

EQUIPOS DE TIERRA

- 3 plantas electricas 8 Hrs
- 6 taladros 8 Hrs
- 2 cortadores 8 Hrs.
- 30 Herramientos V. 4 Hrs
- 2 Moto sierra 4 Hrs.

EQUIPOS ESTACION #3

- 1 planta electrica 8 Hrs.
- 1 Cortador 8 Hrs.
- 2 Cuerpos Andamio 8 Hrs.
- 45 Herramientos V. 8 Hrs.

Actividades Tierra.

- Instalación de viguetas en modulo # 11
- Corte de tacos para viguetas en modulo # 11
- Instalación de Vigas bases en modulo # 13
- Instalación de tacos entre viguetas en modulo 11
- Corte de pilotes en modulo # 40
- Instalación de angulos para barandas en modulo # 7
- Instalacion de base para columnas en modulo # 13
- Instalación de barandas en modulo # 7

Actividades Estación # 3

- Armado de muros M-4, M-5, M-6 en area interna de la sala de Juntas en estacion # 3
- Instalacion de platinas en diagonales para parales de sombrio en estacion # 3
- Instalación de vigas laminadas para sombrio en la estación # 3.

Residente Interventoria

Residente Obra.

13 ENERO 2023 VIERNES

Clima seco por la mañana y por la tarde, a las 08:00 se inician actividades.

PERSONAL DE TIERRA

- 16 ayudantes
- 6 oficiales
- 2 maestros de obra.
- 1 Topografo
- 1 Cadenero.

PERSONAL DE ESTACION 3

- 2 Maestros de obra
- 3 oficiales.
- 6 ayudantes
- 1 vigilante.

* A la fecha los certificados de altura se encuentran Vencidos, se le notificó al personal del contratista, que no podian realizar trabajos en altura, a lo cual el contratista manifesto que se continuaran los trabajos en mensión bajo su responsabilidad. (del contratista)

EQUIPOS DE TIERRA

- 3 plantas Electricas 8 horas
- 6 Taladros 8 horas
- 2 Moto sierras 6 horas
- 2 cortadores 6 horas.
- 30 Herramientas Varias 4 horas.

EQUIPOS ESTACION # 3

- 2 cuerpos de andamio 8 h
- 1 Moto sierra 0 horas
- 45 Herramientas M. 8 horas.
- 1 Cortador 8 horas.
- 2 Plantas electricas 8 hrs

ACTIVIDADES TIERRA

- Instalacion de barandas modulo # 7
- Instalacion de pie de amigos para parales en modulo #8
- Instalacion de tacos entre viguetas en modulo # 11
- Instalacion de tacos en modulos # 35 - 36.
- Corte de pilotes. en modulo # 40.
- Instalacion de bases para columnas en modulo # 13.
- Instalacion de viguetas en modulo # 11.

ACTIVIDADES ESTACION # 3

- Instalacion de sombrio en estacion # 3.
- Instalacion de vigas interno de cubierta estacion #3
- Instalacion de Vigas láminadas para cubiertas de 0,35X altura variable MA 0,36 en sala de juntas ESTACION #3
- Instalación de platinas para anclaje en estacion #3

Cynthia Villegas
Residente Interventoria

Residente obra.

14 ENERO 2023 SABADO

Clima seco por la mañana y por la tarde, a las 08:00, se inician actividades.

PERSONAL DE TIERRA

- 16 Ayudantes
- 6 OFICIALES
- 2 Maestros.
- 1 topografo
- 1 cadenero.

PERSONA ESTACION #3

- 1 vigilante
- 8 Ayudantes
- 3 OFICIALES
- 2 Maestro de obras

Equipos En Tierra

- 3 plantas Electricas 6 Hrs
- 6 Taladros 6 Hrs
- 1 Moto sierra 5 Hrs.
- 1 Cortador 4 Hrs.
- 30 Herramientos M. 4 Hrs.

Equipos En Estacion 3

- 1 Moto sierra 1 hora
- 2 cuerpos De Andamio
- 1 cortador 6 Hrs
- 45 Herramientos M. 6Hrs
- 2 plantas electric. 6Hr.

ACTIVIDADES EN TIERRA

- Instalación de barandas en modulo # 7
- Corte de pilotes en modulo 40
- Corte e instalación de viguetas en modulo 11
- Movimiento e instalacion de columnas en modulo 13
- Instalacion de platinas inferiores modulo # 2.

ACTIVIDADES EN ESTACION # 3.

- Instalacion de sombrio en estacion #3.
- Instalacion de vigas laminadas en estacion #3 (S. Juntas)
- Instalación de platinas para anclaje de sombrio Est. #3.

RESIDENTE INTERVENTORIA
x Leyttia Villegas

RESIDENTE OBRA
x

15 ENERO 2023 DOMINGO

PARA ES FECHA NO SE PROGRAMARON ACTIVIDADES.

Leyttia Villegas
RESIDENTE INTERVENTORIA

RESIDENTE OBRA

16 ENERO 2023 LUNES.

clima seco en la mañana y por la tarde, las actividades se iniciaron a las 08:00.

PERSONAL EN TIERRA

- 18 Ayudantes
- 6. OFICIALES
- 2 Maestros
- 1 Topografo - 1 cadenero.

EQUIPOS EN TIERRA

- 3 plantas E. 8 horas.
- 6 Taladros 8 horas.
- 2 cortadores 8 horas.
- 2 Andamios 7 horas
- 30 Herramientas M 7 Horas.

PERSONAL EN ESTACIÓN

- 2. Maestros de obra
- 3 oficiales
- 8 Ayudantes
- 1 vigilante.

EQUIPOS EN ESTACION 3

- 1 moto sierra
- 2 Herramientas M 8 Hr
- 1 cortador 8 Hrs
- 2 Cuerpos Andamios
- 4 Herramientas menores 8H

ACTIVIDADES EN TIERRA

- Instalación de viguetas en modulo #11
- Instalación de columnas en modulo # 13.
- Corte de pilotes en modulo #40
- Corte e instalación de pie de amigos en modulo #8
- Instalacion de baranda en modulo #8

ACTIVIDADES EN ESTACION #3

- Instalación de platinas para anclaje de sombrio en estación #3
- Colocación de tornillos para amarre de cubiertas a marcos del muro de sala de Juntas en estacion #3
- Instalación de sombrio en estación #3.

Agustina Villegas.
Residente Interventoria

Residente obra.

17-ENERO-2023 MARTES

Clima: Soleado por la mañana y Tarde

Se iniciaron actividades a las 08:00

PERSONAL EN TIERRA

- 18 AYUDANTES
- 8 OFICIALES

PERSONAL ESTACION #3

2. MAESTRO DE OBRA
3. OFICIALES

2 maestro de obra
1 operador
1 Inspector
1 Cadenero
1 Topografo
8 Ayudantes
1 Vigilante

EQUIPOS Tierra

3 plantas electricas	08:00	Hr
6 Taladros	06:00	Hr
2 cortadores	0600	Hr
2 Andamios	08:00	Hr
1 moto Sierra	06:00	Hr
30 Herramientas menores	07:00	Hr

EQUIPOS EN ESTACION 3

2 cuerpos de andamios	08:00
1 cortador	08:00
4 plantas electricas	08:00
1 moto Sierra	00:00
45 Herramientas menores	08:00

ACTIVIDADES EN Tierra:

- Corte e instalacion de Viguetas Modulo # 11
- Corte de pilotes Modulo 36, 39, 40
- Instalacion de columnas Modulo 13
- Trasiego de materiales
- Izado de pilotes Prueba modulo # 40

ACTIVIDADES EN ESTACION # 3

- Trasiego de materiales ESTACION # 3
- Continua instalacion de sombrio ESTACION #3
- Continuidad de armado de Muro M-1 ESTACION # 3 Enfermeria.
- Instalación de platinas para anclaje de sombrio ESTACION # 3
- Instalacion de amarre inferior de Marcos de muro internos E#3 Enfermeria
- Se finalizan actividades a las 13:00

Contratista

Interventoria

18 ENERO - 2023 MIERCOLES

Clima: Soleado Por la mañana y Tarde

Se iniciaron actividades a las 08:00

- Personal Tierra

18 Ayudantes
6 Oficiales
2 maestro de obra
1 Operador

Personal ESTACION # 3

1 Vigilante
2 MAESTRO DE OBRA
3 OFICIALES
8 Ayudantes

1. Inspector
1. cadenero
1. Topografo

Equipos en Tierra:

3 planas electricas	08:00 Hr
6 Talaadros	06:00 Hr
1 Cortador	05:00 Hr
2. andamios	04:00 Hr
2. Hora Sierras	07:00 Hr
1. Sierra De mano	04:00 Hr
30. Herramientas menores	07:00 Hr
1. cobria	08:00 Hr

Equipos Frente # 3 estación

1. Cortador	05:00 Hr
2. planos electricos	08:00 Hr
45. Herramientos menores	08:00 Hr
1. Cuerpo De andamio	08:00 Hr

Actividades En Tierra:

- Instalacion de planchas bases para columnas Modulo # 13
- Instalacion de columnas en cruz Modulo # 13
- Corte de Pilotes y Tacos Modulo # 36
- Trasiego De materiales Modulo # 11, 13, 36, y 40
- Instalacion de bases para anclaje De columnas Modulo # 13
- Instalacion de Vigas laminadas Restantes Modulo # 12
- Izado De Pruebas pilotes 1 Modulo # 40
- Instalacion de pisos Modulo # 11
- Instalacion de tacos modulo # 36

Actividades Frente # 3

- Instalacion de Planchas para anclaje de Bombeo
- Instalacion de Vigas internas en enfermeria de 8x24 10.50 Ml E # 3
- Armado de marcos de muros internos De muros M-5 8.30 M^2 - M-7 13.97 M^2 5.69 M^2 En area interna de enfermeria Estacion # 3

Alejandra Villegas
Residentes Interventoria

Residente obras

19-ENERO-2023 JUEVES

Clima: Soleado Por la mañana y Tarde.

Se inician actividades A las 08:00

- Equipos En Tierra

-3. Planas electricas	08:00 Hr
6. Talaadros	07:00 Hr

Equipos En estacion # 3

1. Cortador	05:00 Hr
2. Planos electricos	08:00 Hr

2 Cortador 05:00 Hr
2 Moto Sierra 04:00 Hr
1 Sierra de mano 04:00 Hr
30 Herramientas menores 06:00 Hr

- Personal Tierra

19 Ayudantes
6 oficiales
2 maestro de obra
1 cabenero
1 Topografo

2 cuerpos de andamios 01:00 Hr
4s Herramientas menores 05:00 Hr

Personal en estacion # 3

2 oficiales
2 maestro de obra
8 ayudantes
1 Vigilante

- ACTIVIDADES Frente de Tierra
- Instalacion de Frisos modulo # 11
- Instalación de Vigueras modulo # 12
- Instalacion de bases para anclaje de columnas en cruz modulo # 13
- Traslego de materiales 11, 12, 37, y 40
- Armado de campamento para guardar Herramientas modulo # 37
- Instalacion de Tacos modulo # 36
- Instalacion de piso deck modulo # 11
- ACTIVIDADES ESTACION # 3
- Instalacion De Vigas laminadas de cubierta Parte interna De 0.008 x 0.30 595 ML Estacion # 3 area de enfermeria
- Instalación de Vigas laminadas aereas internas enfermeria de 0.06 x 0.36 MAX Variable 64.22 ML ESTACION # 3
- Instalacion de Vigas laminadas de 13 x 0.50 3.96 ML ESTACION # 3
- Instalacion de Diagonales de 0.08 x 0.30 4.00 ML ESTACION # 3
- Desinstalacion de sombrito para nuevamente instalarlo al angulo correcto

Se finalizan actividades a las 17:00

Residente Interventoria

Residente de obra

20-ENERO-2023. VIERNES

Clima: Soleado Por la mañana y Tarde

Se inician actividades a las 08:00

- Equipos en Tierra

3 Planas electricas 05:00 Hr
3 Taladros 07:00 Hr

Equipos ESTACION # 3

1. Cortador
2. Cuerpos de andamios

1. Cortador 04:00 Hr
2. Moto Sierras 08:00 Hr
1. Sierra de mano 08:00 Hr
30. Herramientas menores 06:00 Hr
1. Soldeo 08:00 Hr

2. Plantas electricas 08:00 Hr
45. Herramientas menores 08:00 Hr

Personal En Tierra

1. maestro
7. oficiales
17. ayudantes
1. Topografo
1. cabenero
1. operador
1. inspector

Personal En Estacion # 3

2. maestro de obra
3. oficiales
1. Vigilante
8. ayudantes

- ACTIVIDADES EN Tierra
- Continua instalacion de Tacos modulo # 37
- Continua instalacion de piso DECK modulo # 11
- Instalacion de Viguetas modulo 12 y 13
- Continua Izado de pilotes 1 Modulo 40
- ACTIVIDADES ESTACION # 3
- Instalación De Platinas al angulos correcto Para instalacion de Sombrio Estacion # 3
- Instalacion de Sombrio Eje 1' 2' A' E' 73.36 ML Estacion # 3
- Se Analizan actividades a las 13:00

Residente Interventoria

Residente obra

21-ENERO-2023 SABADO

Clima: Soleado por la mañana y Tarde

Se inician actividades a las 08:00

Personal En Tierra

9. oficiales
15. ayudantes
1. operador
1. inspector
1. Topografo
1. Cabenero

Personal En estacion #3

1. Vigilante
1. maestro de obra
3. oficiales
6. ayudantes

Equipos en Tierra		Equipos en estación # 3	
2. Cortador	03:00 Hr	1. Cortador	06:00 Hr
30. Herramientas menores	04:00 Hr	45. Herramientas menores	06:00 Hr
1. Cuerpos de andamios	04:00 Hr	2. Plantas electricas	06:00 Hr
3. plantas electricas	05:00 Hr	2. Cuerpos de andamios	06:00 Hr
6. Taladros	05:00 Hr		
2. Moto sierras	04:00 Hr		
1. Sierra de mano	04:00 Hr		
1. Cabria	05:00 Hr		

Actividades frente de Tierra

- Continua instalacion de piso deck en modulo # 11
- Instalacion de pisos modulo # 11
- Instalacion de tacos entre Viguetas Modulo # 13
- Instalacion de Viguetas modulo # 13
- Replanteo de verificacion en clausura
- Instalacion de Viguetas modulo # 12
- Izado de pilotes 1 Modulo # 40

Actividades Estacion # 3

- Desinstalacion e instalacion de sombrero al angulo correcto
- Instalacion de sombrero en estacion # 3
- Se Analizan actividades a las 14:00

Lepthia Villegas — Residente de interventoria

Residente de obra

22-Enero-2023 Domingo

No se programan actividades el dia de hoy

Lepthia Villegas — Residente de interventoria

Residente de obra

23 Enero-2023 Lunes

Clima: Soleado por la mañana y tarde

Se inician actividades a las 08:00

Personal en Tierra	Personal en estacion #3
1 - Maestro de obra	1 - Inspector
3 - Oficiales	1 - Operador de cabria
6 - Ayudantes	1 - Soldador
1 - Vigilante	15 - Ayudantes

1-Topógrafo
1-Cadenero
3-Maestros de obra
4-Oficiales

EQUIPOS FRENTES TIERRA
3-plantas eléctricas
6-Taladros
2-Cortadores
2-Motosierras
1-Sierra de mano
30-Herramientas menores
1-Cabria

EQUIPOS ESTACIÓN 3
2-plantas eléctricas
2-Andamios
1-Cortador
45-Herramientas menores

ACTIVIDADES FRENTES TIERRA
- Módulo 11: instalación piso deck
- Módulo 13: Armado e instalación de cenefas
- Módulo 37: instalación de tacos y construcción de campamento
- Módulo 40: movimiento de cabria y corte de pilotes
- Se realiza replanteo en la vía por parte del contratista en acompañamiento de la interventoría

ACTIVIDADES ESTACIÓN 3
- Desmstalación de sombrío e instalación de manera correcta

Cynthia Villegas
RESIDENTE Interventoría

RESIDENTE DE OBRA

24 DE ENERO DE 2023 - MARTES

clima: seco por la mañana y por la tarde
se inician actividades a las 8:00 am

PERSONAL MÓDULOS TIERRA
1-Topógrafo
1-Cadenero
2-Maestros de obra
4-Oficiales
25-Ayudantes
1-Operador
1-Torrero
1-Inspector

PERSONAL ESTACIÓN 3
1-Maestro de obra
3-Oficiales
6-Ayudantes
1-Vigilante

EQUIPOS FRENTES TIERRA	EQUIPOS ESTACIÓN 3
3- plantas eléctricas	2 - plantas eléctricas
6- Taladros	2 - Andamios
2 - Cortadores	1 - Cortador
2 - Motosierra	45 - Herramientas menores
1- Sierra de mano	
30 - Herramientas menores	
1 - Cabria	

ACTIVIDADES FRENTES TIERRA

- Módulo 11: instalación piso deck
- Módulo 12: instalación de frisos y viguetas
- Módulo 13: instalación de cenefas
- Módulo 37: instalación de tacos
- Módulo 40: se realizó dos izados de pilotes
- Módulo 42: corte de pilotes
- Continúa replanteo en la vía por parte del contratista en acompañamiento de la interventoría

ACTIVIDADES FRENTE ESTACIÓN 3

- Des-instalación e instalación de sombrío

Leyetta Villegas — RESIDENTE INTERVENTORÍA

RESIDENTE DE OBRA

25 DE ENERO DE 2023 - MIÉRCOLES

clima: seco por la mañana y por la tarde

Se inician actividades a las 8:00 am.

PERSONAL FRENTES TIERRA	PERSONAL ESTACIÓN 3
3- Maestros de obra	1 - Maestro de obra
7- Oficiales	1 - Oficial
1 - Operador	4 - Ayudantes
29 - Ayudantes	1 - Vigilante
1 - Topógrafo	
1 - Cadenero	

EQUIPOS FRENTES TIERRA	EQUIPOS ESTACIÓN 3
3- plantas eléctricas - 7 horas	2- Plantas electricas - 8 horas
6- Taladros - 7 horas	2 - Taladros - 6 horas
2 - Cortadores - 7 horas	1 - Sierra de mano - 6 horas
2 - Motosierras - 7 horas	25 - Herramientas menores - 7 horas

1 - Sierra de mano - 7 horas
30 - Herramientas menores - 7 horas
1 - Cobria - 2 horas
3 - andamios - 8 horas

ACTIVIDADES FRENTES TIERRA

- Módulo 11: instalación piso deck
- Módulo 12: instalación de frisos y viguetas
- Módulo 13: instalación de cenefas, corte de viguetas e instalación
- Módulo 8: instalación de barandas
- Módulo 34: trazado de niveles para instalación de vigas laminadas
- Módulo 37: instalación de tacos
- Módulo 38: instalación de riostras
- Módulo 40: se izó un pilote (B-71)
- Se continúa con levantamiento en la vía en compañía del contratista.

ACTIVIDADES ESTACIÓN 3

- Instalación de sombrío.

Cynthia Villegas — RESIDENTE INTERVENTORÍA

RESIDENTE DE OBRA

26 DE ENERO DE 2023 - JUEVES

Clima: seco por la mañana y por la tarde

se inician actividades a las 8:00 am

PERSONAL FRENTES TIERRA

1 - Inspector
1 - Torrero
1 - Operador
3 - Maestros de obra
7 - Oficiales
25 - Ayudantes
1 - Topógrafo
1 - Cadenero

PERSONAL ESTACIÓN 3

1 - Maestro de obra
1 - Oficial
4 - Ayudantes
1 - Vigilante

EQUIPOS FRENTES TIERRA

3 - Plantas eléctricas - 7 horas
6 - Taladros - 8 horas
2 - Cortadores - 8 horas
2 - Motosierras - 6 horas

EQUIPOS ESTACIÓN 3

2 - Plantas eléctricas - 8 horas
2 - Taladros - 6 horas
1 - Sierra de mano - 5 horas
25 - Herramientas menores - 7 horas

1-Sierra de mano - 6 horas
30-Herramientas menores - 7 horas
1-Cabria - 7 horas

ACTIVIDADES FRENTES TIERRA

- Replanteo y levantamiento topográfico en conjunto con el contratista (ABS K0+830)
- Módulo 11: instalación piso deck
- Módulo 12: instalación de frisos
- Módulo 13: instalación de viguetas
- Módulo 34: corte de pilotes y trazado de niveles
- Módulo 40: se izaron 4 pilotes (70B, 70C, 69B y 69C)

3-andamios - 8 horas

ACTIVIDADES ESTACIÓN 3

- instalación de sombrío

Leyttia Villegas A.
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

RESIDENTE DE OBRA

27 DE ENERO DE 2023 - VIERNES

clima: seco por la mañana y por la tarde
se inician actividades a partir de las 8:00 am

PERSONAL FRENTES TIERRA

1-Topógrafo
1-Cadenero
1-Inspector
1-Torrero
1-Operador de cabria
3-Maestros de obra
7oficiales
25-Ayudantes

PERSONAL ESTACIÓN 3

1-Maestro de obra
1-Oficial
4-Ayudantes
1-Vigilante

EQUIPOS FRENTES TIERRA

3-plantas eléctricas - 7 horas
6-Taladros - 7 horas
2-cortadores - 7 horas
2-Motosierras - 5 horas
1-Sierra de mano - 7 horas
30-Herramientas menores
1-Cabria

EQUIPOS ESTACIÓN 3

2-plantas eléctricas - 8 h
2-Taladros - 6 horas
3-Andamios - 8 horas
1-Sierra de mano - 4 horas
25-Herramientas menores - 7 h

ACTIVIDADES FRENTES TIERRA

- Módulo 9: aplomado de parales e instalación de pie amigos
- Módulo 11: instalación de piso deck
- Módulo 12: instalación de frisos
- Módulo 13: corte e instalación de viguetas
- Módulo 34: trasiego e instalación de vigas laminadas
- Módulo 40: se realizó izado de pilotes 68B y 68C

ACTIVIDADES FRENTE ESTACIÓN 3

- Instalación de platinas y sombrío.

Cynthia Villegas
Residente interventoría

Residente de obra

28 DE ENERO DE 2023 - SÁBADO

clima: seco

Se inician actividades a las 8:00 am.

PERSONAL FRENTES TIERRA

1 - Operador cabria
1 - Torrero
1 - Inspector
1 - Topógrafo
1 - Cadenero
28 - Ayudantes
3 - Maestros de obra
8 - Oficiales
1 - Vigilante

PERSONAL ESTACIÓN 3

1 - Operador Telehandler
2 - Oficios varios
2 - Ayudantes
1 - Vigilante

EQUIPOS FRENTES TIERRA

3 - plantas eléctricas - 5 horas
6 - Taladros - 5 horas
2 - Cortadores - 5 horas
2 - Motosierras - 5 horas
1 - Sierra de mano - 5 horas
30 - Herramientas menores - 5 horas
1 - Cabria - 5 horas

EQUIPOS ESTACIÓN 3

1 - Telehandler
1 - Camión

ACTIVIDADES FRENTES TIERRA

- Módulo 2: instalación de tornillos faltantes
- Módulo 11: instalación piso deck

- Módulo 13: corte de viguetas, instalación de frisos y viguetas
- Módulo 34 corte de pilotes e instalación de vigas laminadas
- Módulo 37: Trazado de niveles
- Módulo 40: Izado de pilotes (68B y 68C)

ACTIVIDADES ESTACIÓN 3

- Retiro de retazos de pilotes

Leyettia Villegas A
RESIDENTE INTERVENTORÍA

RESIDENTE DE OBRA

29 DE ENERO DE 2023 - DOMINGO

No se realizan actividades

Leyettia Villegas A.
Residente interventoría

RESIDENTE DE OBRA

30 DE ENERO DE 2023 — LUNES

clima: seco

se inician actividades a las 8:00 am

PERSONAL FRENTES TIERRA	PERSONAL ESTACIÓN 3
3- Maestros de obra	1- Maestro de obra
8- Oficiales	2- Ayudantes
1- Inspector	1- Vigilante
1- Operador cabria	
1- Torrero	
1- Topógrafo	
1- Cadenero	
27- Ayudantes	

EQUIPOS FRENTES TIERRA	EQUIPOS ESTACIÓN 3
3- Plantas eléctricas - 7 horas	1- cortador - 5 horas
6- Taladros - 7 horas	2- Plantas eléctricas - 6 horas
2- Cortadores - 7 horas	8- Herramientas menores - 5 horas
2- Motosierras - 6 horas	
1- Sierra de mano - 7 horas	
30- Herramientas menores - 7 horas	
1- Cabria - 0 horas	

ACTIVIDADES FRENTES TIERRA

- Módulo 8: instalación de barandas

- Módulo 11: instalación de piso deck
- Módulo 13: instalación de viguetas y frisos
- Módulo 12: trasiego piso deck
- Módulo 35: corte de pilotes
- Módulo 36: trazado de niveles
- Módulo 41: instalación de riostras, ni los pilotes ni las riostras tienen geomembrana instalada

ACTIVIDADES ESTACIÓN 3

- Instalación de dinteles
- Retiro de retazos de pilotes

Cynthia Villegas
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

RESIDENTE DE OBRA

31 DE ENERO DE 2023 - MARTES

clima: seco

se inician actividades a las 8:00am

PERSONAL FRENTES TIERRA

3 - maestros de obra
1 - operador cabria
1 - Inspector
1 - Torrero
1 - Topógrafo
1 - Cadenero
8 - Oficiales
27 - Ayudantes

PERSONAL ESTACIÓN 3

1 - Operador telehandler
2 - Oficios varios
2 - Ayudantes
1 - Vigilante

Equipos Frentes Tierra

3 - Plantas Eléctricas - 7horas
6 - Taladros - 7horas
2 - Cortadores - 7horas
2 - Motosierras - 0 horas
1 - Sierra de Mano - 7 horas
32 - Herramientas menores - 7horas
1 - Cabria - 0 horas

Equipos Estación 3

1 - Telehandler - 7 horas
1 - Camión - 7 horas

Actividades Frentes Tierra

Módulo 9 : Instalación de barandas
Módulo 11 : Instalación de Piso Deck

Módulo 13 : Instalación de piso deck, frisos y viguetas
Módulo 34: Instalación de vigas laminadas.
Módulo 40: Izado de pilote (66 c)
Módulo 41: Trasiego e instalación de riostras.
Actividades Estación 3
- Retiro de retazos de pilotes

Residente de Interventoria

Residente de Obra

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

SOY BARRANQUILLA BAQ

GERENCIA DE GESTION DE INGRESOS

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS VARIOS — Usuario APENATE

Declarante:	N 901501273	CONSORCIO JCO MALLORQUIN	Fecha Emision:	17-08-2021	No. Recibo Pago
Asociada:	EDUBAR S.A	CONT OBRA No EDU-561-2021	Fecha Vence:	31-08-2021	585187

Impuesto: 95 ESTAMPILLA ITSA — Base / Cantidad: **82,464,264,620**

Concepto	Descripcion Concepto	Tarifa	Banco	Numero Cuenta	Total Concepto
999	INTERESES MORATORIOS	4732000	BANCO DE OCCIDENTE	800-95494-3	$4,732,000
C95	ESTAMPILLA ITSA	0.3%	BANCO DE OCCIDENTE	800-95494-3	$247,392,794

CONTRIBUYENTE

* Interes de moratorios calculados desde fecha suscripción 21/07/2021 hasta 31/08/2021, sobre una estampilla por valor de: $247,392,794

Valor Total a Pagar: $252,124,794

(415)7707277260214(8020)000000585187(3900)00000252124794(96)20210831

CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT 860.525.148-5

BANCO DE OCCIDENTE 47722 337
RECAUDO CODIGO BARRAS ******4943
14:50:21 2021/08/17 Normal 802
7707277260214 252,124,794.00 D

82540493
252,124,794.00 CH

Referencia1 :
Referencia2 :

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **72.291.185**
VIVERO CORONEL

APELLIDOS
ADALBERTO DE JESUS

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-ABR-1984**
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	**B+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

20-MAY-2002 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-2107900-00447697-M-0072291185-20130710 **00339**20058A 1 39762976

PRORROGA N° 2 AL CONTRATO DE OBRA N° EDU-561-2021

OBJETO: INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF 1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

CONTRATISTA: CONSORCIO JCO MALLORQUÍN
NIT: 901.501.273-2

Entre los suscritos, **ANGELLY MELISSA CRIALES ANIBAL**, mayor de edad, vecina de Barranquilla, identificada con cédula de ciudadanía Nº 55.221.166, quien actúa en su calidad de Representante legal de **LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. – EDUBAR S.A.**, con NIT 800.091.140-4, por una parte, que en el texto de este documento se denominará **EL CONTRATANTE** y por la otra **ADALBERTO VIVERO CORONEL,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 72.291.185, en Representación del **CORSORCIO JCO MALLORQUIN,** identificado con NIT: 901.501.273-2, estructura plural integrada por: JACUR S.A.S., identificado con NIT: 802.000.666-4, con un porcentaje de participación del 75%, y OBRACI CONSTRUCCIONES S.A.S., con NIT: 901.355.251-4, con un porcentaje de participación del 25%, quien en adelante se llamará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar Prorroga N° 2 al Contrato de obra **N° EDU-561-2021,** suscrito el día veintiuno (21) de julio de 2021, el cual se encuentra regido por las leyes aplicables, el manual de contratación de EDUBAR S.A., y en especial en las cláusulas que a continuación se enuncian, previa las siguientes consideraciones: **1.-** Que el día veintiuno (21) de julio de 2021, se suscribió Contrato de obra **N° EDU-561-2021,** cuyo objeto es: "INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF 1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA." **2.-** Que el plazo de ejecución del contrato se estableció hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2021, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, una vez se aprueben las garantías exigidas, y se suscriba la respectiva acta de inicio. **3.-** Que el valor del Contrato se estableció en la suma de **OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($ 82.464.264.620.oo)** Incluido AIU, y todos los impuestos y tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. **4.-** Que el veintisiete (27) de agosto de 2021 se aprobaron las garantías exigidas en el contrato. **5.-** Que el día primero (01) de septiembre de 2021 se suscribió Acta de inicio al Contrato de obra **N° EDU-561-2021**. **6.-** Que el veinte (20) de diciembre de 2021 se suscribió Prórroga Nº 1 al contrato de obra **Nº EDU-561-2021,** ampliando el plazo de ejecución del contrato hasta el treinta (30) de junio de 2022. **7.-** Que mediante oficio JCO-060-2022 de fecha once (11) de mayo de 2022, el contratista solicita a la interventoría ampliación del plazo de ejecución al contrato de obra **N° EDU-561-2021**, por el termino de diez (10) meses, debido al impacto que ha sufrido el cronograma de la obra con ocasión a la escasez de materia prima para la fabricación de materiales requeridos para el proyecto, así como, los cambios que se han realizado al diseño de la obra en ejecución. **8.-** Que mediante oficio CINP-504-103-2040 de fecha veintitrés (23) de mayo de 2022, la Interventoría del contrato de obra **N° EDU-561-2021**, avala la solicitud de prorrogar el plazo de ejecución del contrato por el termino de diez (10) meses, contados a partir de la fecha de terminación estipulada en el contrato principal y la prórroga Nº 1. **9.-** Que el supervisor del contrato remitió a Gerencia General oficio de fecha veintitrés (23) de junio de 2022, solicitando Prorrogar el plazo de ejecución al contrato de obra **N° EDU-561-2021**, en los siguientes términos: *"En mi calidad de supervisor del contrato me permito solicitar una prórroga al contrato de la referencia teniendo en cuenta lo siguiente: Que el pasado once (11) de mayo de 2022, la interventoría de obra (Consorcio UF1 Mallorquín), recibió del contratista de obra (Consorcio JCO Mallorquín) el comunicado JCO-060-2022, en donde solicitan una prórroga de diez (10) meses al plazo de ejecución establecido en la cláusula tercera contractual, en el cual expresan los argumentos y motivos para realizar dicha solicitud. Que la interventoría (Consorcio UF1 Mallorquín), luego de revisar los argumentos y motivaciones expuestas por el contratista de obra, mediante el comunicado CINP-504-103-2040 de fecha veintitrés (23) de mayo de 2022, remitido a la supervisión del contrato, se permite precisar las*

PRORROGA N° 2 AL CONTRATO DE OBRA N° EDU-561-2021

OBJETO: INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF 1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

CONTRATISTA: CONSORCIO JCO MALLORQUÍN
NIT: 901.501.273-2

siguientes consideraciones: 1. Es cierto que, el contratista adquirió en China el suministro de los herrajes, platinas y tornillerías necesarios para la construcción de las plataformas en acero inoxidable. 2. Que la situación referente a la entrega oportuna de las mercancías objeto del comercio exterior a causa de la crisis de contenedores, es un hecho real, lo cual ha sido reportado por todos los medios de comunicación, por lo que esta situación efectivamente está afectando el proyecto ante la demora en la entrega oportuna de los insumos que se requiere para la ejecución en la ciudad de Barranquilla. 3. Que de acuerdo con los ajustes y/o modificaciones que hubo que realizarles a los diseños ante las condiciones encontradas al momento de replantear el proyecto, condiciones que fueron estudiadas por parte de la entidad contratante y por el Consultor del proyecto durante el mes de marzo/22, emitiendo el aval al ajuste, por lo que durante este tiempo que se empleó para definir este ajuste, no fue posible iniciar el proceso de corte de pilotes e instalación de tacos, riostras y vigas laminadas. 4. Que ante el pronunciamiento que hizo la Autoridad Ambiental respecto a la ubicación de la zona de parqueadero, la cual estaba dentro de una zona ambientalmente protegida, hubo la necesidad de plantear una nueva ubicación de la zona del parqueadero. Esta modificación implicó el traslado de la zona del parqueadero hacia la zona colindante con la Estación III lo que obligó al ajuste de los diseños estructurales, arquitectónicos y de redes hidrosanitarias, generando esto retrasos en la programación de obra. 5. Que a la fecha no se encuentra firmado el convenio interadministrativo entre el distrito y la Concesión Costera, trámite que aún se encuentra en la ANI, lo que no ha permitido iniciar la intervención en la vía para la construcción del carril de desaceleración, el andén y la ciclorruta. 6. Que ante lo descrito por el Contratista y ante el hecho que el contrato se encuentra próximo a vencer, se hace necesario prorrogar el plazo contractual por el tiempo solicitado (10 meses) con el fin de prevenir la paralización del proyecto y poder así cumplir con el objeto contractual, para lo cual el Contratista presente el Cronograma de Obra y el Programa de Inversiones ajustado a este nuevo plazo. 7. Que la prórroga de diez (10) meses permitirá que el Contratista pueda tener una programación acorde a las entregas insumos y rendimientos de la obra. 8. Que al ampliarse el plazo al Contrato de Obra Nº EDU-561-2021, se requiere ampliar el plazo del Contrato de Interventoría Nº EDU-566-2021, con el fin que se garantice la supervisión de las obras ejecutadas por el Contratista en estos diez (10) meses. Esta supervisión, luego de revisar los documentos presentados por la interventoría y contratista, se permite solicitar, amablemente adelantar los trámites administrativos necesarios para prorrogar el Contrato de la referencia, por ***diez (10) meses****. Lo anterior teniendo en cuenta que los argumentos expuestos por el contratista y refrendados por la interventoría evidencian la necesidad de aumentar el plazo del contrato para el cumplimiento del objeto contractual.* **10.-** Que en consideración a lo expuesto, la Gerencia General de EDUBAR S.A., atendiendo la solicitud del supervisor del contrato, previa verificación del expediente contractual, y teniendo en cuenta que el contrato se encuentra vigente, procede a realizar la presente **PRORROGA N° 2** al contrato de obra **N° EDU-561-2021**, en atención a las consideraciones expuestas y en desarrollo de la autonomía de la voluntad, las partes acuerdan lo siguiente: **CLÁUSULA PRIMERA.- OBJETO:** El presente tiene por objeto prorrogar el plazo de ejecución del contrato de obra **N° EDU-561-2021**, suscrito entre las partes el día veintiuno (21) de julio de 2021. **CLÁUSULA SEGUNDA. - PLAZO A PRORROGAR:** El plazo a prorrogar será por el término de diez (10) meses, contados a partir del día siguiente a la finalización del plazo establecido en el contrato principal y la prórroga Nº 1. **CLÁUSULA TERCERA.- GARANTIAS:** EL CONTRATISTA se compromete a ampliar las pólizas originales otorgadas, establecida en el contrato principal en los mismos términos allí pactados y de acuerdo con la Prorroga N° 2 aquí estipulada. **CLÁUSULA CUARTA: EQUILIBRIO ECONÓMICO:** La presente modificación no afecta el equilibrio económico del contrato, tal como lo reconoce el contratista con la suscripción de este documento. **CLÁUSULA QUINTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal,

PRORROGA N° 2 AL CONTRATO DE OBRA N° EDU-561-2021

OBJETO: INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF 1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

CONTRATISTA: CONSORCIO JCO MALLORQUÍN
NIT: 901.501.273-2
no modificadas por el presente documento, continúan vigentes y su exigibilidad permanece.
CLÁUSULA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: La presente Prorroga N° 2 quedará perfeccionada con la firma de las partes.

Una vez leído y aprobado en todos sus términos y condiciones por las partes, se suscribe en Barranquilla, el día veintitrés (23) de junio de 2022.

ANGELLY MELISSA CRIALES ANIBAL
Representante Legal
EDUBAR S.A.

ADALBERTO VIVERO CORONEL
Representante Legal - CONTRATISTA

Proyectó: Albeiro García
Revisó: Mauricio Valdeblanquez

seguros mundial®
tu compañía siempre

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2022.07.01 11:04:59 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: CjqFHS+sUUY+F53XCTvvzQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUSRR000000027-D001

No. PÓLIZA	BQ-100011003	No. ANEXO	7	No. CERTIFICADO	28306736	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	01/07/2022	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	01/09/2021	24:00 Horas Del	30/07/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO JCO MALLORQUIN	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.501.273-2
DIRECCIÓN	CARRERA 59 N 64 125	**TELÉFONO**	3682818
ASEGURADO	CONSORCIO JCO MALLORQUIN	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.501.273-2
DIRECCIÓN	CARRERA 59 N 64 125	**TELÉFONO**	3682818
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	90.018.722.973-7
DIRECCIÓN	...	**TELÉFONO**	.....

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A LA PRORROGA N°2 DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2022 AL CONTRATO DE OBRA N°EDU-561.2021, SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No.EDU 561 2021,CUYO OBJETO ES INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE SAS EDUBAR SA IDENTIFICADO CON NIT.800.091.140 - 4 Y EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA IDENTIFICADO CON EL NIT. 890.102.018-1 COMO

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	16,492,852,924.00	16,492,852,924.00	16.492.852.924,00	41.073.981,67
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	4,947,855,877.00	4,947,855,877.00	4.947.855.877,00	0,00
PATRONAL	4,947,855,877.00	4,947,855,877.00	4.947.855.877,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	4,947,855,877.00	4,947,855,877.00	4.947.855.877,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 16.492.852.924,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AON COLOMBIA S.A.CORREDORES DE SEGUROS.	CORREDOR	70,00
JACQUELINE MARIA TURBAY DAGER	AGENTES	30,00

PRIMA BRUTA	$	41.073.981,67
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	41.073.981,67
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	7.804.056,52
TOTAL A PAGAR	$	48.878.038,19

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN
SEGUROS DEL ESTADO S. A.	CEDIDO			33

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 28/06/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	BQ-100011003	No. ANEXO	7	No. CERTIFICADO	28306736	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	01/07/2022	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	01/09/2021	24:00 Horas Del	30/07/2323		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO JCO MALLORQUIN, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE SAS EDUBAR SA Y EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE SAS EDUBAR SA IDENTIFICADO CON NIT.800.091.140-4 Y DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA IDENTIFICADO CON EL NIT. 890.102.018-1 COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

CONTRATISTAS/SUBCONTRATISTAS: OPERA EN EXCESO DE LAS PÓLIZAS DE RC DE LOS CONTRATISTAS SUBCONTRATISTAS Y SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE LOS MISMOS ASÍ COMO LAS EMPRESAS DE VIGILANCIA.

RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL: OPERA EN EXCESO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y SE EXCLUYEN LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES

VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS: SOLO TENDRÁ ALCANCE A LOS DAÑOS CAUSADOS POR UN VEHÍCULO DE PROPIEDAD DEL CONTRATISTA O SUBCONTRATISTAS Y POR HECHOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN EL DESARROLLO DE LAS LABORES QUE SE DETERMINAN EN EL CONTRATO.

OPERARÁ EN EXCESO DE SU COBERTURA DE AUTOMÓVILES, CONTRATADA POR CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTAS. SE EXCLUYE DE ESTA COBERTURA, LA MAQUINARIA Y EQUIPOS JUNTO CON LAS DEMÁS EXCLUSIONES QUE SE ENCUENTRAN EN EL CLAUSULADO GENERAL DE MUNDIAL DE SEGUROS S.A DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.

ESTA COBERTURA OPERA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN EXCESO DE POLIZA DE AUTOMOVIL (CONTRATADA O NO), CON LIMITES MINIMOS EN RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EVENTO $50.000.000/$50.000.000/$100.000.000.

EL AMPARO BÁSICO-PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES (PLO)- CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE PÓLIZA Y DENTRO DE LOS LIMITES Y SUBLIMITES ESTABLECIDOS EN LA CARÁTULA DE LA MISMA, LA COMPAÑÍA CUBRE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y EXTRAPATRIMONIALES (DAÑOS MORALES, FISIOLOGICOS Y VIDA EN RELACIÓN)CAUSADOS A TERCEROS POR EL TOMADOR DE LA POLIZA (CONTRATISTA) CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DESCRITO EN LA CARÁTULA, POR LOS CUALES RESULTE CIVILMENTE RESPONSABLE LA ENTIDAD CONTRATANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2347 DEL CÓDIGO CIVIL.

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 8.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 6.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 6.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 6.00 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2022.07.01 11:03:51 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 186695t5umQol05X51DnHw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-85-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	BQ-100043007	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	28306735	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	01/07/2022	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	01/09/2021	24:00 Horas Del	30/04/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO JCO MALLORQUIN	No. DOC. IDENTIDAD	901.501.273-2
DIRECCIÓN	CARRERA 59 N 64 125	TELÉFONO	3682818
ASEGURADO	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE SAS EDUBAR SA	No. DOC. IDENTIDAD	800.091.140-4
DIRECCIÓN	CENTRO DE NEGOCIOS MIX VIA 40 NO. 73-290 P 9	TELÉFONO	3605148
BENEFICIARIO	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE SAS EDUBAR SA	No. DOC. IDENTIDAD	800.091.140-4
DIRECCIÓN	CENTRO DE NEGOCIOS MIX VIA 40 NO. 73-290 P 9	TELÉFONO	3605148

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A LA PRORROGA N° 2 DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2022, AL CONTRATO DE OBRA N°EDU-561.2021, SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINÚAN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.EDU-561-2021, CUYO OBJETO ES INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA
DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD TIENE UNA VIGENCIA DDE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS TRABAJOS.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 23/06/2022	24:00 Horas Del 30/10/2023	16.492.852.924,00	41.209.539,36
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 23/06/2022	24:00 Horas Del 30/04/2026	12.369.639.693,00	30.907.154,52
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 30/04/2023	24:00 Horas Del 30/04/2028	24.739.279.386,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 53.601.772.003,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AON COLOMBIA S.A.CORREDORES DE SEGUROS.	CORREDOR	70,00
JACQUELINE MARIA TURBAY DAGER	AGENTES	30,00

PRIMA BRUTA	$	72.116.693,88
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	72.116.693,88
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	13.702.171,84
TOTAL A PAGAR	$	85.818.865,72

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN
SEGUROS DEL ESTADO S. A.	CEDIDO			33

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 28/06/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PYMES - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	BQ-100043007	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	28306735	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	01/07/2022	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	01/09/2021	24:00 Horas Del	30/04/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

LA PRESENTE POLIZA TIENE COMO BENEFICIARIO ADICIONAL A : DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA IDENTIFICADO CON NIT.890.102.018-1.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14770166832

(415)7707212489984(8020) 000001477016683 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 0 1 2 7 3	2	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO JCO MALLORQUIN

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CR 59 64 125

42. Correo electrónico proveedores@grupojacur.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3682818	3690275

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 1 0 6 3 0	4 2 1 0	2 0 2 1 0 6 3 0					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	4	2	1	0	1	4	4	8																	

07- Retención en la fuente a título de rent
42- Obligado a llevar contabilidad
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2 3	2 2																		

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	3	57. Modo	1		
		58. CPC	9 7		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 1 2 61. Fecha 2021 - 07 - 13 / 21 : 38: 52

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SAÑUDO ORTIZ ARMAND HERBERTH
985. Cargo Gestor I

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRATO DE OBRA N° EDU-561-2021

OBJETO: INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

CONTRATISTA: CONSORCIO JCO MALLORQUIN

IDENTIFICACIÓN: 901.501.273-2

Entre los suscritos, **ANGELLY MELISSA CRIALES ANIBAL**, mayor de edad, vecina de Barranquilla, identificada con cédula de ciudadanía Nº 55.221.166, quien actúa en su calidad de Representante legal de **LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. – EDUBAR S.A.**, con NIT 800.091.140-4, por una parte, que en el texto de este documento se denominará **EL CONTRATANTE** y por la otra **ADALBERTO VIVERO CORONEL,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 72.291.185, en Representación Legal de CONSORCIO JCO MALLORQUIN, identificado con NIT: 901.501.273-2, estructura plural integrada por: JACUR S.A.S., identificado con NIT: 802.000.666-4, con un porcentaje de participación del 75%, y OBRACI CONSTRUCCIONES S.A.S., con NIT: 901.355.251-4, con un porcentaje de participación del 25%, quien en adelante se llamará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar el contrato de Obra, que se regulará por las siguientes cláusulas, previa las siguientes consideraciones: **1.** Que entre el DISTRITO Y EDUBAR S.A., se suscribió Contrato Interadministrativo de Gerencia Integral de proyectos N° CD-12-2020-2435, cuyo objeto es: "GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR Y TREN-TAJAMAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA." **2.** Que para cumplir con las obligaciones del contrato interadministrativo de Gerencia Integral de proyectos N° CD-12-2020-2435, **EDUBAR S.A.** consideró necesario y oportuno realizar el proceso de contratación orientado a contratar las INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA. **3.** Que la Gerencia General de **EDUBAR S.A.,** procedió a adelantar el trámite contractual, acorde con lo dispuesto en el Manual de contratación para lo cual publicó en la página WEB de EDUBAR S.A. y en la plataforma SECOP I, el proceso de Selección Abierta N° SA-04-2021. **4.** Que una vez surtidas todas las etapas del proceso de contratación, el comité evaluador rindió informe recomendando aceptar la oferta para del CONSORCIO JCO MALLORQUIN, identificado con NIT: 901.501.273-2. Durante el término de traslado del informe de evaluación se presentaron observaciones que fueron debidamente atendidas por la entidad, tras lo cual se publicó el informe de evaluación final y la decisión de adjudicación, documentos que fueron publicados en la página WEB de EDUBAR S.A. y en la plataforma SECOP I. **5.** Que de acuerdo con lo anterior, se procedió a aceptar la oferta presentada por CONSORCIO JCO MALLORQUIN, identificado con NIT: 901.501.273-2, quien obtuvo la mayor calificación y cumplió con todos los requisitos jurídicos, técnicos y financieros establecidos en la Convocatoria, resultando favorable a los intereses de la Sociedad. **6.** Que una vez cumplidas cada una de las etapas del Proceso de Selección, corresponde a las partes, sujetándose a la convocatoria del mismo y la propuesta presentada por el Contratista, celebrar el Contrato que se regirá por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA. – OBJETO: INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA. CLAUSULA SEGUNDA.- ALCANCE:** El objeto del presente contrato incluye las actividades y especificaciones indicadas en los términos de referencia, estudios previos, especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al proceso elaborados por **EDUBAR S.A.** y en la propuesta presentada por el **CONTRATISTA**, los cuales forman parte integral del presente contrato. **CLÁUSULA TERCERA. - PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** El plazo para la ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2021, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, una vez se aprueben las garantías exigidas, y se suscriba la respectiva acta de inicio. **CLÁUSULA CUARTA. - VALOR DEL CONTRATO:** Para todos los efectos fiscales y legales el valor del presente contrato se fija en la suma de **OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y**

CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($82.464.264.620.oo) incluido AIU, y todos impuestos y tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del Contrato. **CLÁUSULA QUINTA. - APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** El presente contrato se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº 210000505 del 11 de mayo de 2021, por valor de **OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($82.480.158.947.oo) CLÁUSULA SEXTA. - FORMA DE PAGO:** EDUBAR S.A. pagará al CONTRATISTA el valor del mediante la presentación de actas parciales de obra dentro de los 60 días siguientes a la presentación de la factura, refrendadas por el Contratista y el Interventor, avalada por el Supervisor, anexando el seguimiento al Programa de Inversiones del correspondiente mes. Cada pago debe estar precedido de recibido a satisfacción expedido por el interventor del contrato y avalado por el supervisor del mismo, el cual debe incluir: memorias de cálculo, registro fotográfico, bitácora, resultados de laboratorio realizados, informe de gestión ambiental (Debe incluir el certificado de disposición de residuos sólidos en el caso de haber generado R.C.D) informe de gestión social y planos. EDUBAR S.A., pagará al contratista, dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha de presentación de la factura en debida forma en las condiciones pactadas en el respectivo contrato. Adicionalmente, deberá acreditar cada vez que solicite el pago, que se encuentra al día con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales del personal vinculado laboralmente con el CONTRATISTA. Las cantidades de obra y valores consignados en las respectivas Actas de obra son de responsabilidad exclusiva del Interventor y del Contratista. Como requisito para la presentación de la última Acta de obra, se debe anexar el Acta de entrega y recibo definitivo de obra, debidamente firmada por los participantes. En ningún caso el valor del Acta Final debe ser inferior al 10% del valor del contrato. Como requisito para la presentación de la última Acta de obra, se debe anexar el Acta de entrega y recibo definitivo de obra, debidamente firmada por los participantes. **PARAGRAFO:** Los pagos al contratista estarán sujetos a la transferencia de los recursos económicos que realizará el Distrito especial, industrial y portuario de Barranquilla a EDUBAR S.A. **CLÁUSULA SÉPTIMA.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**: Además de las obligaciones específicas derivadas de la propuesta y aquellas contenidas en el Estudio Previo, los términos de referencia y demás documentos inherentes al proceso SA-04-2021, el **CONTRATISTA** se obliga con **EDUBAR S.A.** a lo siguiente: **1)** Vincular para el desarrollo del presente contrato, a personas víctimas del conflicto, en una cantidad mínima del quince por ciento (15%) de la nómina requerida para el proyecto. **2)** Vincular para el desarrollo del contrato y durante todo el plazo de ejecución de la obra, a mínimo dos (02) Mujeres de las registradas en el Centro de Oportunidades del Distrito de Barranquilla u otra Dependencia del DISTRITO que se encargue de proyectos relacionados con la mujer, de la nómina requerida para el proyecto. **3)** El contratista deberá contar con los frentes de trabajo necesarios, los cuales deben cumplir con los requisitos y capacidades establecidas en los términos de referencia del respectivo proceso de selección. **4)** Visitar los sitios de las obras con el fin de verificar, entre otras, las cantidades de obras, presupuesto, programación, y aquellas actividades que le permitan establecer la logística necesaria para el inicio de las obras. **5)** Validar, revisar, complementar, adicionar, modificar, corregir y ajustar los estudios y/o diseños, para lo cual contará con un plazo hasta de un (01) mes, a partir del acta de inicio del contrato. **6)** Presentar un informe de todo lo anterior, el cual debe contener como mínimo la siguiente información: *Revisión de los estudios y/o diseños técnicos. *Levantamiento topográfico del objeto de intervención. *Vulnerabilidad ambiental. *Cantidades de obras. *Presupuesto de ejecución. *Especificaciones técnicas. *Programación de obras y *Socialización del resultado de esta primera etapa. Una vez verificado por el contratista el alcance de la intervención en obra y hecha las observaciones respectivas, previa aprobación del informe técnico, por parte de la interventoría y la supervisión, se podrá dar inicio a la ejecución de la obra hasta su terminación final. **7)** Ejecutar adecuadamente las obras, para ello implementará todas las medidas de control durante la etapa de ejecución contractual establecidas en la ley, con el fin de evitar la paralización o inadecuada ejecución de la obra. **8)** Constituir la garantía de cumplimiento que ampare la calidad de los materiales, la estabilidad de la obra y el pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones, así como la garantía de responsabilidad civil extracontractual en los términos que establece la ley. **9)** Instalar vallas informativas sobre el proyecto, de acuerdo con el manual de comunicaciones del DISTRITO y la autorización escrita por parte del supervisor del contrato. **10)** Garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y de señalización y movimiento de máquinas. **11)** Suministrar los materiales, equipos, herramientas y mano de obra necesarios para la ejecución del contrato de obra, de acuerdo con lo estipulado en las especificaciones técnicas, no podrá apartarse de ellos sin la autorización escrita del Supervisor del contrato y el concepto previo del Interventor, en caso contrario perderá el

derecho a reclamar el reconocimiento y pago de cualquier suma por concepto de obras adicionales y/o mayores cantidades de obras, que resulten de la modificación de las especificaciones. **12)** Acreditar el aporte al Sistema de Seguridad Social (Pensión, Salud y ARL). Si es persona Jurídica debe adjuntar Certificación firmada por el Representante Legal o Revisor Fiscal en la que se especifique que la empresa cumplió con el pago de los Aportes a Seguridad Social y Parafiscales. Si se trata de personas Naturales independientes sin empleados a su cargo, deberán acreditar con los documentos que correspondan que se encuentran al día en el pago de sus aportes al sistema de seguridad social. **13)** Considerar los costos indirectos de los ensayos de control de calidad que le solicitará la Interventoría y/o el supervisor para garantizar los trabajos por ejecutar o ejecutados. **14)** Realizar el control de calidad a las obras y/o materiales utilizados en la obra a través de un laboratorio; si el contratista no lo lleva a cabo, la Interventoría procederá a su ejecución y los costos serán descontados del Acta de Recibo de Obras. **15)** Mantener en todo momento informada a la comunidad del alcance del proyecto y de las consecuencias que este tenga para ellos, a través de folletos y similares. El Contratista junto con la Interventoría, mantendrán cuando sea necesario o conveniente reuniones con los representantes de la Comunidad. **16)** Obtener, tramitar y pagar por su cuenta todos los permisos, licencias, autorizaciones, costos de traslado, instalación de acometidas de servicios públicos y/o similares que sean necesarios para la ejecución y puesta en funcionamiento de la obra. El contratista se obliga a la presentación de los planes de manejo de tráfico ante la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial en los casos en los que haya cierres de vías para la ejecución de sus trabajos, con el objetivo de que dicha entidad revise, haga observaciones y apruebe dichos planes. **17)** Señalizar todos los frentes de trabajo que conforman la obra, teniendo en cuenta las instrucciones que reciba de la interventoría y modelos estipulados en el contrato. La señalización debe ser para uso diurno y nocturno. De igual manera, queda obligado a implementar los planes de manejo de tráfico mencionados (señalización de obra, entre otros) de acuerdo con lo aprobado por la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial, Esto, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 101 de la ley 769 de 2002. **18)** Dotar durante el plazo de ejecución de las obras, a los trabajadores de uniformes y elementos para su seguridad. En un lugar visible del uniforme, deberá tener la imagen institucional de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, EDUBAR S.A. y la del contratista. **19)** Asegurar la permanencia y garantizar el buen estado de funcionamiento en el sitio de las obras, de los equipos y herramientas ofrecidas para la ejecución del contrato. **20)** Mantener en el lugar de los trabajos a los residentes de obra exigidos, que representen al contratista en todo lo relacionado con el desarrollo del contrato, con amplios poderes para actuar dentro de la obra. **21)** Suministrar la mano de obra requerida incluyendo operadores de los equipos necesarios para la ejecución de los trabajos. **22)** Actuar de tal manera que primen la eficiencia, la economía, la celeridad y la calidad en la ejecución. **23)** Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad. **24)** Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta. **25)** Pagar los tributos que para tal efecto requiera la Ley 80/93 y la normatividad colombiana vigente. **26)** Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el Interventor o el Supervisor del contrato. **27)** Garantizar la calidad de las obras contratadas y responder por ellos de conformidad con lo estipulado en el Artículo 5o. numeral 4 de la Ley 80 de 1993. **28)** Rehacer, sufragando a su costo cualquier obra no conforme, en todo o en parte, a juicio del interventor o Supervisor de las Obras. **29)** Elaborar y presentar oportunamente informes mensuales de avances de obras. El informe debe incluir: las actividades realizadas con memorias de cálculo, resultado de las pruebas de laboratorio realizadas a los materiales utilizados, registro fotográfico, copia de la bitácora y esquemas de ubicación. **30)** Presentar dentro de los cinco (05) días calendarios siguientes a la aprobación de los sitios a intervenir por parte de la Secretaría Distrital de Obras Públicas, a través de EDUBAR SA, el Plan de Manejo Ambiental (PMA) y el Plan de Manejo de Tráfico (PMT). Dichos planes deben ser aprobados por la Secretaría Distrital de Obras Públicas, a través de EDUBAR SA (PMA y PMT), Barranquilla Verde (PMA) y Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial (PMT). **30.1)** En lo atinente al PMA, el cumplimiento de las normas ambientales aplicables a los procesos constructivos será de exclusivo costo y riesgo del contratista. Por lo tanto, el contratista por su cuenta y riesgo, deberá realizar todas las gestiones necesarias para el cumplimiento de las normas ambientales vigentes, incluyendo la tramitación y obtención de los Permisos y Concesiones, etc., necesarios para la ejecución de las actividades contractuales, entre otras explotación de fuentes de materiales, disposición de material sobrante de las excavaciones, explotación de zonas de préstamo y de disposición de materiales sobrantes, explotación de fuentes de agua bien sea superficial o subterránea, ocupación temporal o definitiva de cauces, vertimientos, etc, en el caso que se generen estas actividades. El Contratista se obliga al cumplimiento de las normas ambientales vigentes, al desarrollo de buenas prácticas de ingeniería para la ejecución de obras que respeten el entorno natural y social del área de influencia

en el cual se desarrollan. Deberá revisar y ajustar los Programas y actividades del Plan de Manejo Ambiental para el alcance del contrato, realizar y entregar durante el primer mes de inicio del contrato, un cronograma de implementación del PMA para que sea aprobado por la Interventoría y avalado por la Secretaria de Obras Públicas, a través de EDUBAR. Cualquier cambio o ajuste en el alcance del PMA deberá ser revisado y aprobado por la Interventoría y avalado por la Secretaria Distrital de Obras Públicas, a través de EDUBAR. **30.1.1)** El contratista deberá presentar de manera mensual, en caso de haber producido residuos sólidos, el Certificado de Disposición de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), expedido por el gestor debidamente autorizado por la autoridad ambiental competente. **30.2)** En lo atinente al PMT, Se debe presentar ante la Secretaría de Obras Públicas, a través de EDUBAR para la aprobación, posteriormente se debe tramitar el permiso de cierre de vías por obras ante la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial, con todos los requisitos solicitados por esta secretaria en su manual de trámites. Vale la pena destacar que cualquier cambio en los cierres viales deberá tener su debido permiso de cierre de vías por obras. **31)** Presentar dentro de los veinte (20) días siguientes a la suscripción del Acta de Inicio, el recibido del Plan de Gestión Social. El propósito principal de este componente en la etapa de construcción es el de identificar, describir y valorar los impactos (positivos y negativos) socioeconómicos y culturales, entre otros, que puede ocasionar la construcción del proyecto objeto de los presentes pliegos, así como de establecer las medidas de manejo de acuerdo con los tipos de población ubicados en el área de influencia social. El Contratista deberá elaborar una propuesta metodológica que permita la consecución de los objetivos propuestos, para lo cual atenderá a los siguientes lineamientos: a) Los productos solicitados en esta etapa, deben desarrollarse de manera particular para el proyecto. b) Atender al criterio de menor impacto social. c) Para la elaboración de los productos debe referirse a la particularidad que guarda el proyecto de infraestructura urbana; en este sentido el diagnóstico, los indicadores, variables y planes de gestión deben ser valorados en integralidad, tomando en consideración el contexto social. d) Identificar, definir y emitir concepto sobre los posibles impactos sociales (positivos y negativos) generados antes, durante y posterior a la ejecución del proyecto. f) Sensibilizar a la población del área de influencia acerca de los beneficios del futuro proyecto. g) Desarrollar las actividades de gestión social relacionadas en los presentes pliegos, sistematizando los resultados de las mismas, y realizando la retroalimentación permanente para el logro de los objetivos propuestos. h) El componente social desarrollado debe aportar a las demás áreas del contrato (técnica, ambiental, tránsito, etc.), en la mirada integral del proyecto. i) El personal social será el encargado de liderar las relaciones con la comunidad, en este sentido, deben acompañar las actividades que adelanta el Contratista. j) Los productos entregados deben garantizar calidad, cumplimiento y oportunidad. k) Considerar y manifestar las dificultades encontradas en el componente social de estudios sociales. **32)** Implementar el Plan de Manejo Ambiental, el Plan de Manejo de Tráfico y Plan de Gestión Social aprobados por la Interventoría y avalados por la Secretaría Distrital de Obras Públicas, a través de EDUBAR. **33)** Presentar la siguiente información detallada antes del inicio de los trabajos: Análisis de precios unitarios de cada ítem contenido en el presupuesto y cronograma de ejecución de los trabajos a realizar. Así mismo deberá presentar la siguiente información detallada al momento de suscribir el contrato: **33.1)** ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS: El contratista deberá incluir en la organización de los trabajos, como mínimo lo siguiente: a) Organigrama General del Proyecto: 1. Frentes de Trabajo requeridos. 2. Líneas de Mando y coordinación. 3. Niveles de Decisión. 4. Número de profesionales y demás recurso humano ofrecido en la propuesta y requerido para la ejecución de los trabajos. 5. Funciones y responsabilidades del personal mínimo requerido. b) Metodología para la ejecución de actividades objeto del contrato. Se deberá presentar una descripción detallada de la metodología a seguir para la ejecución de los trabajos, en cada una de las etapas, frentes de trabajo y actividades del proyecto. La metodología para la ejecución de los trabajos deberá considerar los aspectos organizacionales, equipos, relación contractual, comunicaciones e interrelación con el interventor, procesos, procedimientos y controles técnicos y administrativos. Este documento debe incluir la estructura de acuerdo con el organigrama propuesto, el método con el cual se desarrollarán los trabajos, incluyendo, entre otros, las actividades preliminares y el plan de manejo de seguridad industrial y salud ocupacional. En el documento es necesario precisar: 1. Organización y Control: Describe la forma como el proponente elegido organizará todas las actividades para cumplir con el objeto del contrato. 2. Mecanismos para analizar, evaluar e implementar los rendimientos propuestos para ejecutar los trabajos en el plazo contractual previsto. 3. Manejo de materiales, adquisición, fabricación, ensayos, transporte, almacenamiento, protección y distribución. 4. Mantenimiento y control de la calidad y cantidad de los equipos y herramientas. c) Cronograma de los trabajos: se debe presentar el cronograma de los trabajos teniendo en cuenta los siguientes factores: - Frentes de trabajo: se realizará el cronograma teniendo en cuenta cada frente de trabajo descrito en el organigrama general del proyecto, con su respectivo listado de actividades, - Horario

de trabajo de los turnos propuestos y requeridos. Rendimientos. - Plazo del contrato. - Holgura libre y total para cada una de las actividades. - Ruta crítica para los subprogramas y el programa general. **33.2)** PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS El contratista deberá proponer el plan de aseguramiento de calidad de los trabajos propuesto. Se deberá incluir en el plan de aseguramiento de la calidad de los trabajos, como mínimo, los siguientes componentes: 1. Alcance 2. Elementos de Entrada del Plan de Calidad. 3. Objetivos de la calidad. 4. Responsabilidades de la Dirección 5. Control de Documentos y Datos 6. Control de Registros. 7. Recursos. 8. Provisión de recursos 9. Materiales 10. Recursos Humanos 11. Infraestructura y Ambiente de Trabajo 12. Requisitos 13. Comunicación con el Cliente 14. Diseño y Desarrollo 15. Proceso de Diseño y Desarrollo 16. Control de cambios de Diseño y desarrollo 17. Compras 18. Producción y prestación del Servicio 19. Identificación y trazabilidad 20. Propiedad del cliente 21. Preservación del Producto 22. Seguimiento y Medición 23. Auditoría. **34)** Tener en obra una comisión topográfica completa permanente durante la duración del proyecto. **35)** Interactuar desde el inicio del proyecto con las empresas de servicios públicos y con los concesionarios del Distrito encargados del Alumbrado y Señalización de Vías, para los debidos traslados, instalaciones y reinstalaciones de redes y de mobiliario urbano. **36)** Ajustar algún estudio o diseño, si durante el curso de la ejecución se requiere debe realizarlos o ajustarlos, entregándole al interventor los documentos técnicos necesarios para su correspondiente revisión y aprobación. Estos Estudios y Diseños deberán cumplir con los requerimientos de contenido y metodología de las especificaciones particulares. **37)** Elaborar y presentar, dentro del primer mes de ejecución de las obras, una vez se hayan revisado los estudios y diseños, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la Ley 1523 de 2012, el estudio del riesgo, el cual deberá atender los lineamientos del Plan de Gestión del Riesgo del Distrito. Dicho plan deberá ser presentado a la Oficina de Gestión del Riesgo para su respectiva aprobación. **38)** Antes del inicio de las obras de construcción de cualquier proyecto de infraestructura, el contratista deberá entregar al interventor y/o supervisor una copia de la evaluación de impacto ambiental y social, y del plan de gestión ambiental y social correspondiente a dicho proyecto de infraestructura. Y en caso de requerirlo el contratante, un plan de gestión de la construcción. **39)** El contratista deberá cumplir con las normas ambientales y sociales en todos los aspectos correspondientes. Este deberá cumplir con el sistema de gestión ambiental y social desarrollado de acuerdo con las normas medio ambientales y sociales, o en su defecto, la norma ISO 14001. **40)** En caso de desencadenarse un evento medio ambiental y social, EDUBAR S.A, podrá requerir al contratista para que éste proporcione un plan de acción correctivo medio ambiental y social una sola vez o periódicamente. **41)** Las demás establecidas en la Ley y propias del presente contrato y las dispuestas en el Contrato Interadministrativo N° N°CD-12-2020-2435 suscrito entre EDUBAR y el DISTRITO DE BARRANQUILLA, como obligaciones a trasladarse a los ejecutores de las obras. **PARÁGRAFO ÚNICO:** El incumplimiento de estas obligaciones por parte del **CONTRATISTA,** dará lugar a las sanciones establecidas en el presente contrato. **CLÁUSULA OCTAVA. - OBLIGACIONES DE EDUBAR S.A.**: **EDUBAR S.A.** se compromete a: **1)** Cancelar al contratista en la forma y términos establecidos en el contrato. **2)** Suministrar oportunamente la información que requiere el contratista para el cumplimento de sus obligaciones contractuales. **3)** Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente por parte del contratista en la ejecución del contrato. **4)** Exigir del Contratista la entrega oportuna del objeto contratado y con las calidades requeridas. **5)** Realizar la supervisión del contrato. **6)** Las demás propias para la correcta ejecución del contrato. **CLÁUSULA NOVENA.- SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA:-** Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, la supervisión, vigilancia y control del cumplimiento de las obligaciones del **CONTRATISTA,** será ejercida por un interventor externo, quien deberá certificar el cumplimiento de las obligaciones del **CONTRATISTA.** No obstante, **EDUBAR S.A.** vigilará permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor el cual será designado mediante oficio por la Gerencia General. Tanto el contratista como el supervisor serán informados mediante oficio de dicha designación. El supervisor designado deberá certificar el cumplimiento de las obligaciones del **CONTRATISTA,** y cumplir entre otras funciones las siguientes: a) Colaborar y coordinar en la ejecución del contrato. b) Exigir el cumplimiento del contrato de los términos pactados. c) Certificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista. d) Dar aviso por escrito de cualquier inconsistencia e incumplimiento del Objeto del contrato y su ejecución. e) Informar las situaciones que requieran suspensión, prorroga o modificación, para someterlas a aprobación de la Gerencia General. f) Certificar por escrito el cumplimiento periódico de la ejecución del contrato. g) Las demás necesarias para el fiel cumplimiento del objeto contratado. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La Gerente General podrá en cualquier momento cambiar a la persona que ejerza la supervisión sin que sea necesario modificar el contrato. **CLÁUSULA DECIMA. - GARANTÍAS**: **EL CONTRATISTA**

otorgará a favor de **EL CONTRATANTE** las siguientes garantías: **Póliza de Cumplimiento:** El cumplimiento general del contrato y el pago de las multas que se le impongan, por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y una vigencia igual a la duración del mismo y seis (6) meses más. **Póliza de Salarios y prestaciones sociales:** Equivalente al 15% del valor del contrato y una vigencia igual a la duración del mismo y tres (3) años más. **Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción:** Por una cuantía equivalente al 30% del valor del contrato. Por una vigencia de cinco (5) años contado a partir de la suscripción del acta de recibo final. **Póliza de responsabilidad civil extracontractual:** El cubrimiento de la póliza debe ser equivalente al 20% del valor del contrato y debe constituirse por un tiempo igual a la duración del contrato y tres (3) meses más. **PARÁGRAFO:** En cumplimiento de lo señalado en las obligaciones del Contrato Interadministrativo de Gerencia Nº CD-12-2020-2435, las garantías aquí exigidas al contratista deberán incluir como beneficiario adicional al DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA identificado con NIT: 890.102.018-1. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA.- INDEMNIDAD: EL CONTRATISTA** mantendrá libre a **EDUBAR S.A.,** de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros, y que se deriven de sus actuaciones. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. – RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL Y RIESGOS LABORALES:** Para efectos de dar cumplimiento al artículo 282 de la Ley 100 de 1993, subrogado por el artículo 114 del Decreto 2150 de 1995, concordante con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, **EL CONTRATISTA** deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensión; así mismo, deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones frente al Sistema General de Riesgos Laborales, en atención a lo dispuesto por la Ley 1562 de julio 11 de 2012. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. - CESIÓN Y SUBCONTRATOS: EL CONTRATISTA** se obliga a no ceder ni subcontratar el presente contrato a persona natural o jurídica alguna, sin previa autorización de **EDUBAR S.A. CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. - MULTAS**: Si durante la ejecución del contrato **EL CONTRATISTA** incumple alguna o algunas de las obligaciones derivadas del presente contrato, **EDUBAR S.A.** le impondrá multas diarias y sucesivas equivalentes al cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor total del contrato, sin exceder el diez por ciento (10%) de ese mismo valor total. El pago o la deducción de las multas, no exonerará al **CONTRATISTA** de terminar la ejecución, ni demás obligaciones derivadas del presente contrato. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la ley 1150 de 2007, las partes, pactan multas por el incumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del **CONTRATISTA** y que se presenten dentro del curso de la ejecución del contrato. El procedimiento de imposición de la multa y la declaratoria de incumplimiento, se sujetará a lo previsto en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011. **PARAGRAFO: EL CONTRATISTA** autoriza a EDUBAR S.A., la deducción de los saldos a favor, ante la imposición de las multas aquí pactadas. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. - CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de incumplimiento del contrato, **El CONTRATISTA** se hará acreedor a una sanción a título de cláusula penal pecuniaria, equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del presente contrato, suma que se hará efectiva directamente por **EDUBAR S.A.**, considerándose como pago parcial de los perjuicios que pudieran ocasionársele. **El CONTRATISTA** autoriza a **EDUBAR S.A.** para descontar y tomar el valor de la cláusula penal y de las multas mencionadas en la citada cláusula, de cualquier suma que le adeude a **EDUBAR S.A.** por éste u otro contrato o concepto, sin perjuicio de efectuar el cobro conforme a la ley. El pago o la deducción de las multas, no exonerará al **CONTRATISTA** de terminar la ejecución, ni demás obligaciones nacidas del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. MANEJO DE LA INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE: EL CONTRATISTA** tratará en forma estrictamente confidencial toda información que llegue a su conocimiento relacionada con los asuntos y negocios de **EL CONTRATANTE** y de forma expresa se compromete a guardar en el desempeño de las actividades asignadas y fuera de ellas, la discreción, reserva y sigilo que exige la confidencialidad de la información perteneciente a **EL CONTRATANTE**. Por lo dicho, se abstendrá de revelar en detrimento de los intereses de **EL CONTRATANTE**, información confidencial o secreta que llegue a su conocimiento en el desempeño de sus funciones o por fuera de ellas. Se aclara que los documentos, datos e información de todo tipo tales como secretos industriales, patentes e inventos, know-how y software desarrollado o licenciado por **EL CONTRATANTE** es material clasificado, y en consecuencia **EL CONTRATISTA** tiene la obligación de guardar la confidencialidad a la que se ha comprometido en todo momento, aún después de terminada la prestación del servicio. **CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA. - EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL**: **EL CONTRATISTA** ejecutará el objeto de este contrato con plena autonomía técnica y administrativa, sin relación de subordinación o dependencia, por lo cual no se generará ningún tipo de vínculo laboral entre **EDUBAR S.A.** y **El CONTRATISTA**. **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: ETAPA DE**

ARREGLO DIRECTO. Las controversias que surjan entre **EL CONTRATISTA** y **EDUBAR S.A.,** con ocasión a la celebración, ejecución, ampliación, o liquidación del contrato, incluyendo las consecuencias económicas de los actos contractuales expedidos en ejercicio de la ejecución contractual, serán resueltas por las partes mediante la figura del arreglo directo en un término máximo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha en que cualquiera de las partes le comunique a la otra la existencia de una diferencia y manifieste la intención de iniciar la etapa de arreglo directo. **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA** manifiesta bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la firma de este documento, que no se encuentra incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en el artículo 127 de la Constitución Política ni en los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, concordantes con el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, artículos 1°, 2°, 4° y 90 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas vigentes sobre la materia o dentro de las prohibiciones especiales para contratar. **CLÁUSULA VIGÉSIMA. - LIQUIDACIÓN:** Este contrato deberá liquidarse de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su terminación. **CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA. – NOTIFICACIONES:** Los avisos, solicitudes, comunicaciones que deban hacerse las partes en el desarrollo de este contrato, se podrán enviar por medio físico o por correo electrónico, a las personas y direcciones indicadas en la solicitud de la propuesta y en la propuesta del contratista. **CLAUSULA VIGESIMA SEGUNDA. - ANEXOS DEL CONTRATO:** Constituyen parte integral del presente Contrato, los siguientes documentos: a) Oferta presentada por EL CONTRATISTA. b) Certificado de Disponibilidad Presupuestal. c) Registro Presupuestal. d) Documentos del proceso de selección SA-04-2021. e) Constancia del pago de los impuestos y contribuciones que correspondan. f) Estudios previos. g) Cuadro de asignación de riesgos. h) Las actas y demás documentos que suscriban las partes. **VIGESIMA TERCERA. - LUGAR DE EJECUCION Y DOMICILIO CONTRACTUAL:** Las actividades previstas en el presente contrato, se desarrollarán en el Distrito de Barranquilla, y para todos los efectos legales el domicilio contractual será la ciudad de Barranquilla. **CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su ejecución se requerirá de la existencia del Certificado de Disponibilidad Presupuestal y el Registro Presupuestal correspondiente, la aprobación de las garantías exigidas y la suscripción del Acta de inicio. **PARAGRAFO:** El contratista asumirá el pago de todos los impuestos a que haya lugar.

Una vez leído y aprobado en todos sus términos y condiciones por las partes, se suscribe en Barranquilla el veintiuno (21) de julio de 2021.

ANGELLY MELISSA CRIALES ANIBAL
Representante Legal
EDUBAR S.A.

ADALBERTO VIVERO CORONEL
Representante Legal – Contratista

Proyectó: Albeiro García Ariza
Revisó: Mauricio Valdeblanquez Tamara

CONTRATO EDU-561-2021

CONTRATO DE OBRA	X	**CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		**CONTRATO DE SUMINISTRO**	
PRESTACIÓN DE SERVICIO		**OTRO**			

CONTRATO No:	*EDU-561-2021*
CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE - EDUBAR S.A.
CONTRATISTA:	CONSORCIO JCO MALLORQUIN (NIT: 901.501.273-2)
SUPERVISOR:	*SUBGERENCIA DE PROYECTOS EDUBAR S.A.*
INTERVENTOR:	*CONSORCIO UF1 MALLORQUÍN (NIT: 901.502.533-7)*
OBJETO:	*INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.*
VALOR INICIAL:	*OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS ($82.464.264.620,oo)*
PLAZO INICIAL:	*HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.*
FECHA DE INICIACIÓN:	*1 DE SEPTIEMBRE DE 2021*

En la ciudad de Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario siendo las 09:30 horas del día 1 DE SEPTIEMBRE DE 2021 se reunieron ANGELLY MELISSA CRIALES quien actúa en nombre y representación **EDUBAR S.A.,** en calidad de Representante Legal, ALVARO FERNÁNDEZ DIAZGRANADOS, subgerente de proyectos, en calidad de Supervisor del Contrato y ADALBERTO VIVERO CORONEL, quien actúa en nombre y representación legal de CONSORCIO JCO MALLORQUIN, identificado con NIT: 901.501.273-2, en calidad de contratista, con el fin de dar inicio al contrato de obra No. EDU-561-2021 cuyo objeto es la "*INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.*"de acuerdo con las siguientes consideraciones:

- Que a la fecha en que se suscribe la presente acta se han cumplido los requisitos relativos al perfeccionamiento y ejecución, es decir, la expedición del Certificado de Disponibilidad

Presupuestal No. 210000505 del 11 de mayo de 2021 y la aprobación de las garantías de cumplimiento No. BQ-100043007 y de responsabilidad civil extracontractual No. BQ-100011003, de modo que el Contrato de Obra No. EDU-561-2021 se encuentra totalmente legalizado.

- Que EDUBAR S.A. y el Distrito de Barranquilla, hacen entrega formal del predio denominado "LA INMACULADA", identificado con referencia catastral No. 00-01-0000-0446-000, en el que se ejecutará parte del objeto del contrato mediante el acta de entrega suscrita el cuatro (04) de agosto de 2021 suscrita por MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ UCRÓS en calidad de secretaria general del Distrito de Barranquilla, Angelly Melissa Criales Aníbal en calidad de Representante Legal de EDUBAR S.A. y ADALBERTO VIVERO CORONEL en calidad de representante legal del Consorcio JCO Mallorquín.
- Que tal como se estableció en la propuesta, el contratista de la obra dispone actualmente de un (01) gerente de proyecto, un (1) director de obra, dos (02) residentes de obra, un (1) ingeniero especialista en estructuras, un (1) ingeniero ambiental y un (1) ingeniero hidráulico; cuenta con la maquinaria y equipo, los cuales se encuentran descritos en la propuesta, que hace parte integral del contrato.
- Que se hace entrega formal al contratista de los siguientes documentos: Especificaciones Técnicas, Presupuesto, Formulario de cantidades, formatos del plan de ejecución de la guía socioambiental, estudios y diseños y planos del proyecto.

Se firma en Barranquilla, Atlántico al primer (1) día del mes de septiembre de 2021.

ANGELLY CRIALES ANÍBAL
Representante Legal
EDUBAR S.A.

ALVARO FERNANDEZ DIAZGRANADOS
Supervisor del contrato
EDUBAR S.A.

PEDRO ANTONIO GUTIÉRREZ VISBAL
Representante Legal
CONSORCIO UF1 MALLORQUÍN
Interventor

ADALBERTO VIVERO CORONEL
Representante legal
CONSORCIO JCO MALLORQUIN
Contratista

PRORROGA N° 1 AL CONTRATO DE OBRA N° EDU-561-2021

OBJETO: INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF 1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

CONTRATISTA: CONSORCIO JCO MALLORQUÍN
NIT: 901.501.273-2

Entre los suscritos, **ANGELLY MELISSA CRIALES ANIBAL,** mayor de edad, vecina de Barranquilla, identificada con cédula de ciudadanía Nº 55.221.166, quien actúa en su calidad de Representante legal de **LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. – EDUBAR S.A.,** con NIT 800.091.140-4, por una parte, que en el texto de este documento se denominará **EL CONTRATANTE** y por la otra **ADALBERTO VIVERO CORONEL,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 72.291.185, en Representación del **CORSORCIO JCO MALLORQUIN,** identificado con NIT: 901.501.273-2, estructura plural integrada por: JACUR S.A.S., identificado con NIT: 802.000.666-4, con un porcentaje de participación del 75%, y OBRACI CONSTRUCCIONES S.A.S., con NIT: 901.355.251-4, con un porcentaje de participación del 25%, quien en adelante se llamará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar Prorroga N° 1 al Contrato de obra **N° EDU-561-2021,** suscrito el día veintiuno (21) de julio de 2021, el cual se encuentra regido por las leyes aplicables, el manual de contratación de EDUBAR S.A., y en especial en las cláusulas que a continuación se enuncian, previa las siguientes consideraciones: **1.-** Que el día veintiuno (21) de julio de 2021, se suscribió Contrato de obra **N° EDU-561-2021,** cuyo objeto es: "INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF 1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA." **2.-** Que el plazo de ejecución del contrato se estableció hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2021, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, una vez se aprueben las garantías exigidas, y se suscriba la respectiva acta de inicio. **3.-** Que el valor del Contrato se estableció en la suma de **OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($ 82.464.264.620.oo)** Incluido AIU, y todos los impuestos y tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. **4.-** Que el veintisiete (27) de agosto de 2021 se aprobaron las garantías exigidas en el contrato. **5.-** Que el día primero (01) de septiembre de 2021 se suscribió Acta de inicio al Contrato de obra **N° EDU-561-2021. 6.-** Que mediante oficio OF-008 con radicado Nº R-0001765-2021 de fecha veintinueve (29) de noviembre de 2021, el contratista solicita a la interventoría ampliación del plazo de ejecución al contrato de obra **N° EDU-561-2021,** por el termino de seis (6) meses. **7.-** Que mediante oficio CINP-504-030-4544 de fecha Veintinueve (29) de noviembre de 2021, la Interventoría del contrato de obra **N° EDU-561-2021,** avala la solicitud de prorrogar el plazo de ejecución del contrato por el termino de seis (6) meses, es decir, hasta el treinta (30) de junio de 2022, contados a partir de la fecha de terminación estipulada en el contrato principal. **8.-** Que el supervisor del contrato remitió a Gerencia General oficio de fecha diecisiete (17) de diciembre de 2021, solicitando Prorrogar el plazo de ejecución al contrato de obra **N° EDU-561-2021,** en los siguientes términos: *"En mi calidad de supervisor del contrato me permito solicitar una prórroga a los contratos de la referencia teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: 1. La madera detallada en las especificaciones técnicas es pino amarillo del sur (Southern Yellow Pine). Este material fue adquirido por el contratista con un proveedor en Estados Unidos en el estado de la Florida. 2. La situación referente a los plazos de entrega oportuna de estos insumos se ha visto afectada por la situación del comercio exterior a causa de la crisis de contenedores, un hecho real que ha sido noticia en los medios de comunicación nacional e internacional. De acuerdo con lo anterior, se han generado retrasos en la llegada oportuna del insumo principal del proyecto al sitio de la obra. 3. Que teniendo en cuenta el plan de entregas del proveedor del contratista, se requiere de un plazo adicional de seis (6) meses para poder cumplir con el alcance del contrato."* **9.-** Que en consideración a lo expuesto, la Gerencia General de EDUBAR S.A., atendiendo la solicitud del supervisor del contrato, previa verificación del expediente contractual, y teniendo en cuenta que el contrato

PRORROGA N° 1 AL CONTRATO DE OBRA N° EDU-561-2021

OBJETO: INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS EXOPARQUE UF 1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

CONTRATISTA: CONSORCIO JCO MALLORQUÍN
NIT: 901.501.273-2
se encuentra vigente, procede a realizar la presente **PRORROGA N° 1** al contrato de obra N° **EDU-561-2021**, en atención a las consideraciones expuestas y en desarrollo de la autonomía de la voluntad, las partes acuerdan lo siguiente: **CLÁUSULA PRIMERA. – OBJETO:** El presente tiene por objeto prorrogar el plazo de ejecución del contrato de obra **N° EDU-561-2021**, suscrito entre las partes el día veintiuno (21) de julio de 2021. **CLÁUSULA SEGUNDA. - PLAZO A PRORROGAR:** El plazo a prorrogar será por el termino de seis (6) meses, es decir, hasta el treinta (30) de junio de 2022, contado a partir del día siguiente a la finalización del plazo establecido en el contrato principal. **CLÁUSULA TERCERA. - GARANTIAS:** EL CONTRATISTA se compromete a ampliar las pólizas originales otorgadas, establecida en el contrato principal en los mismos términos allí pactados y de acuerdo con la Prorroga N° 1 aquí estipulada. **CLÁUSULA CUARTA: EQUILIBRIO ECONÓMICO:** La presente modificación no afecta el equilibrio económico del contrato, tal como lo reconoce el contratista con la suscripción de este documento. **CLÁUSULA QUINTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, no modificadas por el presente documento, continúan vigentes y su exigibilidad permanece. **CLÁUSULA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** La presente Prorroga N° 1 quedará perfeccionada con la firma de las partes.

Una vez leído y aprobado en todos sus términos y condiciones por las partes, se suscribe en Barranquilla, el día veinte (20) de diciembre de 2021.

ANGELLY MELISSA CRIALES ANIBAL
Representante Legal
EDUBAR S.A.

ADALBERTO VIVERO CORONEL
Representante Legal - CONTRATISTA

Proyectó: Albeiro Garcia
Revisó: Mauricio Valdeblanquez

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2021.12.31 11:26:51 -05:00

Código de Seguridad: xpdZXp19V3XrTSJatv0Iug==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N° 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855000 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-08-PPSU56R080000027-D001

No. PÓLIZA	BQ-100011003	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	28290564	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	31/12/2021	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	01/09/2021	24:00 Horas Del	30/09/2022		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO JCO MALLORQUIN	No. DOC. IDENTIDAD	901.501.273-2
DIRECCIÓN	CARRERA 59 N 64 125	TELÉFONO	3682818
ASEGURADO	CONSORCIO JCO MALLORQUIN	No. DOC. IDENTIDAD	901.501.273-2
DIRECCIÓN	CARRERA 59 N 64 125	TELÉFONO	3682818
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	90.018.722.973-7
DIRECCIÓN	...	TELÉFONO	.....

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A LA PRORROGA N°1 AL CONTRATO DE OBRA N°EDU-561.2021, SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No.EDU 561 2021,CUYO OBJETO ES INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE SAS EDUBAR SA IDENTIFICADO CON NIT.800.091.140 - 4 Y EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA IDENTIFICADO CON EL NIT. 890.102.018-1 COMO

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	16,492,852,924.00	16,492,852,924.00	16.492.852.924,00	24.807.058,23
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	4,947,855,877.00	4,947,855,877.00	4.947.855.877,00	0,00
PATRONAL	4,947,855,877.00	4,947,855,877.00	4.947.855.877,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	4,947,855,877.00	4,947,855,877.00	4.947.855.877,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 16.492.852.924,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AON COLOMBIA S.A.CORREDORES DE SEGUROS.	CORREDOR	70,00
JACQUELINE MARIA TURBAY DAGER	AGENTES	30,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN
SEGUROS DEL ESTADO S. A.	CEDIDO			33

PRIMA BRUTA	$	24.807.058,23
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	24.807.058,23
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	4.713.341,06
TOTAL A PAGAR	$	29.520.399,29

CONVENIO DE PAGO: DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 27/12/2021

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CODIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	BQ-100011003	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	28290564	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	31/12/2021	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	01/09/2021	24:00 Horas Del	30/09/2022		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO JCO MALLORQUIN, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE SAS EDUBAR SA Y EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE SAS EDUBAR SA IDENTIFICADO CON NIT.800.091.140-4 Y DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA IDENTIFICADO CON EL NIT. 890.102.018-1 COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

CONTRATISTAS/SUBCONTRATISTAS: OPERA EN EXCESO DE LAS PÓLIZAS DE RC DE LOS CONTRATISTAS SUBCONTRATISTAS Y SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE LOS MISMOS ASÍ COMO LAS EMPRESAS DE VIGILANCIA.

RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL: OPERA EN EXCESO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y SE EXCLUYEN LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES

VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS: SOLO TENDRÁ ALCANCE A LOS DAÑOS CAUSADOS POR UN VEHÍCULO DE PROPIEDAD DEL CONTRATISTA O SUBCONTRATISTAS Y POR HECHOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN EL DESARROLLO DE LAS LABORES QUE SE DETERMINAN EN EL CONTRATO.

OPERARÁ EN EXCESO DE SU COBERTURA DE AUTOMÓVILES, CONTRATADA POR CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTAS. SE EXCLUYE DE ESTA COBERTURA, LA MAQUINARIA Y EQUIPOS JUNTO CON LAS DEMÁS EXCLUSIONES QUE SE ENCUENTRAN EN EL CLAUSULADO GENERAL DE MUNDIAL DE SEGUROS S.A DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.

ESTA COBERTURA OPERA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN EXCESO DE POLIZA DE AUTOMOVIL (CONTRATADA O NO), CON LIMITES MINIMOS EN RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EVENTO $50.000.000/$50.000.000/$100.000.000.

EL AMPARO BÁSICO-PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES (PLO)- CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE PÓLIZA Y DENTRO DE LOS LIMITES Y SUBLIMITES ESTABLECIDOS EN LA CARÁTULA DE LA MISMA, LA COMPAÑÍA CUBRE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y EXTRAPATRIMONIALES (DAÑOS MORALES, FISIOLOGICOS Y VIDA EN RELACIÓN)CAUSADOS A TERCEROS POR EL TOMADOR DE LA POLIZA (CONTRATISTA) CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DESCRITO EN LA CARÁTULA, POR LOS CUALES RESULTE CIVILMENTE RESPONSABLE LA ENTIDAD CONTRATANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2347 DEL CÓDIGO CIVIL.

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 8.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 6.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 6.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 6.00 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

ROJA N.S.

AP-FOR-14-CLAUSULADO DE LA PÓLIZA PUESTA A PRUEBA ANEXO

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860037013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORRETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2021.12.31 11:28:51 -05:00

Código de Seguridad: oMER51b1S0mpT8H55d/33g==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855000 FAX 2851226 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSU52R000000859-0001

No. PÓLIZA	No. ANEXO	No. CERTIFICADO	No. RIESGO
BQ-100043007	5	28290563	

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN	SUC. EXPEDIDORA
	31/12/2021	BARRANQUILLA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	01/09/2021	24:00 Horas Del	11/08/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ICO MALLORQUIN	No. DOC. IDENTIDAD	901.501.273-2
DIRECCIÓN	CARRERA 59 N 64 125	TELÉFONO	3682818
ASEGURADO	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE SAS EDUBAR SA	No. DOC. IDENTIDAD	800.091.140-4
DIRECCIÓN	CENTRO DE NEGOCIOS MIX VIA 40 NO. 73-290 P 9	TELÉFONO	3695148
BENEFICIARIO	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE SAS EDUBAR SA	No. DOC. IDENTIDAD	800.091.140-4
DIRECCIÓN	CENTRO DE NEGOCIOS MIX VIA 40 NO. 73-290 P 9	TELÉFONO	3695148

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A LA PRORROGA N°1 AL CONTRATO DE OBRA N°EDU-561.2021, SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.EDU-561-2021, CUYO OBJETO ES INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA
DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD TIENE UNA VIGENCIA DDE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS TRABAJOS.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 31/12/2021	24:00 Horas Del 30/12/2022	16.492.852.924,00	24.807.058,23
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 31/12/2021	24:00 Horas Del 30/06/2025	12.369.639.693,00	18.401.957,13
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 30/06/2022	24:00 Horas Del 30/06/2027	24.739.279.386,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 53.601.772.003,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AON COLOMBIA S.A.CORREDORES DE SEGUROS.	CORREDOR	70,00
JACQUELINE MARIA TURBAY DAGER	AGENTES	30,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN
SEGUROS DEL ESTADO S. A.	CEDIDO			33

PRIMA BRUTA	$	43.209.015,36
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	43.209.015,36
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	8.209.712,92
TOTAL A PAGAR	$	51.418.728,28

CONVENIO DE PAGO: DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 27/12/2021

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

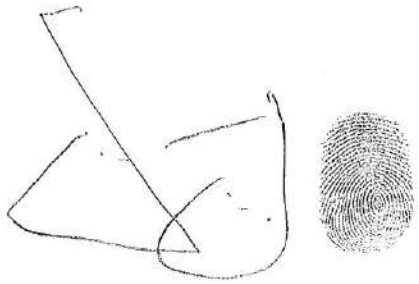
VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	BQ-100043007	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	28290563	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	31/12/2021	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	01/09/2021	24:00 Horas Del	11/08/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

LA PRESENTE POLIZA TIENE COMO BENEFICIARIO ADICIONAL A : DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA IDENTIFICADO CON NIT.890.102.018-1



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AFE